



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

# DIARIO DE SESIONES

Número 35

VII Legislatura

Año 2005

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ**

**Sesión plenaria número 20  
celebrada el miércoles, 9 de marzo de 2005**

## ORDEN DEL DÍA

### Dictamen emitido por Comisión

Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados 7-05/DEC-000001, sobre la compatibilidad del Ilmo. Sr. D. Rafael Sicilia Luque.

### Comparecencias

Comparecencia 7-05/APP-000042, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz destinadas a paliar los efectos de los daños producidos por las heladas en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- Comparecencia 7-05/APP-000026, del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, a petición propia, a fin de informar del Plan de Marketing del Turismo en Andalucía 2005.
- Comparecencia 7-05/APP-000038, del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre Plan de Marketing del Turismo en Andalucía 2005, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Fidel Mesa Ciriza, D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, Dña. María Cózar Andrades, D. Rafael Sicilia Luque, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. José García Giralte, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Mariano Ruiz Cuadra, D. José Muñoz Sánchez y Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista.

Comparecencia 7-05/APP-000039, del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas que pondrá en marcha para dotar de calidad a la educación en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabe- llo, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Jorge Ramos Aznar, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Santiago Pérez López y D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía.

Comparecencia 7-05/APP-000041, del Consejo de Gobierno, a fin de informar acerca de las medidas que ha dispuesto y que va a adoptar el Gobierno andaluz para el cumplimiento en nuestra Comunidad del Protocolo de Kyoto, presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista.

---

## Mociones

---

Moción 7-05/M-000002, relativa a política en relación a la reforma de la Ley Orgánica de la Calidad de la Educación (LOCE), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Moción 7-05/M-000003, relativa a política general en materia de fomento del empleo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

## Interpelaciones

---

Interpelación 7-05/I-000019, relativa a política general en materia de innovación, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

## Preguntas Orales

---

Pregunta Oral 7-05/POP-000079, relativa a resolver la precariedad de los becarios de investigación, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000084, relativa a empresas BIC (Centro de Empresas e Innovación) de Granada, for- mulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000107, relativa a *software* libre, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000096, relativa a la Deuda histórica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000099, relativa al caos circulatorio en la A-92 en la provincia de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000083, relativa a los programas de inserción laboral para menores infractores, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000080, relativa al sacrificio de animales por la lengua azul, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000100, relativa a seguros agrarios específicos para la agricultura intensiva de la provincia de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Julio Vázquez Fernández, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000085, relativa a las ayudas de la Junta de Andalucía por tercer hijo y por parto múltiple, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000088, relativa a subvenciones concedidas a mujeres para la creación y mejora de empresas en 2004, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000109, relativa a las declaraciones del señor Maragall sobre mujeres maltratadas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000087, relativa a la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000089, relativa a la oficina virtual de la Consejería de Salud, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000092, relativa al Archivo Histórico Provincial de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000093, relativa a la declaración de las bodegas Góngora de Villanueva del Ariscal (Sevilla) como Bien de Interés Cultural, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000094, relativa a la programación de la Filmoteca de Andalucía en Córdoba, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000090, relativa a la participación empresarial en los equipamientos de uso público de los espacios naturales de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cózar Andrades y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000091, relativa al ciclo integral del agua en la provincia de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Segura Vizcaíno y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000108, relativa al pacto del agua y la paralización de las inversiones del Plan Hidrológico Nacional, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000097, relativa a la Mesa Antitransfuguismo, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Rodríguez Domínguez y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000098, relativa a la Policía Autonómica, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Rodríguez Domínguez y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000078, relativa a la Policía Autonómica Andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000082, relativa a la incorporación de las mujeres a la vida laboral, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000095, relativa al Plan de Cooperación Municipal, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.

---

## Proposiciones no de Ley

---

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000028, relativa a la integración social de las mujeres gitanas, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000031, relativa a la modificación del artículo 37 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000033, relativa al Plan Estratégico del Sector Vitivinícola en el marco de El Condado de Huelva, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000034, relativa al enlace ferroviario entre la bahía de Algeciras y la bahía de Cádiz, presentada por el G.P. Andalucista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y cuatro minutos del día nueve de marzo de dos mil cinco.

### **Punto primero del orden del día: Dictamen emitido por Comisión**

*Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados 7-05/DEC-000001, sobre la compatibilidad del Ilmo. Sr. D. Rafael Sicilia Luque (pág. 2010).*

Interviene:

Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, Secretario Segundo del Parlamento de Andalucía.

Votación: Aprobado por unanimidad.

### **Punto segundo del orden del día: Comparecencias**

*Comparecencia 7-05/APP-000042, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz destinadas a paliar los efectos de los daños producidos por las heladas en Andalucía (pág. 2010).*

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

*Debate agrupado de las Comparecencias 7-05/APP-000026 y 7-05/APP-000038, del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre el Plan de Marketing del Turismo en Andalucía 2005 (pág. 2023).*

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

*Comparecencia 7-05/APP-000039, del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas que pondrá en marcha para dotar de calidad a la educación en Andalucía (pág. 2036).*

Intervienen:

Excma. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

*Comparecencia 7-05/APP-000041, del Consejo de Gobierno, a fin de informar acerca de las medidas que ha dispuesto y que va a adoptar el Gobierno andaluz para el cumplimiento en nuestra Comunidad del Protocolo de Kyoto (pág. 2046).*

Intervienen:

Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.

Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

**Punto tercero del orden del día: Mociones**

*Moción 7-05/M-000002, relativa a política en relación a la reforma de la Ley Orgánica de la Calidad de la Educación (LOCE) (pág. 2060).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.

Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Votación: Rechazada en todos sus puntos.

**Punto nuevo del orden del día: Declaraciones Institucionales**

*Declaración Institucional con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres (pág. 2070).*

Interviene:

Excma. Sra. Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Se suspende la sesión a las veintidós horas, cuarenta y nueve minutos del día nueve de marzo de dos mil cinco.

**Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados 7-05/DEC-000001, sobre la compatibilidad del Ilmo. Sr. D. Rafael Sicilia Luque.**

La señora PRESIDENTA

—Si ocupan sus escaños, vamos a dar inicio a la sesión.

Señorías, vamos a dar inicio a la sesión plenaria correspondiente a los días de hoy, 9 y 10 de marzo de 2005, y lo haremos comenzando con el primer punto de su orden del día, relativo al Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados, a cuyo fin ruego al señor Secretario Segundo de la Mesa de lectura a dicho Dictamen.

El señor SECRETARIO SEGUNDO

—Señora Presidenta. Señorías.

La Comisión del Estatuto de los Diputados, a los efectos que correspondan, tiene el honor de elevar a la señora Presidenta el siguiente Dictamen:

«La Comisión del Estatuto de los Diputados, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2005, una vez examinada la documentación presentada y consideradas las circunstancias al efecto, de las que son conocedores los miembros de la Comisión, ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 17.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, proponer al Pleno la declaración de compatibilidad del ilustrísimo señor don Rafael Sicilia Luque como Diputado del Parlamento de Andalucía.

»Sevilla, 23 de febrero de 2005. El Presidente de la Comisión, don Ricardo Tarno Blanco. El Secretario de la Comisión, don Ildefonso Dell'Olmo García.»

Muchas gracias.

**Comparecencia 7-05/APP-000042, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz destinadas a paliar los efectos de los daños producidos por las heladas en Andalucía.**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Secretario.

Pasamos al segundo punto del orden del día, relativo al debate agrupado de la comparecencia del excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Pesca, a petición propia y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz destinadas a paliar los efectos de los daños producidos por las heladas en Andalucía, que, si me disculpan, no es un debate

agrupado, sino que es una comparecencia a petición propia del señor Consejero.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Permítanme iniciar esta comparecencia, que tanto a petición propia como a petición del Grupo Socialista vengo a presentar ante la Cámara, saludando a todos los representantes de las organizaciones agrarias que en la tarde de hoy nos van a acompañar, en un debate que, sin lugar a dudas, supone una situación especialmente delicada del agro andaluz.

Comparezco ante sus señorías con objeto de informarles de las medidas que, impulsadas desde mi departamento, fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en la reunión del pasado 1 de marzo para paliar los efectos de las heladas producidas en nuestra Comunidad en los días finales del mes de enero, básicamente la noche del 27 de enero al día 28, y que en el día de hoy el Decreto ha sido publicado en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Como saben sus señorías, en la madrugada del día 27 de enero se produjo en nuestra Comunidad, y no solamente en Andalucía, especialmente en el levante español, la primera de las heladas que han azotado con intensidad a nuestra Comunidad, fundamentalmente desde ese momento, y también, es verdad, a lo largo de estos últimos días del mes de enero y parte de febrero. Les recuerdo a sus señorías, como he tenido también oportunidad de hacerlo ante la Cámara, ante la propia Comisión y a alguna pregunta parlamentaria, que en aquella noche se produjeron temperaturas que estuvieron entre los -15 grados de Guadix, los -14'5 en Montoro, -13 en Almería, en Vélez-Blanco, -12 en Antequera, o, sin ir más lejos, en Écija, con -10 grados. Por lo tanto, estas temperaturas, nada habituales en la historia de nuestras adversidades climáticas, indudablemente, suponen una problemática compleja que ha provocado, indudablemente, importantes daños irreversibles en determinados cultivos.

Los daños y la afectación en estos cultivos han provocado una delicada situación en el agro andaluz, tal como se puede verificar en las primeras estimaciones que hemos ido avalando a través de la Comisión que la Comisión creara desde la Consejería de Agricultura, Comisión de Adversidades Climáticas, que es un referente de la propia comisión nacional de la misma naturaleza.

En primer lugar, he de indicarles, señorías, que Almería es el primer lugar donde se visualiza una problemática de esta naturaleza. La situación nos llevó a ver cómo los cultivos protegidos, como el tomate, el pimiento, el calabacín o el pepino, se vieron afectados en más de ocho mil hectáreas, lo que supone alrededor del 30% de la superficie total, cifrada en más de veinticinco mil hectáreas en el territorio almeriense,

presentando fundamentalmente una mayor incidencia negativa en porcentajes, entre el 70 y el cien por cien, en la parte del levante almeriense, y de menor incidencia en las zonas del poniente. En este caso, y en este mismo tipo de cultivos, se produjeron también problemas en las zonas de Cádiz o en la costa de Granada, afectando, especialmente en el caso de Granada, al ámbito de los subtropicales.

Otro cultivo, sin lugar a dudas, afectado de manera importante, aunque especialmente en Córdoba y parte de Sevilla, era el de los cítricos. Aproximadamente el 50% que quedaba de la cosecha tardía de cítricos, que quedaba por recolectar, se ha perdido prácticamente en su totalidad, igual que en el caso de Sevilla en un 30% y en menor grado en la provincia de Huelva, donde la afectación y las pérdidas alcanzan un 20% del total de la producción cítrica.

El cultivo de la fresa también se ha visto afectado en diferentes consideraciones, básicamente en las zonas productoras de Huelva, alcanzando una pérdida —por estar en la primera de las producciones de este cultivo— rondando aproximadamente un 5%, en una suma total de unas quince mil toneladas. Esta cantidad se verá incrementada por las pérdidas que, en menor cantidad, evidentemente, se producen en la provincia de Cádiz —por lo tanto, en la fresa gaditana—, que podrían rondar la mitad de la flor y el fruto que tenía la planta.

En el caso de la frambuesa, la nueva variedad que se inicia, precisamente, en tierras de Almonte, en la zona de El Condado onubense, las pérdidas pueden estar tasadas entre el 15 y el 20% de la producción total y final; es decir, unas mil toneladas.

En los cultivos del aguacate, en La Axarquía malagueña —es otro cultivo especialmente afectado—, ciframos las pérdidas en este momento, con las valoraciones técnicas ya producidas, en un 40% de la cosecha pendiente, lo que puede suponer unas diez mil toneladas, en definitiva.

Igualmente en la provincia de Málaga, concretamente en la zona de Antequera, las temperaturas de una enorme intensidad en sus características de frialdad han provocado serias pérdidas en la patata temprana, con una incidencia de prácticamente las pérdidas del 50% de la superficie en Málaga, y el 20% de la superficie en Sevilla.

Éstos serían, señorías, algunos de los valores más destacados. Saben que, en acuerdo con todas las organizaciones agrarias en la Comisión de Adversidades Climáticas, hemos determinado prácticamente en estos días aprobar un documento, y consensuar, sobre las pérdidas reales, que pueden estar estimadas en un valor, en cómputo final, entre seiscientos y setecientos millones de euros; cifras que son, evidentemente, las estimativas, aun sin poder entrar en una valoración, señorías, que tiene que ver no con los hechos del día 27 al 28 de enero, sino con las pérdidas que se han ido acumulando a lo largo del mes de febrero y del inicio del mes de marzo, y, por otra parte, porque, sobre todo, pueden estar afectando a un cultivo tan importante, tan, digamos, universalizado, como es

el olivo, y, por lo tanto, todo lo que pueda suponer, a partir de esa fecha también, y a partir del mes de mayo, podríamos tener datos que pudieran cuantificar esa realidad en una mayor elevación, no solamente la pérdida de producción, sino ya estimada también en la pérdida de mano de obra. Hoy podemos ya prácticamente estimar que la pérdida de jornales está alrededor de los seiscientos cincuenta mil jornales, en los que el 50% afecta al cultivo del olivar.

Desde el primer momento, señorías, he realizado un llamamiento a la responsabilidad. He llamado a la responsabilidad a la hora de hablar de daños, de hablar de pérdidas, y, sobre todo, para evitar la palabra «catástrofe». El discurso catastrofista que algunos sectores se empeñan en mantener con relación a nuestros productos y explotaciones, no sé con qué finalidad —quiero manifestarlo con claridad—, no está conduciendo a nada positivo. Les haré valer algún ejemplo claro: el ejemplo claro y determinante de un alcalde importante de Almería que, pocos días después de producidas las heladas del día 27, y teniendo que asistir con sus productos a Berlín, decía con absoluta rotundidad que la peor tarjeta con la que podía llegar, justamente, a esos mercados es hablar de sus productos provenientes de mercados de catástrofes y de ruinas, porque entonces el valor de su producción no solamente no sería positivo, sino, muy al contrario, sería un valor absolutamente en negativo.

Soy en verdad, señorías, el primero en reconocer —y así lo he manifestado públicamente— que la situación del campo andaluz merece en este momento una especial atención por parte de todas las Administraciones públicas. Presididas por esa idea, desde el día 28 de enero hasta hoy se han celebrado importantes y fundamentales reuniones con las organizaciones profesionales agrarias, para informar, para valorar y proponer soluciones y medidas para afrontar esta crisis y paliar sus consecuencias, no dejando de indicar que, desde el primer momento, y a la vista de que la situación de Almería era especialmente más gravosa, por el hecho, digamos, estético de que eran visible en los invernaderos las circunstancias que estaban acaeciendo, de inmediatez, como digo, me reuní con la Mesa Hortícola de Almería, llegamos a acuerdos ese mismo día con las entidades financieras, e hicimos un plan de reestructuración de los préstamos de campaña para poder diferir en los tiempos la problemática que afectaba al sector hortícola en Almería.

Primera medida, por lo tanto, que inmediatamente también, como consecuencia de un acontecimiento que se produce en los días posteriores, primeros días del mes de febrero, el pedrisco que afecta a la zona motrileña, aparte de a Almería, sobre todo en la zona del Poniente, hizo también necesaria la propia presencia del Consejero, la propia presencia de la Administración autonómica, para poder buscar soluciones a una problemática que, indudablemente, hoy, hoy mismo, después de llegar de mi visita a Almería, puedo decir que se está atendiendo de forma clara, puesto que prácticamente el 80% de la superficie afectada, unas novecientas hectáreas que estaban

situadas en su mayor parte en territorio de El Ejido, en las zonas de Vícar, en la zona de La Mojonera y en otras zonas aledañas, han visto cómo el 80% de los que se han pedido, han pedido ya a través del Decreto 613 las ayudas precisas y específicas, que también, lógicamente, a las que les haré mención en esta comparecencia.

Es indudable que las medidas que se están adoptando se irán poco a poco implementando, pero el discurso de catástrofe del sector va a permanecer a veces instalado en la ciudadanía y el mercado, pudiendo incluso repercutir en el consumo de nuestros productos de más calidad.

Es verdad que en este momento ya podemos decir que la producción final agraria en Almería no solamente no va a llegar a las cifras del pasado año, de más de mil trescientos millones de euros, sino que las va a sobrepasar. La problemática estará, sin lugar a dudas, en quién ha pagado la demasía y quién de esos agricultores no va a tener ni siquiera la mitad del pollo que le pertenecía; pero es indudable que, por los datos que obran en el valor de la propia venta, la producción final agraria no se va a ver mermada, pero sí el reparto, lógicamente, de esos beneficios.

Por eso, señorías, he insistido desde el primer momento en que teníamos que mantener la calma a la hora de reclamar y proponer medidas para paliar la delicada situación por la que, evidentemente, atraviesa el campo andaluz. La normativa comunitaria es clara en referencia a ello.

En este mismo momento, la Comisión Europea está debatiendo las medidas que pueden hacerse, a petición de los países del Mediterráneo, ante estas adversidades, que hoy, más que adversidades, son ya signos claros de un cambio climático; un cambio climático que hace poder estar en apenas un territorio de apenas cincuenta kilómetros entre temperaturas de -7 y +15, lo cual determina en poco tiempo situaciones para las que, sin lugar a dudas, nuestra agricultura no está preparada, porque, indudablemente, esas adversidades suponen situaciones enormemente complejas.

Por eso, estas adversidades, que son evaluadas dentro de la Comisión Europea como tales, debo recordarles que están fuera de los procedimientos de las ayudas directas. Debo recordarles a todas sus señorías que, conforme a los acuerdos que así se sostienen por parte de España dentro de la Unión Europea, las adversidades que contraen, por lo tanto, pérdidas al agro andaluz, y que tienen garantías de seguros combinados, no pueden ser objeto de indemnizaciones por parte de los Estados miembro.

Y lo digo en palabras—y lo saben sus señorías—de quien, el 31 de julio del año 2003, afirmó, en el documento que consta en el Consejo de Ministros de España, y, por lo tanto, firmado por el Ministro Rato y el Ministro Arias Cañete, que el Plan de Seguros 2004-2006 no permitiría al Gobierno de España ayudar con ayudas directas al sector agrario cuando los seguros agrarios combinados tuvieran, como en este caso las heladas, lógicamente, esas coberturas.

Por ello, la Unión Europea, entendiendo la situación, hoy debate si debe sacarse y producirse un presupuesto de gestión de crisis de adversidades; gestión de crisis de adversidades que puede conllevar el que el 1% de la modulación del desarrollo rural sea destinado en los Presupuestos nacionales para atender estas contingencias, como al mismo tiempo, y también, la Comisión está estudiando y valorando de forma positiva que se extienda, bonificando a los seguros, como un método también de ayuda por parte de la Unión Europea, en este caso con propio presupuesto de la propia Unión, aceptando, asimismo, como ya se hace, que se asimilen a lo que suponen condiciones climáticas adversas las que producen un perjuicio determinado en un nivel, como en este caso un 20% de pérdidas en zonas desfavorecidas o un 30% las demás zonas de producción normal.

Este límite, que, evidentemente, es el que delimita, en este momento, aunque Andalucía entrará completa, desde una provincia a otra, desde un pueblo a otro, en todas las características del real decreto que aprobó el Ministerio de Agricultura y Pesca en el Consejo de Ministros del día 4 de febrero, hará, también en este caso, delimitación sobre las zonas desfavorecidas y las zonas que no lo son en el cómputo nacional. Este límite deberá determinarse explotación a explotación a partir de la comparación de la producción bruta en un año con un promedio de producción en los tres últimos años anteriores.

Las circunstancias, por lo tanto, de los hechos acaecidos el día 27 de enero llevaron, de forma inmediata... Y quiero recordarles a sus señorías que no se recuerda en la historia de un Gobierno que en apenas unas semanas de que se hayan producido hechos de tal relevancia, como esas heladas, en una semana, el Consejo de Ministros aprobó un real decreto para hacer frente, de inmediatez, justamente, a estas medidas. Hay quienes hasta dicen, probablemente con alguna razón, que hasta fue excesivamente rápido.

Lo que digo, y lo digo con claridad, es que todavía, en la fecha de hoy, se están haciendo valoraciones en Cataluña y en Valencia de las heladas del pasado año, del mes de enero; valoraciones ahora del decreto que aprobó el anterior Gobierno y que fueron objeto de la atención en esas Comunidades Autónomas afectadas, a las que, por cierto, no se les solicitó zona catastrófica por circunstancias de la misma naturaleza.

Nada más conocerse el contenido del Real Decreto, anuncié la intención de complementar este Real Decreto mediante otro decreto de esta Comunidad, y así, el pasado..., la pasada comparecencia, el pasado Pleno, tuve la oportunidad de decirle con claridad al portavoz del Grupo Parlamentario Popular que el Consejo de Gobierno aprobaría en la semana, y, por lo tanto, el día 1 de marzo, el decreto del que les daré cuenta.

Por lo tanto, el decreto de esta Comunidad esperó con racionalidad la aprobación del real decreto del Ministerio para ir en la misma línea de complementación, y exclusivamente desde Andalucía, en una línea específica, porque también entendíamos la necesidad,

con autorización de Bruselas, de implementar recursos para las nuevas plantaciones que eran necesarias en la reactivación de nuestra agricultura.

Anuncio que, pese a quien pese, se fue formalizando el pasado día 1 en el Consejo de Gobierno, y cuyo decreto establece una serie de medidas de carácter excepcional y compatibles con las establecidas por el Real Decreto que paliar en lo posible los graves defectos producidos por las heladas, y que permiten, de alguna forma, la recuperación económica de las explotaciones que están afectadas.

El Gobierno de Andalucía, por lo tanto, hoy publicado en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* y que mediante una orden de desarrollo así lo determinará, cofinanciará, conforme a este decreto, indemnizaciones previstas en el Real Decreto-Ley relativas a daños cuantitativos provocados por las heladas en las explotaciones agrarias que, teniendo pólizas en vigor amparadas por el Plan de Seguros Agrarios Combinados, hayan sufrido pérdidas que no estén cubiertas por las líneas de los seguros o que hubiesen estado aseguradas contra el riesgo de heladas, caso de Andalucía, en la última campaña; en el caso del Real Decreto, en las dos campañas anteriores. Por lo tanto, sumamos y aportamos para recoger a muchos más agricultores en las circunstancias de haber tenido la póliza en el año anterior y no en dos coberturas anteriores.

No obstante, los requisitos de aseguramiento establecidos por la norma estatal, de dos campañas anteriores, se reducen en nuestra Comunidad, lo que supone también, en este sentido, coberturas como las de las heladas, que llegan hasta el 80%, o la franquicia de hasta el 10%. Por otra parte, el Gobierno va a complementar otra de las medidas previstas en el Real Decreto bonificando adicionalmente el tipo de interés previsto para las líneas de créditos que se negocian con el Instituto de Crédito Oficial, el ICO, y que están dirigidas a asegurar la continuidad en la actividad productiva. El Real Decreto prevé 15 millones de euros para las amortizaciones, en este caso para los intereses, a cinco años en el préstamo, el primer año de carencia y los cuatro últimos en el pago de esas amortizaciones. En la línea de crédito, por lo tanto, se va a contribuir a la financiación de los costes de producción de los cultivos que se inicien con posterioridad a la fecha de las heladas, siempre que las causas ocasionadas por esta adversidad climática hayan superado el 40% de la producción normal de la explotación y los solicitantes hayan justificado el aseguramiento de los nuevos cultivos que se vayan a implementar. Asimismo, los créditos van a destinarse a la recuperación de la capacidad productiva de los cultivos leñosos, asegurando, en este caso, o asegurados, que hayan sufrido daños en madera y que no estén previstos en la línea de los seguros agrarios combinados. Además de estas dos líneas de las que les he hecho referencia, el Decreto de la Comunidad pone en marcha, con la finalidad de recuperar la capacidad productiva de las explotaciones afectadas por las heladas, la reposición de las

hortícolas de invernadero y de aire libre, y al mismo tiempo la patata, fresa, frambuesa, flor cortada, caña de azúcar, cítricos, subtropicales, melocotonero, nectarino, remolacha, olivar, almendro y habas verdes. De esta manera se podrá subvencionar hasta el 60% en el caso de los que tenían seguro, y hasta el 70% si tenían el seguro en la campaña anterior. Será el pago del coste, en este caso, de los plantones o de los cultivos a replantar. Las explotaciones que se benefician de esta medida tendrán que contar, cara al futuro, con el correspondiente seguro agrario.

Debo indicar, señorías, en este momento, que el porcentaje de superficie asegurada en Andalucía alcanza apenas el 19'8% de la superficie de producción, alcanzando un total de 856.720 hectáreas sobre un montante total agrario de 4.028.000 hectáreas.

#### La señora PRESIDENTA

—Señor Consejero, su señoría tiene que ir terminando.

#### El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Voy terminando, Presidenta.

Indicarles que el grado de contratación es enormemente complejo en el caso de cereales, el 41'25 en los herbáceos, el 36 en melocotón, el 30 en lechuga, el 19 en cítricos, hasta apenas alcanzar el 4% en los de más valor: en hortalizas y en olivar.

Por lo tanto, otra de las líneas que se abre será la de la línea de apoyo a los seguros agrarios, en la que se van a implementar 8'5 millones de euros para la financiación en este presupuesto de la combinación con las aportaciones del Ministerio y muy probablemente con las que hoy decida la Comisión Europea.

No quisiera, señorías, dejarles de indicar que una de las partidas más importantes que no se contempla en este Real Decreto, por razones obvias, ha sido la aplicación del artículo 613, en el que la Comunidad asume la parte correspondiente de financiación; financiación que se produce desde el ámbito del programa europeo, desde la Comisión Europea, y por otra parte se financia el resto, el 25%, o el 50%, al 25 entre la Comunidad y el propio Gobierno de la Nación. En esta medida, la Comunidad va a implementar 16 millones de euros para poder —y ya en este caso indicarles, como yo diría, resumen más al día de hoy— que prácticamente el 80% de las cerca de novecientas hectáreas de invernaderos que en Almería y Motril se perdieron como consecuencia del pedrisco, que eran, además, invernaderos obsoletos, que eran de rampa, que eran invernaderos con más de veinte años, más del 80% han solicitado ya la ayuda del 613, lo que va a suponer, indudablemente, que Almería, además de las compensaciones de las líneas generales, va a recibir, por esta vía, indudablemente, más y mayor apoyo.

La señora PRESIDENTA

—Señor Consejero, tiene que terminar, por favor.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Termino.

Simplemente, en esta primera parte de mi intervención, sí garantizarles una cuestión. Les hablo del decreto con ocasión de las heladas del día 27 de enero; pero esta Consejería quiere decirles también que estamos trabajando, porque el problema no se ha circunscrito exclusivamente ni a las heladas ni al 27 madrugada. El problema se suscribe mucho más allá y, por lo tanto, el próximo viernes, en la Comisión de Adversidades Climáticas de España, y también con iniciativas por parte de los Grupos parlamentarios de esta Cámara, incluido el Grupo Socialista, vamos a presentar iniciativas que vayan a hacer que la problemática que se ha ocasionado en esta grave crisis y en esta grave adversidad sean realmente resuelta por la vía de un mejor apoyo por parte del Ministerio y por parte de la Comisión Europea.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Corresponde intervenir al portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Romero Palacios.

Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO PALACIOS

—Señora Presidenta. Buenas tardes a todos.

Señor Consejero, primero permítame que le diga que, como responsable de Agricultura, manifieste que no se debe hablar de sequía, sino de meses secos invernales, porque durante cuatro días se han registrado lluvias en Andalucía. Esta tarde, obviar una realidad más que evidente, que no es otra que el nuevo ciclo de sequía que se anuncia en Andalucía.

Y que se aprueben ayudas por valor de 93 millones de euros para paliar las pérdidas por las heladas en el mes de enero en el campo andaluz, cuando usted mismo presentó un informe ante el Consejo de Gobierno sobre los efectos del temporal, en que se establecían pérdidas por 600 millones de euros y 625.000 jornales, como antes también ha dicho, resulta, por lo tanto, escaso y un tanto cicatero este decreto. También la Ministra en su día, y la UPA, hablaron de cifras muy parecidas, entre quinientos y setecientos millones de pesetas.

Bien es verdad que toda ayuda que venga es bien recibida; pero también lo es que el decreto aprobado por el Gobierno andaluz para nada se corresponde con las propuestas realizadas por las propias organizaciones agrarias, que, al fin y al cabo, son las que

están más cerca de los agricultores, y, por tanto, este decreto creemos que no da respuesta suficiente al propio informe presentado por su Consejería. Además, entiendo que estos datos facilitados son provisionales, porque aún queda por ver qué pasará con la cosecha de determinadas frutas en esta primavera o con el olivar en el próximo otoño.

El Gobierno andaluz nos viene con un decreto de mínimos, cicatero, y entendemos que para cubrir el expediente ante las demandas cada vez mayores de las organizaciones agrarias, porque es ridículo que se apruebe una orden para paliar los daños por las heladas del mes de enero y no se haga alusión alguna a la sequía. ¿Qué va a ocurrir, por ejemplo, con las heladas o con las pérdidas de las heladas de finales de febrero, principios de marzo? ¿No existen estas heladas? ¿Ha tenido usted en cuenta solamente un día concreto de las heladas para evaluar el decreto?

Mire usted, señor Consejero, en la provincia de Huelva, con los requisitos que se han establecido en este decreto de ayudas, ya se advierte que el campo onubense difícilmente podrá acceder a estas ayudas. Y usted conoce muy bien la dependencia que la agricultura onubense tiene del sector de la fresa: sabe que unas pérdidas superiores a un 30% en el sector fresero, tal como recoge el decreto, hubieran supuesto la ruina y la extinción del sector en la provincia de Huelva, que ya atraviesa por circunstancias más que difíciles.

Las provincias de Sevilla y Almería están, según los propios Delegados de su Consejería, entre las más afectadas. Ahí está el caso de la localidad de Los Palacios y Villafranca, con una economía dependiente de la agricultura y unas pérdidas de nueve millones de euros —un verdadero mazazo, desde luego, para este municipio—, por no hablar de los problemas que plantean los seguros agrarios, y que usted mismo ha dicho que en este decreto van vinculados en gran parte a las ayudas que perciban los agricultores. Anunciaba hace una semana —y lo ha dicho aquí también ahora— que sólo el 19% de las explotaciones andaluzas están aseguradas. ¿Qué es lo que está fallando en el sistema de seguros agrarios?

Los agricultores denuncian la escasa cobertura que dan las pólizas a los riesgos más habituales y cómo los requisitos de estos seguros son tales que les obligan prácticamente a perder la cosecha íntegramente para poder cobrar una parte importante de los mismos. Sin embargo, cuando las pérdidas para un pequeño agricultor son del 30%, ¿quién se las repone? Para una compañía aseguradora puede que no signifique mucho, un 20%, pero para un pequeño agricultor es una pérdida considerable es sus rentas, y, además, los seguros en el sector de los cítricos y las hortalizas son mínimos.

¿Qué va a pasar con la agricultura almeriense, con el sector de los cítricos en la provincia de Sevilla, el olivar, uno de los cultivos más importantes en Granada, en Jaén, en Sevilla? ¿Qué será de las pérdidas registradas en las próximas campañas que se avecinan? Porque las secuelas de estas heladas,

sin lugar a dudas, señor Consejero, no se limitarán a este año.

¿Se van a extender las garantías de cobertura de las pólizas a la próxima cosecha? ¿Qué va a ocurrir con aquellas producciones cuyo seguro no cubra las pérdidas por las heladas? Es más, y a las ya importantes pérdidas que tendrán los agricultores habrá que sumar también los costes que les supondrá la retirada de las plantaciones dañadas y la reposición de plantones o nuevos cultivos. La subvención del 60% de la inversión en estos nuevos plantones no es suficiente y queremos que qué menos que se subvencione el cien por cien.

Y, por último, está el sobreprecio de estos productos en los mercados; unos precios que llevan a los potenciales países compradores a decantarse por los productos procedentes de otros países, como puede ser Marruecos, su principal competidor.

Por tanto, sin menoscabar lo que significan el Real Decreto y el Decreto, damos la bienvenida a este decreto de ayudas porque, al menos, supone un paso y permitirá paliar algo los efectos de un invierno catastrófico para la agricultura andaluza que ya tiene el antecedente también de los efectos catastróficos de la Unión Europea. Pero insisto en que debemos hacer constar que estamos ante un decreto muy pobre, aprobado para salir al paso y cubrir el expediente.

Los andalucistas instamos desde aquí a que se inicien ya, y en estrecha colaboración con las organizaciones agrarias, las acciones pertinentes para que se dé una respuesta integral del Gobierno andaluz a la dramática situación de la agricultura andaluza; un decreto que recoja ayudas ante las pérdidas por las heladas y también por la sequía en Andalucía durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo; un plan especial ante las pérdidas de jornales que se van a registrar en el campo andaluz a lo largo de este año y un plan de choque ante un nuevo ciclo de sequía que se anuncie: de lo contrario, señor Consejero, estaremos desahuciando el campo andaluz.

Muchas gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Romero.

Corresponde intervenir al portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Cabrero Palomares.

Señor Cabrero, su señoría tiene la palabra.

#### El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero.

Calma y no catastrofismo es el mensaje que usted ha planteado aquí, en su intervención, para apoyarse después en el decreto que complementa el real decreto del Gobierno de España en relación a las ayudas para la situación no catastrófica en el campo

de Andalucía y en España. Pero, señor Consejero, Ayuntamientos de Andalucía han aprobado ya por unanimidad zona catastrófica, con todos los Grupos políticos representados aquí, en este Parlamento, y se está produciendo un movimiento en este momento en comarcas concretas de Jaén y de otros sitios. Anoche asistía yo en Sierra Mágina, había por lo menos siete municipios representados, y ya estaban planteando también la necesidad de zona catastrófica por los efectos de las heladas en el olivar, que, en este momento, en las cuantificaciones que unos y otros y todo el mundo estamos haciendo no se contemplan las pérdidas del olivar, que, por desgracia, como sigan las cosas como va la climatología, van a ser muy fuertes en esta próxima campaña. Sin embargo, calma y catastrofismo.

Nosotros no vamos a plantear ningún catastrofismo ni ninguna situación de alteración de ningún tipo.

Usted ha planteado que va a haber medidas de cofinanciación a través del decreto que se publica hoy, para las ayudas previstas en el Real Decreto en relación a disminuir de dos años a un año los derechos de subvenciones, de ayudas; está planteando la bonificación de los intereses que se van a concertar. Nosotros planteamos: ¿Van a ser cero de tipo de intereses? ¿Sí o no? Esto es lo que planteamos muy concreto con relación con ese asunto.

Y plantea otras medidas que van a ir orientadas a la reposición de una serie de sectores agrícolas en relación a la planta, las subvenciones en relación a ese asunto, y tiene un papel importante todo el tema de los aseguramientos, y todas aquellas cosechas que tengan pólizas de seguro serán las que posiblemente se puedan ver beneficiadas de algunas de estas medidas; el resto, no.

Señor Consejero, eso significa que en sectores concretos, como por ejemplo el de la fresa, que solamente tiene una cobertura del 5% de su superficie asegurada, o el olivar un 4%, o los cultivos protegidos solamente un 1%, es decir, sectores importantes de la agricultura, van a quedar descolgadas de las posibilidades de ayuda del Real Decreto y del Decreto de la Junta de Andalucía. Esto es una realidad que, por lo tanto, no va a resolver el problema de fondo que hay y que tenemos encima de la mesa.

Efectivamente, usted hace alusión a la posibilidad o no de la Unión Europea hacia las ayudas directas para permitir paliar, realmente, los efectos de pérdida de muchos agricultores. Señor Consejero, ése es un tema que hay que plantear con claridad; es decir, hay que permitir posibilitar y resolver ese asunto. Y mecanismos *hay/los*: no los desechemos so pretexto de que se pueda o no por la cuestión de lo que se pueda imponer por parte de la Unión Europea. Ése es un tema que hay que contemplar.

Por eso nosotros estamos planteando la necesidad de que se revise el decreto que hoy se publica y que fue acordado el pasado 1 en el Consejo de Gobierno, porque es un decreto insuficiente: tiene que contemplar otro tipo de medidas que, efectivamente, resuelvan el gran problema. Los 934 millones de euros disponibles

para este asunto no son suficientes. No es que no sean suficientes: es absolutamente insuficiente, es muy poco.

De las pérdidas usted ha hecho aquí una aportación de valoración de seiscientos millones de euros, setecientos, en torno a eso. Hay asociaciones agrarias que están planteando que en torno a unos mil cuatrocientos veinte millones de euros. Yo aseguro aquí que, si fuera cierto lo que alguna asociación agraria ya planteó, de que se pierde ya, de que se ha visto afectado ya el 35% del olivar de la provincia de Jaén, estaríamos hablando... Yo no lo he dicho. Yo he visto ya olivares donde, efectivamente, ya están dañados y no tienen recuperación posible este año, ya. Como siga el proceso climatología que tenemos, sin lluvias, efectivamente, nos podremos montar en el 50% de pérdidas.

Yo no lo sé, esto es muy aventurado decirlo; pero, si eso fuera así, desde luego hoy ya sí se puede asegurar, yo creo que hoy se puede asegurar, que más del 20% del olivar en la provincia de Jaén y de los montes orientales de Granada se han visto afectados y no tienen posibilidad de recuperación para la próxima campaña para la actividad productiva. Eso significa, señor Consejero, que estaríamos hablando de más de trescientos cincuenta millones de euros, aproximadamente, y sobre una campaña media en esta zona, ¿no?

Si sigue la cosa, la cuestión, puede ser muchísimo más grave. Es decir, si el otoño es seco, el invierno es seco y lo que queda de invierno sigue como va y tenemos una primavera también en el mismo sentido, puede ser gravísimo. Por lo tanto, hay que modificar, hay que revisar el decreto.

Nosotros hacemos la siguiente propuesta, señor Consejero: En función de esas perspectivas, de la sequía y de las heladas, que ya no son un invento, ya no es una hipótesis, sino que ya están provocando daños concretos en el medio rural de Andalucía, planteamos la necesidad de que se constituya el Observatorio Andaluz por los Efectos de la Sequía y las Heladas en el Campo, donde estén representadas las asociaciones agrarias todas, donde estén representados los sindicatos todos y donde esté representado, lógicamente, el Gobierno de la Junta de Andalucía, su Consejería, porque las cuantificaciones de pérdidas y lo concreto que ya hoy se puede evaluar, como ya se reconoce por todo el mundo, no es el punto final del problema que tenemos encima de la mesa, sino que va a tener continuidad, por desgracia.

Y hay sectores, como el olivar, donde la evaluación, la valoración, no se puede hacer hoy: se hará en el futuro. El observatorio que nosotros estamos planteando debería ser un instrumento para trabajar todo eso y permitir ir evaluando, y, en función de eso, cuáles son los instrumentos y las medidas que se deben poner en marcha, efectivamente, para resolver y paliar los efectos de esa situación.

Y, desde luego, nosotros planteamos también que es necesario hoy ya poner en marcha mecanismos de apoyo técnico, agronómico y de técnicas y aplicación

al olivar, que ha sufrido ya las consecuencias de las heladas, para procurar cuanto antes su recuperación, al objeto de que en algunos casos, si se pierde esta cosecha, que no tenga también repercusiones en las próximas cosechas; es decir, que tenga esas dos funciones también de apoyo técnico, etcétera.

¿Y por qué planteamos también que estén los sindicatos? Pues porque los efectos están en la pérdida de renta de los agricultores, sin ninguna duda. Las evaluaciones de pérdida están ahí, de pérdidas, etcétera, pero se pierde mucho empleo. Probablemente algunos anuncian ya... En la reunión en que yo estuve anoche, algunos planteaban que el sector de la industria agroalimentaria, almazaras, etcétera, probablemente se pueda ver afectado también como consecuencia de esta situación, y haya que tratar de otro asunto para los trabajadores. Desde luego, el PER especial que hemos planteado, que hay algunos compromisos pero no termina de concretarse, sobre los ciento veinte millones de euros, etcétera, etcétera. Por eso planteamos también que estén ahí los sindicatos.

En definitiva, calma y no dramatismo —de acuerdo—; pero la realidad de esta Andalucía, que pretende desde el Gobierno andaluz la formulación y la teorización de la segunda modernización, es que la excesiva agrarización del medio rural andaluz —que no es poco el medio rural andaluz, me refiero— provoca, cuando llegan estas situaciones, una verdadera ruina. Como siga la cosa como va, en pueblos enteros y en comarcas enteras de Andalucía se pone encima de la mesa una situación que no es drama, que no es nada, pero de muchísima fragilidad económica y con repercusiones sociales también muy fuertes. Ésta es la realidad, llámese como se llame, pero ésa es la Andalucía que tenemos, ése es el medio rural que tenemos en Andalucía.

Por eso es necesario —yo no me lo estoy inventando—, por eso es necesario poner en marcha el observatorio, con esa participación de todos los agentes que permitan, efectivamente, ir dando respuesta a esa situación.

Señor Consejero, ¿cuál es la línea de trabajo? ¿Se compromete usted aquí para, efectivamente, defender con fórmulas, las que haya que concretar con asociaciones agrarias, etcétera, para, efectivamente, que haya ayudas directas a las pérdidas de renta de los agricultores? Nosotros, incluso, estamos planteando que deberían verse luego mecanismos de modulación también, porque a lo mejor no es correcto que no sé quién, no sé cuánto, se beneficie fundamentalmente de eso.

El tema que he planteado del tipo cero de interés. ¿Por qué no se trabaja también en la línea de una moratoria en aquellos créditos de los agricultores durante todo este año, y que jugara un papel ahí la Junta de Andalucía en relación a cubrir los costes de la moratoria?

Señor Consejero, ¿por qué no se han trabajado otras cuestiones, como la exención a la Seguridad Social, que no depende de usted, sino del Gobierno

central, etcétera, etcétera? Eso son cuestiones, preguntas concretas que queremos plantearle, y a las que pedimos respuestas concretas.

Ahora bien, a nosotros nos parecería de una tremenda sensatez que ni discurso de catastrofismo, ni calma, ni nada. El mundo se está moviendo, la sociedad andaluza y el medio rural se están moviendo, en relación a este asunto, sin que nadie lo esté organizando, o lo están organizando —esto, probablemente, es lo de menos—, y ante eso hay que dar una respuesta que articule el proceso, no vayamos a vernos en momentos determinados, pues, no lo sé, en abril o en mayo, cuando ya se puedan evaluar ciertos sectores, y tengamos una situación no de catástrofe ni de calma, sino la que tengamos, y vayamos a vernos ahí en una situación delicada, en cualquier caso.

Mecanismos que articulen todo eso y lo vayan trabajando para prevenir situaciones más dramáticas, que es ese observatorio que nosotros planteamos y vamos a seguir defendiendo.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Cabrero.

Continuamos con turno de posicionamiento y corresponde el mismo al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Su portavoz, el señor Araúz Rivero, tiene la palabra.

#### El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señores y señoras Diputados.

Señor Consejero, quiero, en primer lugar, pues también agradecer la asistencia a este Pleno, donde se debaten cosas muy importantes, a los representantes de las organizaciones agrarias que están entre el público y que están siguiendo con mucho interés este importantísimo debate para sus intereses, los intereses de Andalucía.

Señor Consejero, el decreto aprobado es una falta de respeto y un insulto a los agricultores y ganaderos de Andalucía. Sólo va a cubrir el 6% de los daños estimados por heladas, por sequía y por granizada, que están estimados en unos mil quinientos millones de euros. Usted no se ha atrevido a hacer esa estimación —es su responsabilidad—, sólo ha hablado de tantos por cientos; pero podemos decir, sin temor a equivocarnos, que estamos en torno a los mil quinientos millones de euros. Y ustedes han aprobado un decreto, que dicen que han publicado hoy, que sólo recoge 93'4 millones de euros; cifra absolutamente insuficiente, absolutamente ridícula y, como digo, un verdadero insulto a los agricultores y ganaderos andaluces.

Fíjese cómo será, que creo que usted mismo, en su intervención, ha reconocido que es absolutamente insuficiente, cuando ya, de prisa y corriendo, ha anun-

ciado que aquí no se queda la cosa y que vendrá algo más, porque usted mismo sabe que esto es absolutamente ridículo. Y cómo será que su propio Grupo, el que le apoya, el Partido Socialista, hoy ha estado muy calladito durante su intervención, y al final de la intervención también ha estado muy calladito, y en los días previos a este debate ha estado modificando también la postura, ha estado rectificando las valoraciones que hacía el propio Consejero y modificando también esas posibilidades de modificar ese decreto en un futuro más o menos inmediato.

Y fíjese, señor Consejero: estamos hablando de algo muy serio en Andalucía. Estamos hablando de uno de los pilares básicos de la estructura económica andaluza, y eso hay que creérselo; estamos hablando de millones de jornales y de miles de puestos de trabajo; estamos hablando de la vida de cientos de pueblos en Andalucía; estamos hablando, nada más y nada menos, que del 16% del Producto Interior Bruto.

Nos estamos jugando, señor Consejero, el ser o no ser de nuestra agricultura y nuestra ganadería. Y, en este panorama, el Consejo de Gobierno andaluz despacha esta dramática situación con la ridícula gestión de 93'4 millones de euro. Y he dicho bien, gestión, porque es lo que ustedes han transmitido en los medios de comunicación. No hablan de presupuesto extraordinario, sino de gestión, de gestión. Es decir, sólo van a apoyar un 6% de las enormes pérdidas sufridas en el campo andaluz. Y todo eso después de varios meses de estar clamando las organizaciones agrarias y de varias peticiones del Partido Popular en sede parlamentaria. Le recuerdo que es la cuarta vez que el Partido Popular le va a reclamar que actúe en el campo andaluz.

Y tendrá que reconocer, más temprano que tarde, que es un año malo para el campo —las cosas hay que llamarlas por su nombre—, y hemos sufrido y estamos sufriendo dos tipos de inclemencia en el campo andaluz: las inclemencias políticas y las inclemencias meteorológicas. Entre las políticas, primero, la nefasta reforma de las OCM de los productos mediterráneos, del olivar, del algodón y del tabaco. La señora Ministra, sus gestiones, son una auténtica tormenta de pedrusco para el futuro del campo andaluz —de pedruscos, no pedrisco—. En segundo lugar, la pasividad de los Gobiernos socialistas de Madrid y de Sevilla ante la subida del gasóil, medidas absolutamente ridículas para compensar esas pérdidas.

Se decía aquí, en aquellos debates, que hoy le cuesta a un agricultor tres euros más subirse al tractor cada día que hace un año, y ustedes no hicieron prácticamente nada.

En tercer lugar, otra inclemencia política: la ausencia absoluta de medidas compensatorias para nuestros ganaderos por la lengua azul o fiebre catarral ovina.

Pero estamos sufriendo, sobre todo, inclemencias meteorológicas. Y lo he dicho en plural, señor Consejero: pedrisco, heladas y sequía, y usted sólo quiere hablar de heladas y de una noche. Eso es un insulto a los agricultores y a los ganaderos de Andalucía, es un insulto, señor Consejero.

El decreto no quiere hablar de heladas, no quiere hablar de qué ha sucedido en los meses de diciembre, ni en enero, ni en febrero, ni en marzo, que todavía hay algunas zonas de Almería que siguen estando cubierta de nieve. Usted sólo habla de esa noche fatídica del 27 de enero.

Señor Consejero, es un año ruinoso —las cosas son como son—, catastrófico, desastroso, llámelo como quiera usted, usted que es experto en buscar eufemismos rimbombantes. Póngale usted el nombre, el adjetivo, el calificativo que usted quiera.

Por cierto, ha sido curiosa —y lo hemos comentado en nuestro Grupo— esa referencia que ha hecho usted a un Alcalde de Almería, el único Alcalde de Almería, por cierto, que mantiene con ustedes un vergonzoso pacto en la Diputación de Almería, saltándose todos los pactos antitransfuguismo. Ustedes tendrán que explicar esas cuestiones, y por qué ese Alcalde se desmarca del resto de los Alcaldes de Almería. La situación es la que es, señor Consejero, es la que es: el peor año para la agricultura y la ganadería desde hace muchísimo tiempo, más de cincuenta años que no se daban estas circunstancias en el campo. ¿Y qué es lo que ha hecho la Junta de Andalucía?

Por cierto, señor Consejero, en el traspaso de poderes se ve que el señor Plata no le dejó a usted el megáfono aquel que un día enseñamos aquí con el tema del algodón. No se lo dejó a usted, y usted está absolutamente afónico contra Madrid, no reclama usted absolutamente nada. El micrófono se lo quedó, por lo visto, escondido, el megáfono se lo dejó escondido el señor Plata en su cajón.

Lo único que aprueba es un decreto con unas medidas que son absolutamente insuficientes, que dice que va a gestionar, gestionar, 93'4 ridículos millones de euros; entre ellos, fíjese, rápidamente, van a subvencionar el 60% del coste de la planta para la reposición. ¿Pero usted no sabe, señor Consejero, que la planta, hay que quitar la que está seca, hay que plantar una nueva, hay que abonarla, hay que ponerla en producción? ¿Pero usted no sabe que eso también vale dinero? ¿Usted no lo sabe o es que usted no conoce la realidad del campo?

Nosotros, el Partido Popular, le exigimos que se pague, que se abone, que se subvencione el cien por cien de la replantación. Sí, señor, este es el compromiso que le pide el Partido Popular.

En segundo lugar, también habla de subvenciones para contratar seguros agrícolas. Y ésa es su gran excusa, su gran excusa, no hace más que esconderse detrás de ese Acuerdo Nacional de Seguros. Le venimos reclamando por cuarta vez que estamos en una situación excepcional. Y ante situaciones excepcionales en Andalucía, medidas excepcionales en Andalucía. ¿Para qué queremos una autonomía, señores del Consejo de Gobierno? ¿Para qué queremos una autonomía en Andalucía? Qué rápido, señores del Consejo de Gobierno, se saltaron ustedes el Plan Hidrológico Nacional: ahí no había ningún problema. Claro, si era para beneficiar a Comunidades de por ahí arriba, del norte, de

Cataluña, de Aragón..., ahí no hay problema. Para saltarse el acuerdo del Plan Hidrológico Nacional, por un decretazo, no hay problema. Ahora, como hay un Acuerdo Nacional de Seguros, todo son problemas y todo son excusas. No sé dónde tiene usted ese megáfono escondido.

El PP le pide la revisión del Plan de Seguros y Medidas Excepcionales —ayudas directas, señor Consejero—. Además, tendría usted que explicarnos por qué ese famoso ya seguro de pactos, que estaba funcionando muy bien, por qué lo quitó usted, por qué se retiró. ¿Por qué se retiró si estaba funcionando muy bien? Por cierto, alguna organización agraria ya le calificó a usted de estar utilizando la falsedad y el engaño, y precisamente no fue el Partido Popular el que utilizó esos adjetivos.

Y también hablan ustedes de indemnizaciones por daños en producciones. Cinco millones de euros, y sólo para los que tienen seguros. El Partido Popular le pide, le exige que se indemnice a todos los afectados —le repito: situación excepcional, solución excepcional—, y hay que multiplicar, por lo menos por veinte, esa cantidad, por lo menos cien millones de euros.

Hablan también de bonificación de intereses de préstamos. El Partido Popular le exige créditos cero —creo que está bastante claro—, créditos cero, y que el convenio se extienda a todas las entidades financieras.

Y ya está. Y eso es todo lo que ha aprobado la Junta de Andalucía: 93'4 millones de euros que va a gestionar la Consejería.

Pero, señor Consejero, díganos la verdad: ¿Cuánto va a incrementar realmente el presupuesto de su Consejería en este asunto? Y díganos en qué partidas se va a notar. Vamos a estar muy atentos, porque pensamos que puede haber un doble apunte en esas cifras que se están barajando.

El PP, el Partido Popular y este Grupo parlamentario, le exigen, además, que ponga en marcha ayudas directas, que haya exención de impuestos de los que repercuten en el campo, que haya rebaja en los módulos, condonación de los pagos a la Seguridad Social, un AEPSA extraordinario, pero de verdad, que no sea menor de trescientos millones de euros, y le pedimos agilidad. Fíjese lo que pasó con el *Prestige*, que usted lo ha referido en alguna ocasión: en veinte días, los mariscadores y pescadores gallegos no estaban a ver lo que cobraban, no: en veinte días tenían la transferencia en su cuenta corriente de 200.000 pesetas. Pero, ojo, ahí había un Gobierno del PP en Madrid y un Gobierno del PP en Santiago: aquí es todo lo contrario, qué le vamos a hacer, qué le vamos a hacer. Con 93'4 millones de euros no hay para nada, es una falta de respeto al sector.

Fíjese, tres datos...

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Araúz, debe su señoría ir finalizando la intervención.

**El señor ARAÚZ RIVERO**

—Acabo enseguida, señor Presidente.

Sólo en el tomate, como se ha dicho, 150 millones de euros; cítricos, 95 millones; fresa, 85; en el olivar se ha hablado de 350 millones de euros, posiblemente más; cereales, 226; la alimentación del ganado se está cuantificando todavía, porque es diario... Total, más de mil quinientos millones de euros. Las organizaciones agrarias están muy lejos de aceptar que este decreto sea eficaz y sea válido; casi todo el mundo lo califica de insuficiente y de ridículo.

Y acabo, acabo. Acabo con unas palabras que precisamente las decía usted en el Pleno del 24 de febrero. Decía usted, literalmente, textualmente: «Mañana, justamente, las organizaciones van a consensuar el decreto, el borrador de decreto, van a aprobarlo. Y lo van a aprobar para dejarlos a ustedes en el ridículo, en el ridículo de lo más absoluto». Yo le pregunto, señor Consejero: ¿Quién es quien está quedando absolutamente en ridículo?

Le exigimos que no le falte más al respeto a los agricultores y a los ganaderos; que se tome en serio al campo andaluz; que aporte medidas eficaces sobre la mesa, que las ponga sobre la mesa; que no eche más excusas, que afronte la situación, que dé la cara, que esté a la altura; que los jornaleros, los agricultores y los ganaderos de Andalucía se lo agradecerán.

Nada más y muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señor Araúz.

Corresponde turno de posicionamiento al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, el señor Muñoz Sánchez, tiene la palabra.

**El señor MUÑOZ SÁNCHEZ**

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, saludar también a las organizaciones agrarias que están presentes en este debate. Evidentemente, ante la problemática que está viviendo y la situación que está viviendo el campo andaluz, pues están aquí sus representantes escuchando este debate, como no podía ser de otra manera. Y darle también, en primer lugar, las gracias al Consejero por su comparecencia en este Pleno, a petición propia, a petición propia, no del Grupo Popular, para informarnos sobre las medidas adoptadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía respecto a los daños producidos en el sector agrario por las heladas ocurridas en el mes de enero.

Efectivamente, en la última semana del mes de enero es cuando se produjo el descenso más importante de las temperaturas, como ha dicho el Consejero en su comparecencia, y el 27 de enero fue la noche que más daños se ocasionaron en muchos cultivos y en muchas explotaciones andaluzas, aunque, evi-

dentemente, después de esa semana ha habido otras bajadas de temperatura, ha habido otras heladas y ha habido otros problemas y otros cultivos afectados. Y a partir de ahí quiero relatar, desde el 27, que es cuando se producen los hechos más graves, el descenso más importante de temperaturas, qué se ha hecho desde las distintas Administraciones, porque yo coincido con el señor Araúz, con el portavoz del Partido Popular, en que éste es un año malo para el campo, un año desastroso.

Evidentemente, hay de todo en esta climatología que nos está pasando en este otoño y en este invierno, pero con una diferencia que tenemos la gente en el campo: que lo estamos soportando porque sabemos que no tenemos al señor Arias Cañete de Ministro, el que no hablaba con los agricultores y con sus representantes. Ésa es la diferencia, que ahora tenemos un Gobierno, tanto en Madrid como en Andalucía, que dialoga, que gobierna; que podrá no ponerse de acuerdo en todo, pero, desde luego, no va a ser por falta de diálogo y por falta de sentarse cuantas veces haga falta para llegar a aquellos acuerdos en los que sea posible. En otros no será posible.

El día 3 de febrero, el 3 de febrero, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convocó a las Comunidades Autónomas a una reunión a la Oficina Permanente para Situaciones de Adversidad Climática y Medioambiental para analizar los daños que se habían ocasionado y tomar medidas para paliar la situación que se había producido. Eso fue el día 3. El 4 de febrero, al día siguiente, el Consejo de Ministros aprueba un real decreto por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños ocasionados por las heladas, en el que se contemplan medidas como beneficios fiscales, exención de impuestos de bienes inmuebles de naturaleza rústica para el período 2005, medidas laborales y de Seguridad Social, indemnizaciones de daños en producciones agrícolas con pólizas en vigor o aseguradas contra el riesgo de heladas en las dos campañas anteriores, y que estando abierto el período de suscripción no hubieran formalizado la póliza de seguros, además de prever también una línea preferente de créditos a través del Instituto de Crédito Oficial de 15 millones de euros. Eso fue, como he dicho, el 4 de febrero. El 3 de febrero, el 3 de febrero, la Consejería de Agricultura y las entidades financieras Cajamar, Unicaja, Caja de Granada y La Rural de Granada acuerdan ampliar el acuerdo de reestructuración financiera del sector hortícola de Almería y Granada a las explotaciones afectadas por la ola de frío sufrida en el mes de enero. Eso es el 3 de febrero, firma la Consejería con esas entidades financieras. El 10 de febrero, la Consejería de Agricultura y las organizaciones Asaja, COAG, UPA, Coexpal, Faeca, Aproban, Ecoal, Asempal, en Almería, y varias entidades financieras, llegan a un acuerdo para el establecimiento de un plan para la mejora de los invernaderos de Almería y Granada afectados por la tormenta de pedrisco que ocurrió el día 7. Es decir, el día 7 ocurre la tormenta de pedrisco

y el día 10 se firma este acuerdo, también por parte de la Consejería.

El día 10 de febrero, que es la única iniciativa que ha traído el Grupo Popular hasta ahora, aparte de traer iniciativas de daños por heladas comarca a comarca para decir que todas las comarcas son las más importantes del mundo, pero una situación generalizada dependiendo de cada situación; el día 10 de febrero el Grupo Popular presenta la única proposición no de ley en Pleno, donde plantea que se elabore un plan de choque contra la sequía que contemplara una serie de medidas. Y de las medidas que planteó el Grupo Popular, todas estaban en marcha por parte de la Consejería: todas, señor Araúz. Pedía usted la ampliación del porcentaje de tierras de retirada de producción —ya lo tenía en marcha la Consejería—, emplear las tierras retiradas de la producción para pastos para alimentación del ganado —en marcha, solicitado por la Consejería—, anticipar el pago de las ayudas —solicitado por la Consejería—, y la única iniciativa, la única iniciativa, que era el tema de la lengua azul, ha habido una iniciativa socialista en la Comisión posterior para tomar medidas al respecto. Ésa es la única iniciativa que ha traído el Grupo Popular a este Pleno. Y todas las medidas, la ambición que tenía el Partido Popular, con todo el desastre que ha planteado aquí, estaban todas en marcha por parte de la Consejería de Agricultura.

El día 16 de febrero, el 16 de febrero, el Consejero de Agricultura comparece en este Parlamento, a petición del Grupo Socialista, no a petición del Grupo Popular, para informar sobre los daños ocasionados en la agricultura por las inclemencias meteorológicas y las posibles medidas para paliar la situación, y anuncia el Consejero, en esta comparecencia, que el Gobierno andaluz va a sacar un decreto de medidas complementarias a las del decreto del Gobierno de España.

Efectivamente, en el anterior Pleno, en el anterior Pleno al que estamos celebrando hoy, a iniciativa del Grupo Socialista, el Grupo Socialista presenta una proposición no de ley en este Pleno para pedir un PER extraordinario por la situación de falta de agua en lo que va de otoño-invierno. Lo pide el Grupo Socialista, y está aprobada por este Pleno, con los otros Grupos políticos, pero está pedido, señor Araúz, un plan de verdad. No sé a lo que le llamará usted un plan de verdad. Un plan especial de PER: más dinero para Andalucía, para jornales para Andalucía. ¿Eso es de verdad o es de mentira? Eso es lo que han pedido los socialistas.

El día 1 de marzo, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el decreto por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños producidos por las heladas, y hoy, día 9, en este Pleno, el Consejero está compareciendo, a petición propia, para informar del contenido del mismo.

Señor Araúz, se lo pregunté en la Comisión y se lo vuelvo a preguntar ahora: ¿Cuándo un Gobierno ha actuado con tanta agilidad ante situaciones como las que está viviendo el campo andaluz? Yo creo que nunca, señoría, y ya conocemos y somos viejos ya

en este campo. Nunca un Gobierno, ni de España ni de Andalucía, ha actuado con tanta celeridad ante una situación como la que está viviendo el campo andaluz como han actuado el Gobierno de España y el Gobierno de la Junta de Andalucía.

[*Aplausos.*]

Por tanto, señorías, desde el Grupo Socialista queremos expresar, para que así conste en el *Diario de Sesiones*, nuestra felicitación a la Consejería de Agricultura y al Gobierno de la Junta de Andalucía por la celeridad con la que han actuado ante la situación creada en el campo andaluz como consecuencia de las heladas.

Y ahora vamos al decreto. Evidentemente, nosotros creemos que es un buen decreto, que es un buen instrumento que puede resolver los problemas tan graves que está sufriendo el campo andaluz. Las medidas que se han aprobado el 1 de marzo y que hoy han salido publicadas contemplan indemnizaciones de daños para explotaciones agrarias que hayan sufrido estos daños, igual que contempla el Real Decreto del Gobierno; el anterior decreto, el Decreto del Gobierno, lo hace es que tendrían que tener un período de suscripción durante la fecha de las heladas o hayan estado aseguradas las dos campañas anteriores, y el Gobierno de la Junta de Andalucía lo reduce a una, con lo cual, evidentemente, creemos que es una cosa positiva.

Este real decreto sólo exige una campaña a diferencia del otro. Se modifican, como también fue a instancia del Grupo Socialista en la anterior Comisión de Agricultura, que trajo una proposición no de ley para que la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, subvencionara estos créditos, y, evidentemente, bonifica los créditos, con lo que los agricultores —no sé si el Consejero nos lo podrá anunciar en su segunda intervención o no, pero es una petición que hacíamos el Grupo Socialista— podrían llegar a coste cero de los intereses de esa bonificación, de esos préstamos que contempla el Real Decreto como la bonificación que hace la Junta de Andalucía. Además, el Decreto va mucho más allá, a pesar —porque es muy fácil pedir ayudas directas, pero hay que saber lo que hay—, a pesar de los planes de seguros combinados correspondientes al trienio 2004-2006, donde sus señorías saben que se contempla y dice en el artículo 8: «En los planes anuales se mantendrá el compromiso de la Administración General del Estado de no conceder ayudas o beneficios para paliar las consecuencias de los daños causados por riesgos asegurables sobre producciones incluidas en dichos planes, como es el caso de las heladas y del pedrisco», firmado por el señor Arias Cañete —que afortunadamente no está ya en el Gobierno— y el señor Rodrigo Rato. Y, a pesar de eso, la Consejería contempla indemnizaciones para las plantaciones de cultivo, y podrán subvencionarse hasta, si yo he escuchado bien, un 60 o un 70%, según los casos estén asegurados o no en la campaña anterior.

Se contemplan también subvenciones para la contratación de los seguros agrarios en el marco

del Plan de Seguros del año 2005. Efectivamente, nosotros coincidimos con los demás portavoces, con el portavoz de Izquierda Unida, el Partido Andalucista, y en este caso, el único, con el portavoz del Partido Popular, en que hay que trabajar mucho más el tema de seguros. Evidentemente, las cifras que ha dado el Consejero, pues nos tienen que hacer reflexionar, y creemos, desde el Grupo Socialista, que hay que trabajar muy seriamente en este tema, para que las líneas de seguro sean líneas de seguro...

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Muñoz, debe su señoría ir finalizando la intervención.

#### El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señor Presidente. Le ruego dos o tres segundos, minutos.

Le digo que hay que trabajar en esta causa, que habrá que poner líneas de seguros que sean asegurable para los cultivadores, para los productores, según cada producto, y, evidentemente, que cubra todas las contingencias que lo haga atractivo para los agricultores.

Bueno, para terminar, tendría muchas cosas más que decir. De todas formas, nos preocupaba, señor Consejero, evidentemente, que el decreto se ciñe al tema de enero. Usted ha anunciado que tiene una reunión en el Ministerio, y que, evidentemente, habrá que darles cobertura a los daños posteriores, y también ha anunciado que está trabajando en ello, y desde el Grupo Socialista vamos a seguir trabajando, efectivamente, para que este decreto, que creemos que es un buen instrumento, evidentemente, tenga la financiación adecuada para que se puedan cubrir todos los daños que en el campo se han producido, todos los daños dentro del decreto, no pedir aquello que sabemos que no es posible.

Usted, señor Araúz, dice que es una falta de respeto, que esto es un insulto. Dice, incluso dice: «El decreto que dicen que han publicado hoy». Duda hasta de la publicación del decreto. Él no se cree ni que hemos publicado un decreto. Evidentemente, la estrategia del Partido Popular ya la conocemos.

Usted no sé cómo se atreve aquí... Yo no voy a repetirlo, porque además no tengo tiempo —estoy abusando de la benevolencia del Presidente—. Habla otra vez de la reforma de la PAC. ¿Cómo se atreve usted a hablar de la reforma de la PAC, con la gestión que ha hecho el señor Arias Cañete? ¿Cómo se atreve usted a mentar esas cuestiones? Aquí ha hablado de las medidas del gasóil, ejemplo del Partido Popular, que ahora nos piden que devuelvan las ayudas que entonces pusieron en marcha.

Evidentemente, yo, para terminar, animo al Consejero a que siga dialogando con las organizaciones agrarias, que este decreto creo que es un buen

decreto para empezar a resolver los problemas tan graves que en estos momentos estamos viviendo en el campo andaluz, y decirle al Partido Popular que, bueno, que siga con la estrategia esa, que nosotros así vamos para adelante.

Muchas gracias.  
[Aplausos.]

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Muñoz.

Para cerrar el debate, tiene turno el excelentísimo Señor Consejero de Agricultura y Pesca.

Señor Consejero, tiene su señoría la palabra.

#### El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Yo quería realmente pedir calma para hacer de este debate un debate sosegado, de reflexión, ante, indudablemente, un mal año en el campo andaluz. Han sido mis primeras palabras, han sido mis primeras palabras. Lo que me parece que... Desde luego, y quiero agradecerle al señor Muñoz su intervención, porque evita que quien les habla, al Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía tener que entrar en lo que me parece penosamente la formulación de la reflexión, que es a la que yo no quería hoy contribuir. Pero permítanme, por lo tanto, en cualquiera de los casos, en esta parte de mi comparencia decir algunas cosas.

En primer lugar, porque no me parece inteligente, señor Araúz, que se nos insulte a la inteligencia, a la inteligencia de todos los andaluces. Porque, ustedes, piar mucho, dar trigo nada, nada. Usted está insultando no sólo a esta Cámara y a los andaluces, sino a sus compañeros de Comunidades, como la de Valencia y de Murcia, en las que ustedes gobiernan, que han aprobado decretos como el de Andalucía, exactamente igual, exactamente igual. Y ustedes desprecian a Alcaldes de su Grupo, del que ustedes tienen un problema, ustedes, y que tratan de desviar la atención de los problemas que tiene el Partido Popular en Almería achacándoselo a los demás. Sus problemas son suyos, señoría, señor Araúz, no venga usted a hablar aquí de eso, sino de la agricultura. Y hable usted también, porque, desde luego, nada tengo que ver con el Alcalde de El Ejido, que es a quien me refería, a quien me refería, que, cuando iba Berlín, iba, precisamente, con su fruta, y se estaba, desde luego, acordando de sus señorías, que querían declarar a su fruto producto de zona catastrófica o de ruina.

Por lo tanto, me parece que lo inteligente por parte del Partido Popular sería, en primer lugar, saber en qué dimensión se mueven en este momento las políticas agrarias que tienen una base en la mayor parte de las decisiones que tomó el que entonces era el Ministro Arias Cañete con referencia a la PAC. Y

usted lo sabe, porque en el año 2003, les guste o no les guste, cuando se modifica la política intermediaria de la PAC, quien la decide es el señor Arias Cañete, que determina que no hay más presupuesto para agricultura, que determina que no haya más dinero para las OCM, que no se pueda reconocer al olivar en condiciones de la realidad andaluza, y eso se determina no cuando la Ministra llega al final, 20 días después de ser nombrada, a las decisiones que ya sus grupos de trabajo, los grupos que el Partido Popular había hecho presentes en la PAC, habían tenido que determinar. No ataque usted a la inteligencia de los andaluces, porque ustedes han estado gobernando ocho años, y en la agricultura andaluza, desde luego, y creo que en la agricultura de España, el símbolo está claro: es el cero patatero al que ustedes han contribuido.

Con una norma, por cierto, señoría, con una norma, señor Araúz, clara y rotunda que el Partido Socialista apoyó, la decisión de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, porque una agricultura que se prime de ser una agricultura de modernidad y de futuro no puede basar, no puede basar, en ningún caso, las consecuencias de las adversidades climáticas en algo que no sea el aseguramiento. Hablaremos de si el seguro es el mejor de los seguros o no, pero le recuerdo que, el 31 de julio del año 2003, el Ministro Rato, en aquel momento, y Arias Cañete tomaron una decisión que en este momento impide a España poder indemnizar con ayudas directas a los agricultores. Por lo tanto, ustedes no pueden venir aquí a piar, porque cuando tenían que dar trigo no lo dieron. Ésa es, sin lugar a dudas, la auténtica realidad.

Quiero, en cualquier caso, agradeciendo las intervenciones en líneas generales, no puedo estar en absoluto de acuerdo con la posición del Partido Popular, porque no viene a añadir nada. Usted siempre llega mal y tarde, mal y tarde. Ha llegado a este Parlamento —y se lo ha dicho el portavoz del Grupo Socialista— a pedir las medidas que usted ha querido 20 días después que yo hubiera consensuado con el sector a petición de las organizaciones agrarias. Las peticiones fueron que se pudiera liberar el 50% de las tierras en barbecho, y eso, cuando usted lo trae a la Cámara, a pedirlo, ya estaba hasta publicado en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, al que conviene que usted le de vez en cuando algún repaso; hoy, por ejemplo, para que compruebe que el Decreto se ha publicado. Pero también en aquel momento la convocatoria de ayuda, donde estaba, precisamente, impreso, justamente, lo que usted venía 20 días después a pedir, y que había sido el objeto del acuerdo. No diga usted por ello, y en este sentido, que llegamos no a hablar y dialogar, porque es evidente que nosotros estamos hablando de lo mismo que hemos hablado tres Comunidades Autónomas, a hechos puntuales que sucedieron el día 27 de enero, los mismos decretos que han aprobado la Comunidad de Murcia y la Comunidad de Valencia.

¿Esta Cámara sería capaz de aceptar un principio que fuese que todavía, al día de hoy, y en donde todavía

las heladas están presentes, no hubiéramos aprobado ningún decreto? ¿Sus señorías habrían soportado a este Consejero, que no hubiera traído ninguna medida como aquellas que se ocasionaron como consecuencia del día 27, y que hoy, aquí, anuncio que tendrán traslado de ampliación como consecuencia de que eso se ha ido ampliando en los días y semanas subsiguientes? ¿Habría usted soportado, por lo tanto, aquí, que yo todavía tenga que esperar por ver si la climatología cambia y tenemos, por lo tanto, una época primaveral diferente que haga que los pastos surjan y que esas pérdidas que ustedes anuncian, de los 1.500 millones, parece que son simplemente deseos que a ustedes les impidan la catástrofe del agro andaluz?

Bueno, pues quiero anunciarle y decirle que usted, además, está insultando a los técnicos de cada una de las organizaciones agrarias y de la propia Consejería que tienen en su trabajo valorar las pérdidas, y no usted, que parece que con una maquinilla, todos los días, intenta sumar algún millón de euros más a ver si así la ruina es realmente una auténtica catástrofe.

Catástrofe que le recuerdo que ustedes no declararon para el *Prestige*, les recuerdo que ustedes no declararon para el *Prestige*, sino muy al contrario. Sí, le voy a recordar las cartas de don Manuel Fraga a Aznar, le voy a recordar las visitas que hizo el señor Aznar a la zona del *Prestige*, le voy a recordar los últimos carteos epistolares que se han producido entre el señor Fraga y el señor Aznar, para vergüenza, realmente, del Partido Popular. Por lo tanto, no hablen ustedes el *Prestige*, que ahí tienen ustedes que callar y bastante, porque más catástrofe que el *Prestige* ninguna, y, sin embargo, ustedes decidieron, y me parece muy bien, no declarar zona catastrófica.

Señor Romero, el Partido Andalucista plantea en este caso que hay que hablar de otros temas. Miren ustedes, hablar de sequía es un término que hoy no soporta ni comportan la mayor parte de las organizaciones; ni siquiera las personas que están más dedicadas, justamente, a todo ello. En primer lugar, porque climatológicamente, porque periódicamente se producen ciclos en el Mediterráneo que tienen que ver con el periodo en el que podemos estar iniciando una situación de meses secos, que llevará o no conllevará el inicio de un periodo de sequía. Pero la sequía es un periodo, no es un momento transitorio en una situación puntual en la agricultura. Por lo tanto, no hablamos..., porque muy probablemente muchos de los problemas que hace algunos meses habíamos visto tal vez no sean realidad. Y le recuerdo un refrán muy castizo: «Años de nieves, años de bienes», y, por lo tanto, cuando la nieve empieza a transformarse en agua y empieza a llegar, puede modificar muchas de las situaciones, por ejemplo, de herbáceos o de cereales que pueden cambiar profundamente la situación de las pérdidas que nos habíamos planteado.

Nosotros, por supuesto, somos responsables y corresponsables de la situación de la pérdida de jornales. He anunciado, ha anunciado el Ministerio la puesta en marcha de un plan especial, de un AEPESA

especial para Andalucía, con una dotación de más de cien millones de euros, y es en lo que estamos trabajando en este momento, después de los datos que hemos podido iniciar y aportar. Pero me parece prematuro, y por eso llamo a la reflexión y a la calma, que hay todavía que esperar a los meses próximos para saber si en material leñoso, si en los cultivos como en los del olivar, puede haber o no un problema cara a las próximas campañas. Y se ha recogido en este decreto, porque se recoge, precisamente, la posibilidad de complementar los daños que se puedan producir, justamente, en ese ámbito.

Por lo tanto, señor Romero, agradeciendo, en definitiva, que éste es, sin lugar a dudas, un decreto que aporta, aporta para recursos, en definitiva, que van dirigidos a la financiación de los intereses, que vamos a llegar al 0%. Les anuncio ya que el interés de la Consejería en el acuerdo con las organizaciones agrarias en la orden de desarrollo, será llegar al 0 de interés, y, por lo tanto, que el período de los cinco años de capitalización de amortizaciones en el primer año de carencia no tenga ningún costo para el propio agricultor—. Pero supone, por otra parte, como se ha planteado aquí, que poner en marcha una línea de ayudas a las plantones, a más de 10 millones de euros, es indudable que no puede cubrir toda la situación, pero no es menos cierto que para poderlo hacer tendremos que aceptar el principio de que la Unión Europea en la Comisión apruebe y acepte justamente esta ayuda, porque no va a pasar en Andalucía, ni pasará, desde luego, con un Gobierno socialista lo que ha pasado con Astilleros ni lo que ha pasado con el gasóleo, cuando unos señores, los del Partido Popular, se empeñaron en dar unas ayudas para salir muy bien y terminar malparados como hemos terminados todos justamente con la devolución de esas cantidades, de las ayudas directas que están expresamente prohibidas por parte de la Unión Europea, de engañar. Y, desde luego, de engañar a los agricultores, señora Araúz, nada en ningún caso.

Pido, desde luego calma; pido calma, porque el tiempo en este momento es el de reflexionar, el de ver la situación de pérdidas y poner en marcha esos mecanismos oportunos. Estoy seguro que el próximo viernes el Ministerio también va a saber atender una situación que ya no es puntual al mes, final del mes de enero, sino que se ha convertido en algo de mayor cuantía y que todavía no seríamos capaces de poder presentar una situación de garantía final.

Pero yo, señorías, quiero hacer una reflexión sobre el sistema de seguros, con el que he iniciado esta intervención. Este Gobierno, como siempre en cualquier política va a buscar las garantías de los agricultores, y aunque no haya una cultura de aseguramiento, aunque el sistema de seguro no sea el mejor va a apostar y va a apoyar, también, con la Unión Europea para que el seguro sea la mejor garantía, por una razón, señorías, porque les puedo decir con claridad que el seguro de helada había resuelto el 80% de las pérdidas que se han producido en nuestra Comunidad.

Señorías, eso es...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señoría, debe su señoría ir finalizando la intervención.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Voy a terminar, señor Presidente.

Eso es una realidad, les guste o no les guste. Y si ustedes están empeñados en piar, pién, pero nosotros haremos con las organizaciones agrarias que haya en Andalucía un seguro más adecuado, más adecuado en el olivar y en los cítricos, como se ha hecho con el seguro del cereal. Y en el seguro del pasto, sí decirles una cosa: he manifestado mi profunda protesta, he manifestado a la Ministra que no está esta Comunidad de acuerdo que se haya culminado en unas partes del territorio el aseguramiento sobre el seguro que hasta el día 28 de febrero estaba abierto. Tal vez el seguro corría riesgo desde su propio inicio, tal vez alguien llamó a la agencia a cubrirlo para cubrir o para cobrar indemnizaciones. Pero no es menos cierto en definitiva que cuando se aprueba una orden es para su cumplimiento, [...] completo y exacto. Y en esa línea, tenga usted la garantía que he exigido desde el ámbito competencial y desde el ámbito jurídico el cumplimiento justamente de esa norma. No nos duele en prendas a este Gobierno decirle al Gobierno de la Nación lo que tenemos que decir, pero sí le digo una cosa para terminar: este Gobierno, el de Andalucía, ahora tiene en Madrid un Gobierno, el de agricultura, desde luego, con el cual tiene la capacidad de entenderse y de resolver muchos problemas. Antes nos quedábamos simplemente en Atocha, pero no pasábamos justamente por las puertas del Ministerio.

Nada más, y muchas gracias.

**Debate agrupado de las Comparecencias 7-05/APP-000026 y 7-05/APP-000038, del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre el Plan de Marketing del Turismo en Andalucía 2005.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señorías, continuamos con el Pleno y lo hacemos con el debate agrupado de la comparecencia 26 y de la comparecencia 38 del excelentísimo señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte a petición propia y a petición del Grupo Parlamentario Socialista a fin de informar sobre el Plan de Marketing del Turismo en Andalucía 2005.

Para iniciar el debate tiene la palabra el excelentísimo señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

**El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

—Muchas gracias. Buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados.

Comparezco a petición propia y también a petición del Grupo Socialista ante este Pleno para informar del plan de marketing que hemos diseñado para promocionar y vender nuestra oferta turística, y que tiene en este plan de marketing la primera iniciativa de esa naturaleza que se ha desarrollado en Andalucía.

Este plan pretende apoyar el desarrollo de una inversión, que se eleva a 67.298.300 euros, aproximadamente unos 1.200 millones de las antiguas pesetas en actuaciones y acciones de mercadotecnia, es decir en conocimiento, en análisis, en promoción, comunicación y comercialización de la oferta turística andaluza.

El plan, cuyas directrices han sido debatidas y acordadas por los representantes del sector, y a contado asimismo con la participación de expertos y los patronatos provinciales, tiene como objetivo general vender los productos turísticos andaluces, y pretende hacerlo dándole el valor que tiene nuestra tierra, es decir, somos un producto único, singular y al mismo tiempo diverso. También pretendemos hacerlo intentando tener la mayor rentabilidad de los recursos económicos y humanos que se emplean en estas labores, que dicho sea de paso y refiriéndome a los económicos son muy superiores a los que invierten cualquier otra Administración dentro de nuestro país, incluido el propio Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. En este plan iniciamos, además, una apuesta por integrar las nuevas tecnologías como herramienta en las tareas de promoción y comercialización para afianzar nuestra posición en los mercados tradicionales, trabajar en los emergentes y desarrollar nuevas vías de promoción como la promoción directa. Ese notable esfuerzo se realiza por lo que el turismo significa en nuestra economía. Como saben sus ingresos alcanzan más de 14.000 millones de euros, aproximadamente el 13% del Producto Interior Bruto andaluz, y genera alrededor de 200.000 empleos directos. Su importancia es aún mayor dada la notable capacidad de arrastre que tiene sobre otros ámbitos de la economía, si se considera la producción relacionada indirectamente con la actividad turística llegaríamos al 19% del Producto Interior Bruto andaluz, y a esos 200.000 empleos directos que genera habría que sumarle 51.000 empleos más, empleos que hay en la economía que genera en el entorno esta actividad. Y como saben ayuda a la actividad turística a mantener razonablemente equilibrada nuestra Balanza Comercial —Balanza Comercial que presenta un índice de cobertura, como saben, del 92%—. El año pasado superamos por primera vez la barrera de los 22 millones de turistas, somos el primer destino de los turistas españoles, el 59% de quienes nos visitan en 2004 fueron turistas nacionales, el 33'5% provenían de la Unión Europea a 15, es decir, antes de la ampliación, principalmente el

Reino Unido es el primer mercado emisor de turistas para Andalucía, el 21'8%; Alemania el 5'3% y Francia, el resto, el 7'4% restante llegan de otros países, siendo por ejemplo Andalucía, el primer destino de los americanos, de los ciudadanos de los Estados Unidos que visitan España. Los mercados asiáticos, por otra parte, cuya importancia actual en número de turistas para Andalucía no es muy significativa sí que tienen un gran interés por su enorme potencialidad, especialmente China y Japón, por cierto que hace muy pocas semanas hemos tenido ocasión de recibir aquí en Andalucía los primeros turistas chinos que han venido a través de agencia de viajes después de los acuerdos ADS entre la Unión Europea y la República Popular China, que entraron en vigor el 1 de septiembre pasado.

El gasto medio diario de los turistas que visitan Andalucía asciende a 49'58 euros por día; el grado de fidelidad es razonable, sobre todo en el turismo nacional. Y como tendencia novedosa de los últimos años nos encontramos que el 76'3% organiza ya su viaje de manera particular, en el caso de los españoles la cantidad se eleva hasta el 81'4%.

Y, por último, me parece que también es representativo y significativo que el turismo es ya el segundo negocio que más volumen económico genera en Internet. Es muy importante conocer y analizar los cambios y tendencia que se están produciendo en los últimos años en la actividad turística, con el fin de diseñar y planificar estrategias de promoción y comercialización, modernas y a la vez eficientes. Por ejemplo, saben ustedes que ha aumentado la edad media del viajero, los viajes ahora son más cortos y frecuentes, y en muchos casos se deciden y organizan a última hora y de forma individual, el turista ya no se conforma con viajar, lo hace fundamentalmente para satisfacer sus motivaciones, que por otra parte son cada vez más diversas. La exigencia de calidad es cada vez mayor, no sólo hacia la oferta hotelera, sino también hacia la oferta complementaria, que, dicho sea de paso, cada vez es más decisiva. Determinados clientes demandan servicios públicos de calidad que les garanticen su calidad. Está creciendo —como he comentado anteriormente— la comercialización por Internet. Hay una sensibilidad e interés creciente hacia los destinos emergentes, en muchos casos más baratos que el nuestro. Hay una proliferación de las compañías aéreas de bajo coste, que todos conocemos cómo están, cada vez, aportando más turistas a nuestro país, y de manera particular a Andalucía. Y, en ocasiones, se produce una gran sensibilidad de los viajeros respecto de determinados acontecimientos de la política y la economía internacionales.

Ante estos cambios, debemos promocionar nuestra oferta turística como un producto variado, de calidad, que garantiza el disfrute a quienes nos visitan. Es necesario, por tanto, enriquecer esa oferta con más productos que el de sol y playa, que por otra parte continúa siendo el principal reclamo, porque más de la mitad de los turistas que nos visitan, que nos visi-

taron en 2004, lo hicieron por motivos, precisamente, del sol y la playa.

Estas nuevas posibilidades, en nuestro caso, van encaminadas hacia darle mayor dimensión al turismo cultural —tenemos seis bienes patrimoniales de la humanidad, declarados, como saben, por la Unesco, y más de 2.500 bienes de interés cultural—; hacia también el turismo de interior, de grandes posibilidades para crecimientos futuros; atendiendo, igualmente, a la gran riqueza de nuestro patrimonio natural. Pero también hacia la diversidad de nuestros pueblos, a nuestra gastronomía, a la artesanía, a nuestras costumbres, a nuestras fiestas populares, etcétera. Cómo no, también el turismo de reuniones, congresos y negocios, segmento en expansión en el que Andalucía posee todos los requisitos y cualidades para convertirse en un destino de primer orden. Así mismo, otros productos turísticos emergentes en diferentes modalidades, como puede ser el turismo deportivo, el de aventura, el de cruceros, el de salud y belleza, cinegético, el ornitológico, etcétera.

Ante este nuevo panorama que se presenta a nivel internacional en el sector turístico, la Junta de Andalucía, la Consejería ha elaborado una serie de directrices de marketing, que hemos consensuado con el sector, en las que trabajaremos en los próximos años. Por ejemplo, vamos a realizar un estudio de la oferta por segmentos, vamos a mejorar el conocimiento de la demanda mediante estudios de los mercados de donde nos visitan turistas en mayor volumen —por ejemplo el mercado inglés, el alemán y otros—. Estamos apostando por las nuevas tecnologías y la promoción personalizada a través de Internet, la telefonía móvil y otros terminales de proximidad. Estamos realizando acciones promocionales directas ante los ciudadanos, que son cada vez más los protagonistas de la decisión de en qué lugar quieren ir a pasar sus vacaciones. También estamos potenciando la realización de viajes de familiarización para profesionales y prensa. Estamos potenciando la coordinación con los patronatos provinciales, para que todas las Administraciones estemos coordinadas y sumemos esfuerzos, —también pretendemos hacer lo mismo y lo estamos elaborando, trabajando, con el sector privado—. Estamos uniendo esfuerzos, igualmente, con Turespaña, con la Administración central, para dar a conocer a nuestro país, a nuestra Andalucía, junto con la promoción de España en todo el mundo.

Los expertos que han trabajado con nosotros han definido, en el contexto internacional, tres grandes conjuntos de países, según su interés, en los que realizar una diferente intensidad promocional. Así se ha determinado que hay un grupo de países donde hay que realizar una promoción de alta intensidad. Estamos hablando de nuestros mercados tradicionales, los consolidados, como pueden ser estos que acabo de comentar, del Reino Unido, Alemania y otros, así como también de los países europeos emergentes, donde, saben ustedes, hay un importante número de visitantes que van mejorando su renta y que son clientes potenciales de alto interés para nosotros. Así

como también vamos a hacer una mayor intensidad promocional en los Estados Unidos y en su zona de influencia, porque, como saben, Estados Unidos es el primer país emisor de turistas a nivel mundial.

Hay otro conjunto de países en los que vamos a realizar una promoción de media intensidad, que engloba a otros mercados europeos, mercados, en este caso, como, por ejemplo, es el mercado ruso, y también los mercados lejanos con gran potencial, mercados como los asiáticos: Japón, China, Canadá y, como les decía, Rusia.

Y, por último, tenemos otro conjunto de países donde vamos a realizar una promoción de intensidad baja, que son mercados interesantes, pero, debido a su distancia, no van a ser nunca de grandes volúmenes de turistas, aunque en ellos debemos tener presencia. Estamos hablando de Australia, Sudáfrica y otros países de esa misma tipología.

Atendiendo a las nuevas tendencias que he comentado anteriormente y a las directrices de marketing consensuadas, hemos diseñado un plan de promoción para 2005 con un presupuesto de 20.030.300 euros, algunas de cuyas acciones ya se están desarrollando, como es lógico. Las principales novedades de este plan de promoción, que es una parte del plan de marketing, son la de integración de las nuevas tecnologías, el diseño de una promoción a la medida en los distintos países emisores y la promoción diversificada por segmentos turísticos, y dentro de los segmentos, por productos.

El plan de promoción tiene cuatro grandes líneas de actuación:

Asistencia a ferias. Es muy importante estar presentes en las principales ferias, porque en ellas uno puede presentar lo mejor de su oferta turística, y hacerlo no sólo ante los profesionales, lo cual es el núcleo fundamental de la feria, sino también ante el público general en las jornadas de puertas abiertas que tienen todas las ferias del mundo, y esto tiene cada vez más importancia, porque, como les decía anteriormente, son los ciudadanos individualmente los que deciden dónde pasar sus vacaciones, lo que le está dando una importancia creciente, precisamente, a esos días de puertas abiertas en las ferias que se celebran en todo el mundo, que se iniciaron como ferias profesionales.

También a las acciones directas; es decir, a eventos organizados en destinos de referencia, que incluye la presentación de los productos y jornadas dirigidas a profesionales en mercados de interés.

Acciones inversas; es decir, traer aquí a profesionales para que conozcan nuestros productos turísticos en su entorno, para que se enamoren de nuestra tierra y, cuando lo vendan, le incorporen, pues, el sentimiento de conocer una realidad diversa, divertida, rica, como es Andalucía. Estos viajes de familiarización los tenemos diseñados para expertos, tanto del sector turístico como también para expertos que trabajan en la prensa especializada, y se realizan a través de la organización de jornadas e itinerarios de conocimiento y familiarización.

Y, por último, tenemos también una nueva línea dirigida a apoyar la celebración de congresos y seminarios, así como reuniones, de asociaciones o instituciones de profesionales del sector turístico, como, por ejemplo, la que recientemente se celebró en Cádiz para la asociación en la que se reúnen todos los expertos en turismo de congresos.

En este sentido, y en el ámbito nacional, estamos ya desarrollando las llamadas jornadas de Andalucía en España, en un total de 49 ciudades españolas. Ya el mes pasado se celebraron en diferentes capitales de Cantabria y Asturias; durante esta semana se están llevando a cabo en el País Vasco, La Rioja, y, concretamente hoy, se están presentando, se están desarrollando estas jornadas en Navarra, para seguir durante el mes de abril en Castilla León.

En esas jornadas, la Junta va acompañada por los patronatos provinciales y empresarios del sector. Estamos en estas jornadas atendiendo a un buen número de profesionales de estos lugares de destino, de cada una de esas autonomías, con quienes celebramos una serie de tareas y de jornadas de trabajo en talleres, que pretenden vender, dar conocer nuestra diversa oferta turística.

Bueno. Todo esto, además, se acompaña de muestras gastronómicas, espectáculos, campañas publicitarias en los principales medios de comunicación locales, para tratar de atraer hacia nuestra Comunidad Autónoma flujos turísticos de estos emisores, de estas ciudades y lugares emisores. Especialmente ahora, como comprenderán, lo estamos haciendo con el fin de atraer hacia a Andalucía la mayor cantidad posible de visitantes para la Semana Santa, que ya tenemos tan próxima.

También tenemos previstas 36 jornadas inversas a Andalucía, habiendo ya atendido a profesionales y prensa especializada de Alemania, Portugal y Estados Unidos. Concretamente, la semana pasada tuve ocasión de presentar el destino Andalucía a medio centenar de directivos y presidentes de compañías turísticas de primer orden de los Estados Unidos, con motivo de la decimosexta edición de la conferencia de los que comercializan el turismo en aquel país.

Cada año, estas personas se reúnen para tratar de analizar la situación y se congregan, pues, especialistas y empresas del ámbito, de los cruceristas, agencias de viaje, *rent a car*, grandes cadenas hoteleras, etcétera.

Otra de las actuaciones que estamos llevando a cabo es la asistencia a ferias. Tenemos programada la asistencia a 16 ferias nacionales, tres de ellas en Andalucía. Como ya saben todos ustedes, hemos acudido a Fitur, con un balance, además, que tuvo ocasión de presentar ante la Comisión, y hoy mismo nos encontramos en Sebatu, que es una feria turística que se celebra en San Sebastián.

Tenemos, además, programadas acciones especiales en los mercados emisores más importantes para Andalucía dentro del ámbito nacional, que son el madrileño, el vasco y el catalán, por la importancia que tiene esto en la emisión de turistas para Andalucía,

estando prevista la primera de estas actuaciones en la Comunidad Autónoma madrileña, para este mismo mes.

Además, colaboraremos con los turoperadores y desarrollaremos acciones de promoción directa, así como de asistencia a congresos como el que anteriormente he comentado, que se celebró en Cádiz, por parte de la organización de profesionales de congresos.

Nuestras actuaciones en el mercado internacional se verán reforzadas gracias al acuerdo alcanzado con Turespaña, que tiene dos partes: una va dirigida a la potenciación de la presencia de becarios en las 31 oficinas que tiene Turespaña repartidas por todo el mundo. Y el otro, el otro acuerdo es el relativo a una campaña conjunta de promoción, en la que vamos a financiar al 50% una serie de actuaciones dirigidas a los mercados internacionales, en las que pretendemos unir la imagen de Andalucía a la marca España, que, como saben ustedes, para nosotros tiene mucho interés porque eso es sumar promoción y también sumar recursos. El conjunto de la inversión que vamos a realizar en esta campaña asciende a la cantidad de seis millones de euros, de los que tres ponemos cada una de las Administraciones.

La programación internacional para este año incluye la asistencia a 40 ferias: 33 de ellas en Europa, una en Estados Unidos —entre Estados Unidos y Canadá, porque es un mercado que trabajamos conjuntamente—, tres en Asia, una en el mercado árabe y dos en Sudamérica, habiendo estado presente a estas alturas del año en las ferias de Londres, Utrecht, Luxemburgo, Stuart, Lisboa, Viena, Helsinki, Dublín, Bruselas, Toulouse, Hamburgo, Milán, Praga, Munich y Shangai.

Tenemos nueve jornadas directas previstas para dar a conocer a Andalucía en Europa, Estados Unidos y Canadá, Sudamérica, China y Japón. Durante enero y febrero lo hemos hecho ya en Londres y París. Y 68 jornadas inversas, o viajes de familiarización, con agencias de viajes, turoperadores y prensa internacional.

Y, por último, igualmente, vamos a colaborar con turoperadores internacionales, con los que realizaremos acciones promocionales dirigidas a los consumidores, dirigidas a los ciudadanos, por la razón que antes les he comentado, del incremento de la decisión de hacia dónde viajar de manera individual y particular.

La tercera parte del plan de marketing para el turismo de Andalucía lo constituye el Plan de Comunicación, que para este año cuenta con un presupuesto de 30.250.000 euros y que está diseñado atendiendo a las estrategias y objetivos, igualmente, acordados con el sector...

La señora PRESIDENTA

—Señor Consejero, su señoría debe ir terminando, por favor.

**El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

—Sí, termino pronto.

Hemos diferenciado acciones que van dirigidas al mercado nacional e internacional. Así, en el plan de comunicación se van a desarrollar atendiendo a cuatro grandes líneas: comunicación en el ámbito nacional, en el ámbito internacional y patrocinios... Dirigidos éstos a la celebración de grandes eventos de carácter deportivo, cultural y de otra naturaleza, que nos permitan promocionar Andalucía por el seguimiento masivo que tengan estos eventos en cuanto a audiencias, sobre todo en televisión.

Y, por último, el cuarto apartado es el relativo al análisis y estudio que pretenden evaluar el impacto y el beneficio que tienen estas actuaciones de manera objetiva.

En las campañas de comunicación que vamos a desarrollar en el mercado nacional, la principal novedad es que vamos a diferenciar a Andalucía del resto del territorio nacional. En Andalucía vamos a hacer una campaña fundamentalmente dirigida a concienciar a los ciudadanos, a las instituciones y a los empresarios sobre la enorme importancia que tiene el sector turístico en el presente y en el futuro de nuestra economía. La primera fase de esta campaña de concienciación se inicia la próxima semana, y la segunda tendrá lugar entre el 15 de abril y el 15 de mayo.

En ella vamos a invertir 1'2 millones de euros...

**La señora PRESIDENTA**

—Señor Consejero, le ruego que concluya, por favor.

**El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

—Señorías, el resto de las campañas genéricas las iremos desarrollando por segmentos. Tendrán como objetivo la desestacionalización.

Y también desarrollaremos otras acciones puntuales que tendré oportunidad de comentarles en la réplica.

Y, en cuanto al mercado internacional, estamos también trabajando en nuevas acciones, de carácter genérico y de carácter especializado, aprovechando todos los acontecimientos y oportunidades que hay en los diferentes mercados y cadenas de televisión, fundamentalmente que hay implantados en ellos.

En definitiva, ésta es la primera vez que en Andalucía se realiza un plan de marketing que pretende, que comprende un conjunto de actuaciones, que no sólo están interesadas en la promoción, sino por último en la comercialización del sector turístico andaluz, de nuestros productos turísticos. Ese plan de marketing se adapta a los profundos cambios que hay en la demanda y a los cambios que tienen que

operar en la oferta, y con ello lo que pretendemos es que el sector turístico en Andalucía sea un pilar de nuestro futuro.

Nada más, y muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Corresponde intervenir al portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Romero Palacios.

Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

**El señor ROMERO PALACIOS**

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados, señor Consejero.

Sin lugar a dudas, el plan de marketing para este año 2005, que ha presentado unas líneas generales aquí, yo creo que supone poca innovación con respecto a lo que hasta ahora se venía haciendo, y las señales de alarma nos indican que es hora ya de innovar y de tener en cuenta la tendencia de estancamiento, que en estos momentos, según datos de su última comparecencia en Comisión, apunta a que el turismo de Andalucía, en definitiva, lo que es la empresa familiar, tiene resultados negativos. En el interanual que anunció en su comparecencia, si aplicamos la inflación, hablamos de unos ingresos negativos, con relación al año anterior, de un 1%, en términos generales, menos.

Por tanto, estamos ante una situación de crisis, o de inicio de crisis, en muchos de los destinos ya maduros. Y, sin lugar a dudas, lo que crecen son los nuevos destinos turísticos de Andalucía, como pueden ser Huelva o Cádiz, incluso Almería.

Por tanto, ante esta situación, creemos que un plan de marketing tiene que contemplar el punto de partida actual, que es un punto de partida preocupante para el sector. Ya lo ha dicho en el Foro de Nueva Economía en Madrid el sector turístico andaluz, que ha avisado y ha dado la señal de alarma por el crecimiento. Que todavía hay opciones de crecimiento turístico, pero hablan de que estamos ante un crecimiento un tanto desordenado.

Por tanto, todo esto ha de tenerse en cuenta a la hora de elaborar un plan de marketing turístico para este año 2005.

Es evidente, por tanto, que no se trata de traer más turistas, porque el dinero que se ingresa este año es prácticamente el mismo en relación al año anterior. Por tanto, al no ser una cuestión de traer más turistas, se trata de ver qué tipo de turistas nos convienen, dónde hay que buscarlos, dónde están, cuáles son los segmentos, etcétera. Porque, como bien ha dicho, se deduce que hoy no estamos ante una mayor demanda de los turistas, como ocurría antes, donde la oferta de destino era escasa y no había más que estar esperando en la puerta del hotel a que llegara el turista, o del destino, del territorio,

esperando que llegaran los turistas. Hoy la situación es muy diferente y hay que competir en los mercados para cazar al turista.

Por tanto, en este sentido, hay que combinar un conjunto de medidas, tanto internas como externas, para que la correlación entre las expectativas de los turistas hacia un destino y la realidad con la que se encuentren sean lo más próximas posibles, para que el nivel de satisfacción y de fidelización consecuente se produzca.

Creemos que hay una satisfacción excesiva por haber sido los segundos o los primeros en cuanto a las preferencias de los turistas españoles, pero no nos hemos dado cuenta de que hemos empezado a perder preferencia entre el turismo extranjero. Esta dependencia excesiva, por tanto, del mercado español no es buena, no es saludable; como no lo es el descenso que se produce en pernoctaciones provenientes de los mercados europeos. Por lo tanto, a nosotros nos parece que la iniciativa de ir a los mercados de otros continentes, como Estados Unidos, como China, como Japón, Canadá, nos parece importante y que hay que hacer una apuesta fuerte porque ésa es la única fórmula de diversificar riesgos, diversificar el origen de nuestros turistas.

Nosotros creemos que no se trata de que cada año se reúna una empresa determinada y nos haga un plan de turismo, sino creemos que es urgente que en esta Consejería, o en la Junta de Andalucía, se cree un departamento, se cree un organismo de prospectiva turística que nos permita permanentemente —de forma permanente y no escalonadamente— tenernos a lo último en las nuevas tendencias que se adivinan en el mundo del turismo.

No hay que olvidar que cada vez son más los países que salen a la caza del turista, como cada vez también crecen en menor medida los países que tienen capacidad para emitir turistas. Por tanto, esta caza del turista, que cada día es mayor en los mercados internacionales, nos obliga de alguna manera a estar permanentemente en la actualidad de las tendencias turísticas. Ya las grandes empresas de automóviles, las grandes empresas de modas, de cualquier índole que busquemos, tienen sus propios departamentos de tendencias, sus propios departamentos de prospectiva. Y esto demuestra claramente que es la única manera de estar, por lo menos, en la línea de frente, en la línea de vanguardia de lo que suponen los nuevos gustos de los turistas, de cara a este futuro cada vez más competitivo.

Por tanto, hemos pasado de una situación en que eran más las demandas que la oferta y, por lo tanto, hoy el Mediterráneo se ha convertido ya en un mercado, en un único destino muy competitivo con el Caribe y con nuevos países emergentes en América. Esto nos está obligando a competir de una forma cada vez más leonina, con más nivel y con mayor capacidad.

En esto nosotros esperamos que este plan de marketing realmente aporte lo que creo que son las grandes novedades, los aspectos de innovación y de

telecomunicación. Creemos que ahí, en Internet, hay unas grandes posibilidades. Y eso supone, evidentemente, estar constantemente al día de por dónde va este mundo de Internet y también de la propia capacidad que tiene el turista, el ciudadano, de organizarse su propia vida, y en la materia turística cada vez mucho más. Por tanto, ya no vale mostrarle al turista el destino turístico andaluz, sino que se trata de que elaboremos un producto de turismo.

Y el turismo se convierte así en una industria. Mire usted, es que visitar iglesias, visitar conventos o monasterios, visitar plazas, ciudades, etcétera, ya no es en sí una actividad turística propiamente dicha, sino que lo importante es que eso seamos capaces de transformarlo, son los materiales con los que tenemos que transformar todo eso en un producto turístico.

Por tanto, se hace, más que nunca, importante la participación en este plan de marketing. Esperemos, y así lo ha manifestado el señor Consejero, y estamos convencidos de que así es, cada vez es más importante que la iniciativa privada participe en esto, por una razón: esto es un negocio privado, aunque tenga un interés público y aunque sea, evidentemente, un sector estratégico, como lo define la propia Ley de Turismo.

Por tanto, nosotros queremos desde aquí desear que este plan de marketing para 2005 sea exitoso, porque nos jugamos mucho en un momento de parálisis de crecimiento económico del turismo, que, en definitiva, lo que cuenta es como en una empresa, la cuenta de resultados final. Y esperamos que estas alarmas que se han encendido en la Costa del Sol, Costa Tropical, etcétera, comiencen a descender. Pero de nada nos vale apostar por un plan de marketing si lo que luego se encuentra el turista cuando llega no corrobora lo que vendemos en ese plan de marketing.

Y en este sentido, por tanto, es fundamental apostar por que en Andalucía a la vez tengamos en marcha otros planes que nos hagan ir preparando el modelo turístico andaluz a estas exigencias de los nuevos turistas, que se autoorganizan sus viajes. Y, por tanto, en este sentido hay una crisis de un modelo turístico basado en la depredación medioambiental, de un modelo turístico basado en las masas y, por tanto, con un gran consumidor de espacio físico y que está privando al turismo andaluz en muchos aspectos de una mayor competencia.

Por tanto, es fundamental que se hable ya de re-ualificación de destinos, de plan de mejora de plantas hoteleras, de elaboración de productos turísticos, que se coordinen más con otras áreas. Señor Consejero, en las áreas de obras públicas y transportes, en algunos aspectos, es disuasorio para el viaje de los turistas; la seguridad, en muchos aspectos de nuestros destinos turísticos, deja mucho que desear; el medio ambiente se deteriora en muchos de los destinos turísticos, y en otros, por la incompetencia, a veces, de los directores de los parques naturales, a veces se convierte en un obstáculo, convirtiendo al propio parque en un elemento con una visión para los vecinos de elemento de freno del turismo, más que de promoción.

Es fundamental la coordinación con Cultura, donde los horarios, donde las visitas a los distintos centros culturales se convierte prácticamente en una cuestión de suerte. Y en el plano deportivo creemos que no hay en estos momentos en el mundo uno de los elementos de promoción turística, o de venta turística más importante, como son los grandes eventos deportivos, que, como bien ha dicho en su intervención, será uno de los aspectos a tener en cuenta en cuanto al patrocinio. Se van a patrocinar eventos internacionales en Andalucía, lo que hay que recibir con satisfacción, porque es una de las actividades con mayor nivel de promoción.

Por tanto, desde aquí desearle suerte en este nuevo plan. Analizaremos luego sus resultados, cuando concluya este año. Y esperemos que la tan anunciada miles de veces, la tan anunciada apuesta por las nuevas tecnologías, sea una realidad en la promoción turística andaluza.

Muchas gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Romero.

Corresponde intervenir al portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida—Los Verdes Convocatoria por Andalucía, señor Romero.

Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Ha planteado el señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte las líneas generales sobre la promoción y el marketing del turismo en Andalucía. Y ha lanzado algunas ideas a las que nosotros vamos a aplicar el viejo proverbio inglés que tan buenos dividendos dio a la corona, y es el de «esperar y ver».

Porque ha planteado las nuevas tecnologías, los nuevos mercados, los segmentos. Y eso tiene alguna música novedosa, que habrá que ver cómo se desarrolla y cuáles son sus resultados. Pero, hasta ahora, el principal problema que viene arrastrando la política de promoción es la falta de análisis de dónde hay que hacer los mayores esfuerzos y por qué. La política al final viene definida por el marco preexistente; es decir, ferias y promociones que se hacen todos los años y acciones nuevas que se planifican en función de tapar grietas, o bien de cubrir la falta o la caída de demanda de determinados mercados.

Lo que falta, en opinión de nuestro Grupo parlamentario, es un análisis riguroso. Para cubrir el expediente puede servir el sistema que se ha empleado hasta ahora, pero es urgente hacer valoraciones que nunca se han hecho, a posteriori, señor Consejero, de la relación entre el esfuerzo invertido en una promoción y la rentabilidad de esa promoción. Un caso muy específico es el del turismo estadounidense, donde los esfuerzos de promoción que se han he-

cho, en comentarios de muchos profesionales, sólo han servido para tirar el dinero. Porque el problema de los Estados Unidos no sólo es —que también— la psicosis de guerra y de terrorismo de la política del señor Bush, sino sobre todo la caída del valor del dólar frente al euro. Con el actual tipo de cambio del euro, en relación con el dólar, es ilusorio pensar que van a venir turistas norteamericanos, por mucho dinero que se gaste en esta promoción.

Eso tiene que ver también con la falta de adecuación de la moneda única en Europa a nuestros propios intereses como país, en función de nuestra propia estructura productiva. Pero hay dos datos, señor Consejero, que nos sitúan sobre el principal problema de nuestra oferta turística:

Uno. Que el destino principal de Andalucía, que es la Costa del Sol, ha bajado en número total de pernoctaciones hoteleras en 2004, mientras que en el resto de Andalucía se ha subido.

Dos. Que el número de visitantes alemanes —Alemania es el primer mercado emisor de turistas del mundo— ha aumentado en la Costa del Sol, a pesar de haber disminuido sus estancias en hoteles, por lo que fácilmente se deduce que el alojamiento se ha dirigido al llamado turismo residencial u oferta turística no reglada. Es cierto que la construcción de hoteles y la puesta de plazas hoteleras en venta en el mercado han crecido por encima de la demanda desde el año 2000. Y a partir del año 2000 en adelante se coincide con que se ralentiza el crecimiento turístico. Pero el problema mayor viene de la puesta en el mercado de un número mayor de camas extrahoteleras, fenómeno que además está ligado al proceso de especulación inmobiliaria, al fenómeno del *boom* de la construcción y al deterioro medioambiental y paisajístico, mucho más relacionado con la construcción de viviendas vacacionales o residenciales que con la construcción de hoteles.

Un dato concluyente aparece en el estudio sobre el plan de ordenación territorial de la Costa del Sol, que abarca desde Fuengirola hasta el límite de la provincia de Cádiz, excluyendo Torremolinos y Benalmádena. En el estudio se habla de 300.000 habitantes de derecho y 600.000 de hecho en la zona, previéndose para 2015, en función de los proyectos de construcción y del suelo estipulado para ello, una población, señorías, señor Consejero, de hecho superior a 1.800.000 personas.

Es decir, el fenómeno de la masificación se va a seguir extendiendo. Sólo que ahora, en vez de grandes edificios, lo que se vende es la ocupación intensiva de suelo, con urbanizaciones residenciales o de alto *standing*. Pero el hecho cierto es que, a la falta de infraestructuras que hoy existe, se le va a añadir una cantidad de población que va a demandar la multiplicación de esas infraestructuras.

Hay problemas de saturación del transporte e insuficiencia del transporte público, que no van a resolverse con el corredor ferroviario de la Costa del Sol, cuyo desdoblamiento y prolongación hasta Manilva no tiene fecha.

El saneamiento, además de no haber cumplido ninguno de los plazos de su puesta en marcha a través de las depuradoras y de su funcionamiento, las que se habían puesto en marcha se han quedado pequeñas para la capacidad de carga que soportan, y no estaba prevista esa carga.

En el suministro de agua y energía se está al borde del colapso. Todo ello supone un contexto presente y futuro donde el negocio que tenemos que potenciar, que es el hotelero, se ve asfixiado, de manera que difícilmente se puede resolver con una buena promoción un producto, cuando éste presenta problemas de calidad óptima. Por el contrario, como se suele decir, en el viejo adagio o refrán español, cuando la calidad la tiene un producto, éste se vende solo.

Es necesario que se ponga en marcha cuanto antes el plan de recualificación que usted ha anunciado y que el sector espera con urgencia para superar este déficit de calidad del producto que queremos promocionar y vender.

Pero hay también un problema añadido, que es el del mercado sectorial de trabajo. Las tasas de temporalidad siguen estando en torno al 50%, 10 puntos más altas que la media estatal en el sector de la hostelería, y cerca de veinte puntos más alta que otros mercados receptores, competidores nuestros, como Cataluña y Baleares, a pesar de que la temporalidad, la estacionalidad turística, es más alta en estos mercados. Ello no tiene otra explicación que el que las características propias del tejido empresarial andaluz es más reacio a cumplir la legalidad laboral y más proclive al fraude en la contratación. Sobre esto debería también la Consejería de Turismo hacer planes promocionales.

Nosotros creemos que es muy importante la industria del turismo para toda Andalucía, que es nuestra principal industria, que son muy importantes las novedades que aquí se incorporan en relación con los nuevos cauces para la promoción y el márketing del producto industrial turístico, y que vamos a esperar. Esperar y ver los resultados que se obtienen, porque se trata de una nueva Consejería, de un nuevo Consejero, de una nueva etapa. Pero si seguimos analizando los problemas de la promoción, tal y como se han hecho las cosas en los últimos años, nos encontraremos con que el producto a promocionar tiene problemas graves que debemos de superar, porque ganaremos en la promoción internacional con eficacia, con análisis, con resultados, con valoración de los esfuerzos y con una dinámica que nos permita poner en valor, porque es en el campo de la calidad y en la diversificación de la oferta como tenemos que enfrentarnos a la nueva situación creada por la economía internacional.

Muchas gracias por la atención prestada.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Romero.

Corresponde intervenir al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Tarno Blanco.

Señor Tarno, su señoría tiene la palabra.

#### El señor TARNO BLANCO

—Gracias, señora Presidenta.

Yo, cuando vi el título de la comparecencia del Consejero, creía que iba a sorprendernos, de verdad. Para contarnos más de lo mismo, podíamos aprovechar este Pleno pues, a ser posible, para ver si fuéramos capaces de que este Parlamento, en casi un año de legislatura, aprobase alguna ley que no fuera la de Presupuestos; que las leyes que se debatiesen tuviesen interés real para los ciudadanos. Y no utilizar este plan, que demuestra pues el poco respeto que le tienen a este Pleno ustedes. Porque vienen a sumar un número de acciones promocionales en el turismo andaluz, que se vienen realizando hace muchísimo tiempo la mayoría de ellas, y que no tiene sentido su debate en este Pleno, porque no aportan ustedes ninguna novedad, ninguna novedad.

Es una amalgama de asistencias a ferias de técnicos de la Consejería de Turismo y en ningún caso aporta ninguna novedad, ni ataja lo que la diagnosis está planteando en el turismo de Andalucía. Pero es normal, ustedes confunden el impulso democrático con el impulso a alguno de ustedes y, bueno, es normal que día tras día nos sorprendan.

El portavoz del Partido Andalucista tiene muchos años detrás, por eso es generoso con usted. Y el discurso del señor Romero es un discurso catastrofista. Yo no digo que el turismo, ni el futuro de nuestra Comunidad Autónoma sean tan graves. Yo soy optimista por naturaleza y estoy convencido de que entre todos vamos a sacar esta Comunidad Autónoma adelante.

Pero sí hay un poco de discurso egocéntrico en el discurso que hace usted, señor Consejero. Nuestra Comunidad —y lo hemos visto en esta moción y en la que hemos debatido anteriormente, la de agricultura— tiene un 2005 complicado, porque dos sectores esenciales, como son el turismo y la agricultura, si su situación es complicada, como parece que se avecina, no es bueno el futuro para nuestra Comunidad.

Discurso egocéntrico porque hay una evidente pérdida de peso respecto al turismo internacional en nuestra Comunidad Autónoma. Disminuye el número de visitantes, pero también disminuye el gasto de estos visitantes en nuestra Comunidad Autónoma. El modelo actual, tal como está planteado, tiene evidentes síntomas de agotamiento. Y, de verdad, no veo ninguna novedad en su discurso.

Yo pensaba que usted traía un plan de márketing para el turismo en 2005 que iba a afectar, fundamentalmente, en un hecho que sería novedoso —porque no ha sido capaz de hacerlo antes ningún Gobierno, ni ningún Consejero—, que es la coordinación.

Creía que iban a integrarse en este plan de márketing las acciones de promoción de los ocho patronatos provinciales, que no aparece, que no aparece.

Creía que iba a haber una política común de los Ayuntamientos andaluces. Usted dice una mañana una cosa y, al día siguiente, el Concejal de Turismo de una ciudad dice absolutamente la contraria o plan-

tea acciones promocionales absolutamente distintas a las que usted está planteando. Cada uno va por su cuenta. No hay una política turística común en Andalucía y, lo que es más grave, no hay un esfuerzo por parte de la Consejería en hacerla. Porque a mí me hubiera gustado que, en vez de este plan, hubiera habido un plan de la promoción del turismo en Andalucía por parte de los patronatos provinciales y de las Concejalías de Turismo de las ciudades más importantes de nuestra Comunidad. Pero usted no se ha sentado con ellos. Usted no se ha sentado ni con los responsables de turismo de las ciudades, fundamentalmente porque usted hace la política del plan; presenta muchos planes, pero no ataja ninguno de los problemas del turismo andaluz.

Yo he visto en ese plan de marketing, extenso, muchas ferias, muchos congresos, muchos seminarios, muchas actuaciones. Apenas cinco líneas para actuaciones en Internet, cinco; que es el futuro, porque ustedes mismos lo plantean al principio del plan, que dice que la mayoría de los ciudadanos, hoy por hoy, se autoorganizan sus viajes. Hoy he estado toda la mañana entrando en portales de Internet de viajes, españoles o del extranjero. No existe ni una promoción de Andalucía en ninguno de esos portales, señor Consejero, ni una, ni una. Y ése es el futuro, ése es el futuro.

Usted habla del turismo de golf. Quitando el Volvo Master, hoy por hoy, en Andalucía no hay ningún torneo patrocinado por su Consejería del circuito europeo permanentemente. No hay, en 2005, ningún torneo de golf patrocinado por su Consejería del circuito europeo. Hay actuaciones en Irlanda, en el Reino Unido, en otros torneos. No existe un torneo permanente del circuito europeo de golf.

Ustedes hacen algunas acciones que aparecen en ese plan de marketing tan genuinas —por no llamarlas de alguna manera— como promocionar el turismo de nieve de Andalucía en Moscú. O sea, en Rusia, en Moscú van ustedes a promocionar el turismo de nieve de Andalucía, cuando, fundamentalmente, el turista ruso, en Andalucía, lo que buscará será otro tipo de turismo, sol y playa, no turismo de nieve, posiblemente, señor Plata. Posiblemente, señor Plata.

Yo, la verdad es que he visto muy poca innovación en este plan; yo he visto muy poca innovación. Y, sobre todo, que ustedes son incapaces de ver las señales de alarma. No hay un modelo claro, no hay un segmento al que se dirijan.

De verdad, de las acciones que ustedes plantean, díganme cuáles son absolutamente novedosas. ¿Cuáles? Más allá de ir con un expositor a una feria, mucho más allá de ir a un congreso de agencias de viajes, mucho más allá de hacer un *spot* en una televisión europea, asiática o española. Es decir, ustedes mantienen un mismo modelo, son incapaces de innovar en el marketing. Y lo que es más grave: lo traen al Pleno del Parlamento para su autobombo, para el suyo, señor Plata, no para el de nadie más. Porque el sector no está contento, diga usted lo que diga.

Y fundamentalmente tenemos que atajar algunos déficit estructurales de nuestra Comunidad. Si queremos seguir mejorando, tendremos que mejorar las infraestructuras vinculadas al turismo. Aquí hay algunos Alcaldes de ciudades muy turísticas de nuestra Comunidad Autónoma que están permanentemente quejándose a compañeros suyos de estas dos filas, de los asientos verdes, por temas de desaladoras, de infraestructuras viarias, de infraestructuras medioambientales, sanitarias y educativas. Y ustedes no responden.

Y si no somos capaces de crear infraestructuras en nuestras ciudades y en nuestros municipios, que son claves para el desarrollo turístico de nuestra Comunidad, de nada sirve su plan. Lleva dos años terminada una autovía que une el sur de Portugal con el resto de Andalucía y ustedes han sido incapaces de terminar los enlaces con las playas. Hoy por hoy, ir a Cartaya es más fácil gracias al anterior Gobierno de la Nación, no porque ustedes hayan hecho un enlace de la autovía hasta Cartaya, o hasta Lepe, o hasta La Antilla. Hoy sigue siendo un infierno ir a Matalascañas. Hoy sigue siendo un enorme problema ir desde Nerja hasta Motril. Y ustedes tienen una enorme responsabilidad en eso.

Y eso es lo que tenían que venir a pedir ustedes aquí, no ese programa de autobombo al que ustedes están tan acostumbrados. Se pasó cuatro años pregonando los bienes de la agricultura andaluza, y, evidentemente, como el sector ya hemos visto como usted lo ha dejado, ahora está usted con el tema del turismo. Y mañana usted es capaz de coger la educación o la sanidad y las arregla a su manera, con planes, pero con ninguna solución real. Es lo mismo que venía sucediendo. Seguimos yendo a las mismas ferias, a los mismos eventos, a los mismos congresos, pero no he visto ningún tipo de novedad. Sigo insistiendo: el uso de nuevas tecnologías, cuatro líneas; la palabra SMS no aparece en todo el plan, en todo el plan, vea el documento, no aparece. Es decir, ustedes vienen haciendo pues lo que había. Y viene usted aquí a contarlo porque, como son incapaces de traer alguna ley que mejore la calidad de vida de los andaluces, van rellenando los Plenos con presentaciones como la que usted trae aquí hoy, que, en definitiva, es más de lo mismo, y ninguna solución para el sector turístico andaluz, que tiene gravísimos problemas. Fundamentalmente, en el destino más importante, que es la Costa del Sol, que, a día de hoy, sigue perdiendo turistas, sigue perdiendo pernoctaciones y sigue perdiendo ingresos, que es enormemente preocupante.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Tarno.

Corresponde el turno de intervención al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Mesa Ciriza. Señor Mesa, su señoría tiene la palabra.

**El señor MESA CIRIZA**

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, señor Consejero, me van a permitir que antes de fijar la posición de mi Grupo Parlamentario respecto a este plan de marketing del turismo para 2005 lo que haga sea una felicitación a todos aquellos que han participado en su confección. Evidentemente, dirigidos desde el equipo de la Consejería, y al frente su Consejero, pero que la participación ha sido amplia. Yo creo que es un valor en sí mismo este plan por el grado de participación, la colaboración, el clima de diálogo y el consenso con el que se ha llevado a cabo.

Se equivoca el señor Tarno. Se ha llevado a cabo con el consenso de todos, incluidos los patronatos provinciales. Y precisamente me gustaría destacarlo, que por primera vez, por primera vez con los patronatos provinciales.

Por lo tanto, una vez aclarado esto, la posición de nuestro Grupo es muy clara. El Grupo Socialista entiende que se han dado todas las circunstancias que deben rodear la elaboración de un documento como éste. Porque es importante el turismo para Andalucía; por lo tanto, creo que bienvenido, era necesario este primer plan de marketing del turismo para Andalucía. Es oportuno, este plan, porque es un buen momento. Un momento en el que, a pesar de la visión catastrofista que se pueda hacer desde otros Grupos, el momento turístico es bueno, y, por lo tanto, es un buen momento para, desde la serenidad, reflexionar y ahondar en las necesidades que tenemos para garantizar y afianzar el turismo en nuestra Comunidad Autónoma.

El procedimiento, como ya lo he mencionado, ha sido el adecuado, es el consenso, y su contenido es de suficiente importancia, la planificación estratégica que contiene, tras el diagnóstico del sector, va a ser de suma utilidad.

Decía que hablábamos, en primer lugar, de la importancia. Yo creo que en eso vamos a estar todos de acuerdo, yo creo que nadie puede en esta Cámara, nadie de sus señorías, dudar de la importancia que tiene el turismo para nuestra Comunidad Autónoma. Lo ha dicho el señor Consejero en su intervención: cerca del 14% del PIB andaluz, 200.000 empleos, 14.000 millones en euros, en ingresos por turismo, 400.000 plazas turísticas, 22 millones de turistas, 38'8 millones de turistas..., de pernoctaciones, perdón, que nos pone en segundo lugar de las Comunidades Autónomas en número de pernoctaciones, detrás de Baleares. Lo ha dicho también el señor Consejero, es decisivo en sí mismo y por el efecto arrastre que produce en otros sectores. Y a mí me gustaría añadir que es importante el turismo para la consolidación del empleo y la economía en sectores eminentemente y tradicionalmente turísticos. Pero hay que ir pensando que es muy importante, no como elemento de sustitución, sino yo le aplicaría lo de complementariedad, una actividad complementaria a aquellas zonas que son industriales, comerciales o rurales, de agricultura, y que pueden ver en el turismo una complementa-

riedad. Es importante para el medio ambiente, para la conservación del mismo, para la conservación de nuestro patrimonio cultural, para la cultura, para el deporte... Por lo tanto, creo que en eso vamos a estar todos de acuerdo.

Es oportuno, creemos que ahora, decía que ahora es un buen momento. No hay nada más que recordar los datos que se dieron en la última Comisión de Turismo, en los que hacíamos el balance del 2004. Hablábamos de un incremento del 2'9% del número de turistas, frente a los de 2003. Un 8'16% de incremento en empleo frente al mismo ejercicio, frente al 2003. Un 2'72% de aumento en gasto medio diario del turista. Un 5'71% de aumento en las pernoctaciones. Por lo tanto, hombre, hablar de crisis con estos datos no se sostiene. Evidentemente, estos datos no quieren decir que todo está bien, y yo nunca, y lo dije en la Comisión, nunca he oído al Consejero, ni lo hemos dicho nadie de este Grupo, que todo va sobre ruedas; nunca. Por lo tanto, nada de que nos montamos en un estado irreal y que hablamos de que esto es idílico. No, señor. Pero la realidad es la realidad, y los datos dicen lo que dicen. Es un buen momento; por lo tanto, es el momento de ahondar en la reflexión para buscar soluciones y garantizar el futuro del turismo. Porque es cierto que hay innumerables factores internos y externos que se pueden escapar, que se escapan, de hecho, pero tanto a los gestores públicos como a los privados, como pueden ser las comunicaciones, las infraestructuras, el medio ambiente, que afectan, y vienen a ser parte de la atracción turística, y que no pueden, muchas veces, atajarse desde la propia Consejería. Evidentemente, eso hay que solucionarlo y atajarlo desde la coordinación. Y en eso está el Consejo de Gobierno, en eso está el Gobierno de Andalucía, en esa coordinación y unificación de acciones de las distintas Consejerías para incidir en mejorar la oferta atractiva turística andaluza.

Pero también es verdad que hay factores, además de factores, hay circunstancias de difícil previsión. Por eso son buenos y bienvenidos los planes, para ir al análisis concreto de las realidades, no ya sólo de España, sino como vienen en este plan, un análisis de los momentos económicos de los países emisores del turismo. Es un buen momento. En definitiva, es momento de diseñar estrategias de promoción, tras conocer el diagnóstico real y las tendencias actuales. Eso, en definitiva, es lo que es el plan de marketing.

Lo decía anteriormente, el consenso. Es importante el consenso con el que se ha realizado. Se han definido de forma consensuada las líneas estratégicas de marketing que van a permitir obtener una mayor rentabilidad de los recursos empleados. Y, por no insistir más, dejárselo claro al señor Tarno: han participado en él los sindicatos, la Confederación de Empresarios de Andalucía, los patronatos provinciales de turismo, los agentes privados, las universidades, los turoperadores, expertos sectoriales del segmento turístico. Consenso, participación. Consenso de todos los agentes sociales y económicos, y coordinación de los patronatos provinciales de turismo. No me canso

de decirlo, porque ustedes se instalan, sobre todo el Partido Popular, en lanzar acusaciones pretendiendo que sean verdad. No son verdad, señor Tarno.

Y aprovecho, señor Tarno, para... No quiero, en este debate, mezclar otros que no son de turismo, pero si usted pretende decir que uno de los problemas que puede pasar el turismo puede ser sobrevenido de las infraestructuras, creo que reflexione y guarde silencio, porque si ha habido una Administración que ha hecho daño a Andalucía y a su infraestructura y a sus comunicaciones, ha sido el Gobierno del señor Aznar, ocho años seguidos [rumores], ocho años seguidos. El señor Cascos y cualquier miembro del Gobierno del señor Aznar, si hubiéramos estado esperando en Andalucía que vinieran a visitarnos los turistas en Ave, ¿con el Gobierno del Partido Popular hubiéramos tenido visitantes a través del Ave? [Rumores.] Si lo único que hemos tenido en Ave son promesas, que les ha prometido el señor Aznar a todas las capitales de provincia de España, y no lo ha puesto en ninguna. En ninguna, señorías. Por lo tanto, no mezclemos debates, no mezclemos debates, porque si nos vamos a acordar del daño que ha hecho al desarrollo andaluz en todos los aspectos el Gobierno del Partido Popular, dirá usted que me monto en la crispación. No introduzca usted cosas que no vienen a cuento.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor MESA CIRIZA

—Por lo tanto, paso al contenido. Porque tiene su contenido. Sus señorías lo tienen en la mano. Si usted es tan aficionado y ha estado toda la mañana en Internet, lo habrá podido ver, y no creo que usted pueda decir que no tiene contenido. Tiene un diagnóstico turístico de Andalucía exhaustivo, con el número de llegada de turistas, con el perfil de la demanda, con análisis de la oferta. Tiene una visión global de los mercados emisores, como he dicho anteriormente, parándose y deteniéndose en el mercado británico y alemán, en el mercado nacional. Analiza la situación del turismo en Andalucía, tanto el extranjero como el nacional. Las tendencias turísticas mundiales, teniendo en cuenta la incidencia de los factores sociodemográficos, tecnológicos, económicos, políticos. Profundiza en los perfiles de los distintos segmentos turísticos, en turismo de sol y playa, deportivo, aventura, naturaleza, cultural, urbano, rural, de cruceros, reuniones, idiomáticos, de salud y de belleza. Efectivamente, en todos, porque hemos hablado siempre de que tenemos que pensar en unas ofertas turísticas y su complementariedad. Yo creo que ustedes lo han dicho, y ahora parece ser que se les olvidan sus propias afirmaciones. Y a partir de ese diagnóstico define planes concretos, planes de actuación concretos,

que tienen unos objetivos. Y simplemente los voy a citar de pasada, como es promocionar a Andalucía como producto único, singular y diverso, integrar las nuevas tecnologías como herramientas de promoción, afianzar nuestra posición en los mercados tradicionales, consolidar los mercados emergentes, fomentar la comunicación, incidir en acciones promocionales. Ésos son los objetivos. Con unas líneas básicas de actuación, evidentemente, claro. Que tienen que entrar, de esas líneas básicas de actuación, las ferias, porque son las manifestaciones turísticas en las que cada destino muestra lo mejor de su oferta turística. Y con acciones directas, con eventos organizados en destino, con acciones inversas, como destacaba el señor Consejero, novedosas, en las que queremos que los intermediarios turísticos vengan al entorno natural de donde se está produciendo esa oferta. Con congresos, evidentemente, con una programación concreta.

Y por último, y para terminar...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Mesa, debe su señoría ir ya finalizando la intervención.

El señor MESA CIRIZA

—Gracias, señor Presidente. Termino. Muy brevemente.

Termino con el plan de comunicación, que tiene también sus objetivos: fortalecer la imagen de Andalucía, mejorar la posición en mercados tradicionales, aplicar nuevas tecnologías, señor Tarno, nuevas tecnologías y marketing, aunar los esfuerzos del sector implicado, fortalecer los canales de comunicación, difundir los recursos medioambientales, realizar una promoción cualitativa, colaborar en entidades públicas... Una serie de medidas concretas, con publicidad, patrocinio, análisis, estudios, prensa, relaciones públicas. En definitiva, un plan que se refiere a algo tan importante para Andalucía como es el turismo, que es oportuno, porque estamos en un buen momento, pero hay que estar atentos a los movimientos de todos los países y al movimiento turístico internacional. Se ha elaborado con consenso, y además tiene contenido y tiene medidas concretas. Por eso, la posición del Grupo Socialista es dar la bienvenida, felicitar a todos los que han participado, porque han sido muchos sectores los que han participado, y simplemente desear que se vaya cumpliendo y que garantice el futuro del turismo de Andalucía.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Mesa.

Para finalizar el debate, corresponde el turno al excelentísimo señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Señor Consejero, tiene su señoría la palabra.

#### El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

En primer lugar, quiero agradecer muy sinceramente a todos sus intervenciones, sus aportaciones y sus ideas, porque se trata de enriquecer la venta de Andalucía como un producto turístico, como les decía, diverso, de gran valor, y hacerlo, además, en un entorno que, como ya se ha comentado aquí, pues es un entorno en el que hay más competencia, no hay menos turistas, eso no es cierto. Se ha comentado aquí anteriormente que hay menos actividad turística. En el sector turístico, según datos de la Organización Mundial del Turismo, está creciendo a un ritmo del 10% anual. Este año, según la OMT, había un movimiento que superaba el de 670 millones de turistas en todo el mundo, y para 2005, pues hay previsiones de crecimiento a las mismas tasas que el año pasado. Es decir, estamos en un sector con gran dinamismo, pocos sectores en la economía tienen ese importante estirón de consumo como el que hay en el turismo, y es tan importante traer parte de esos nuevos turistas, parte de ese crecimiento en el número de turistas, como también es importante mejorar los resultados económicos de las empresas turísticas que tenemos en nuestra tierra.

De manera que a ambos objetivos va dirigido este plan de marketing, que es muy distinto, es radicalmente distinto con respecto a lo que había anteriormente. Antes había un plan de promoción, y el marketing es mucho más que la promoción, que la simple promoción. La mercadotecnia, dicho en español, son acciones mucho más completas, que tienen que ver con el conocimiento de los clientes, con el análisis de los mercados, con la realización de acciones promocionales, de comunicación, y, por último, también, dentro de este concepto, se incorpora la comercialización. Y antes, pues sólo se hacía promoción, había un plan mucho más sencillo, mucho más simple, que tenía que ver exclusivamente con una de las tareas que hay dentro de ese concepto de marketing.

El plan lo hemos publicado, está en Internet. Se nota, señor Tarno, que usted no utiliza las nuevas tecnologías; yo le aconsejo que las utilice. Lo tiene, además, por escrito, y yo le voy a dar ahora, le voy a regalar ahora un CD con el plan, para que usted pueda analizar que muchas de las cosas que usted ha comentado se contienen ya en el plan de marketing, y que lo único que puede alegarse, yo creo que es desconocimiento del mismo.

Y aparte de eso, de verdad, lamento que le hayan dicho, porque usted normalmente tiene muy bueno

tono, lamento que le hayan dicho en su Grupo que tiene usted que subir aquí a devaluar, no sólo el plan de marketing, sino la propia actividad turística. Porque, para tratar de devaluar esta comparecencia, ha dicho usted que hay poco respeto al Parlamento al traer esta iniciativa aquí, y después se ha contradicho comentando, ¿verdad?, que en Andalucía va a haber una situación complicada, fundamentalmente por el mal funcionamiento de dos sectores, que son la agricultura y el turismo. Usted vendiendo también, ya se ha incorporado usted a esa corte de vendedores de catástrofes que tan bien hacen y que tan bien, además, nos viene a nosotros, dicho sea de paso. De manera que, señor Tarno, usted, si aprecia que puede haber dificultades en el sector turístico, usted debería ser el primer interesado en traer aquí a debatir estos asuntos, que tienen tanto que ver con la mejora del sector turístico en este año y en años venideros. Debería ser usted el primer interesado, y ha hecho usted justo lo contrario: ha devaluado el debate y también, desde mi punto de vista, ha devaluado la importancia y la relevancia que tiene el sector turístico en nuestra tierra. De manera que eso tendrá que explicárselo a los representantes del sector turístico, que sí tienen conciencia de la relevancia que tiene para nuestro futuro. Usted, creo que le han dicho que tenía que venir aquí a decir cosas de la naturaleza que fuera para devaluarlo, y ha sacado cosas que no tienen nada que ver con el sector turístico, en las que ha cometido también algún error, que yo voy a aprovechar, porque se trata de hacerlo con el mejor tono, pero de poner, pues, de manifiesto que usted no estaba diciendo las cosas como son.

Mire, comentaba usted que estaba intentando hacer yo aquí una presentación del plan como un ejercicio de autobombo. Nada más lejos de la realidad; traigo el plan, precisamente, para someterlo a su criterio, a su análisis, a su juicio y a sus aportaciones, que pueden ser de la naturaleza que ustedes estimen conveniente. Pero, al hilo de eso, y tratando también de devaluar el plan, pues ha dicho que aquí lo importante es hacer una serie de actuaciones en materia de infraestructura. Pues, yo estoy de acuerdo en que es importante hacer actuaciones en materia de infraestructura, que, por cierto, ustedes no hicieron en ocho años.

Ha sacado aquí lo relativo a las depuradoras. Mire, las depuradoras, por ejemplo, de la Costa del Sol, territorio que conozco muy bien, son depuradoras declaradas de interés general, que su Gobierno echó al olvido. Había un compromiso. Ronda también está declarada de interés general, señoría [rumores], también tenía que haberse terminado, tal como figura en el compromiso adquirido ante la Unión Europea, antes...

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señorías, por favor, no dialoguen.

### El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—... de finalizar el año 2000, antes del 31 de diciembre del año 2000. Pues no han hecho ninguna de la Costa del Sol; de Nerja, de esos municipios, Fuengirola... Ninguna de ellas se ha hecho. Igual que también estaban declaradas de interés general las de otros municipios, como era el caso de Gibralfaro, o Cádiz, que tampoco están terminadas. Y ustedes tuvieron ocho años la competencia y la financiación para hacerlas. De manera que ahora viene aquí a pedirnos a nosotros que, dentro del ejercicio de nuestras competencias, que son de auxilio a los Ayuntamientos en estas materias, nos vienen a pedir a nosotros que las terminemos ya. Bueno, ustedes tuvieron ocho años para hacerlas, las dejaron ahí abandonadas, y es verdad que eso afecta negativamente al desarrollo de la actividad turística, pero tiene sus responsables. Desde el 1 de enero de este año, la competencia en materia de auxilio para las depuradoras declaradas de interés general está en la Junta de Andalucía, en la Consejería de Medio Ambiente, y verá usted cómo ahora se va a hacer aquello que el Partido Popular abandonó durante ocho años.

Éste es un ejemplo de que usted estaba en otro debate, que era el de devaluar y desprestigiar el plan, y se ha excedido, y también, pues le ha hecho, desde mi punto de vista, un flaco favor al propio sector turístico. Porque es verdad que el sector turístico, como he comentado anteriormente, está inmerso en profundos cambios. Profundos cambios en la demanda. He comentado anteriormente una serie de cuestiones que están influyendo decisivamente en el modo en que se desarrolla la actividad. Por ejemplo, pues las vacaciones tienen otra composición, las personas deciden individualmente, hay más autonomía en todos los aspectos en el desarrollo de la actividad turística, que es mucho más heterogénea, diversa, variada, de mucha más complejidad.

Pues bien, este plan de marketing, por primera vez, recoge precisamente esas cuestiones, esa enorme heterogeneidad, diversidad y complejidad que hay en el sector turístico. Este plan de marketing, además, supone un extraordinario esfuerzo financiero, porque no sólo se trata de exponer las ideas y no apoyarlas después económicamente; se ha incrementado hasta un 16% el presupuesto que se dedica a estas actuaciones, con respecto a lo que se hacía anteriormente. Y el presupuesto de la Consejería no ha crecido de la misma manera. Esto significa que, desde nuestro punto de vista, estas actuaciones son decisivas para atraer más turistas y de mayor nivel a nuestra tierra. Se trata de hacerlo, además, con el sector privado y de empezar a trabajar conjuntamente con el sector privado, como le digo, en la captación de más y de mejores turistas. E incluso en el futuro pretendemos hacerlo compartiendo con ello, a través de determinados acuerdos, determinadas acciones de marketing, de promoción y de comercialización específica para segmentos y para determinadas zonas. Y eso lo va-

mos a incorporar a un plan que ya se han iniciado en su confección, que es un plan director de marketing para el período 2006-2008. Éste lo hemos hecho para 2005 porque desde que llegamos a la Consejería no hemos tenido tiempo, no había materialmente tiempo para hacer otra cosa, pero hemos iniciado ya ese marco general en el que pretendemos hacer estas actuaciones. Un marco que también va a contar con un conocimiento mucho más profundo de nuestros clientes. ¿Saben ustedes, señorías, que nunca se había hecho un estudio de los mercados emisores de turistas de los países de donde salen nuestros clientes? No conocemos a nuestros clientes. ¿Cómo es posible eso para hacer actuaciones de todo tipo en materia de marketing, promoción, comercialización? Bueno, pues una de las primeras cosas que hicimos fue, precisamente, encargar estudios para conocer de manera segmentada los diferentes países emisores de turistas para Andalucía. Hemos empezado por el Reino Unido, vamos a continuar por Alemania, países nórdicos y escandinavos, y otros mercados, para, de esa manera, hacer que nuestras actuaciones vayan mucho más dirigidas, de manera mucho más específica, a obtener el mejor resultado de los esfuerzos económicos y personales que se hacen en estas tareas. Esto es fundamental, es vital ese conocimiento, que es el arranque de todo el proceso de promoción, de comunicación y de comercialización. Ese conocimiento lo vamos a pasar por el tamiz de una comisión de expertos, que nos va a permitir, que nos está permitiendo ya obtener todos los datos acerca de cuáles son los mejores modos, lugares y medios para realizar estas tareas. Y así haremos un trabajo muchísimo más fino en esta promoción y comercialización de la actividad turística andaluza.

Señorías...

### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Consejero, debe su señoría ir finalizando la intervención.

### El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Señorías, estamos ante un mercado que ha tenido profundos cambios. Es verdad que hay mayor competencia, la demanda crece, igualmente crece la oferta —lo hace en mayor medida la oferta que la demanda—. Antes, en buena medida, los turistas venían solos a Andalucía, esto ha ocurrido hasta hace cinco años; ahora es necesario traerlos. Y en esa labor de captación de clientes es donde estamos poniendo no sólo recursos económicos, sino también todo el conocimiento y toda la inteligencia que tienen los expertos en materia de turismo en Andalucía. Queremos que tanto nuestro país, España, que es el segundo país turístico del mundo, como Andalucía, que es la segunda Comunidad turística dentro de

España, sigamos siendo vanguardistas también en estas nuevas tareas, en las de promocionar, vender, conocer a nuestros clientes y en la de ofrecer los mejores servicios turísticos, los de mayor calidad de cuantos hay entre nuestros competidores. Estamos en el espacio mediterráneo, que es el primer espacio turístico del mundo, y tenemos que seguir siendo, dentro de ese espacio, líderes en captación de turismo de alta calidad. Para ese objetivo es para lo que hemos confeccionado este plan de márketing.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

### **Comparecencia 7-05/APP-000039, del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas que pondrá en marcha para dotar de calidad a la educación en Andalucía.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señorías, continuamos con el Pleno, y vamos a llevar a cabo la comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las medidas que pondrá en marcha para dotar de calidad a la educación en Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Para ello, tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Educación.

Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Subo a esta tribuna, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre las medidas que está poniendo en marcha la Consejería de Educación para dotar de calidad a la educación en Andalucía.

Desde el inicio de la anterior legislatura, nuestro principal objetivo fue el aumento de la calidad del sistema educativo andaluz. No en vano el lema de la Consejería de Educación es y ha sido el de calidad en igualdad. Fue un compromiso con la educación en Andalucía, que se materializó en la dotación de mayores recursos y mejores instalaciones, en los programas de solidaridad y apoyo a grupos sociales necesitados de una atención especial, y en el reconocimiento a la función docente que realiza nuestro profesorado. Sólo garantizando una educación de calidad para todos podemos conseguir una verdadera sociedad de ciudadanos libres y responsables, que consolide el progreso en la convivencia democrática con un desarrollo sostenible y que propicie cotas crecientes de justicia y progreso social y personal.

Ya les he dicho en alguna ocasión que el Gobierno andaluz quiere garantizar el mayor grado de calidad en la enseñanza y la mayor igualdad de oportuni-

des en el disfrute y beneficios de la misma, porque creemos que sin igualdad no hay calidad, y sin calidad no puede hacerse efectiva la igualdad.

Señorías, podemos decir, sin temor a equivocarnos, que Andalucía cuenta con uno de los mejores sistemas educativos de España, tanto por la universalidad y extensión de sus prestaciones, como por la calidad de sus servicios. Pero, tal como les señalé en este Parlamento, en la comparecencia de inicio de legislatura, nos hemos trazado nuevos objetivos para continuar mejorando nuestro sistema educativo, para adecuar el concepto de calidad a los nuevos tiempos y dar respuesta así a las nuevas condiciones y necesidades de la sociedad actual.

Esa educación a la altura de los tiempos ha de dar una respuesta cabal al dinamismo de la propia sociedad, y ésta, en nuestros días, se caracteriza por las constantes transformaciones y cambios de tipo tecnológico, económico, cultural o científico, cambios que afectan incluso al modelo de organización social y familiar. Nos encaminamos hacia una sociedad abierta a lo universal, que exige formar al alumnado en una visión global del mundo y en el marco de un conjunto de valores que alienten la adopción de actitudes éticas y comprometidas en el seno de una sociedad plural y solidaria. Una sociedad como la andaluza, a la que se incorpora una población creciente, procedente de la inmigración, ha de configurar, en el ámbito de los centros de enseñanza, una nueva realidad escolar, caracterizada por la interculturalidad y la convivencia de culturas, formas de vida y costumbres diversas y variadas. También los cambios en el terreno familiar reclaman del sistema educativo la prestación de múltiples servicios, la adecuación de horarios, la oferta de actividades, comedores extraescolares, etcétera.

Igualmente, señorías, la aceleración del desarrollo científico y tecnológico está transformando no sólo los paradigmas de comprensión de la realidad, sino también nuestras propias condiciones de vida. Es preciso introducir, con espíritu innovador y creatividad, modificaciones en los sistemas de enseñanza y aprendizaje, en los contenidos, en los materiales, medios y metodologías de enseñanza.

Finalmente, no podemos olvidar las exigencias derivadas de la plena integración de Andalucía en el contexto europeo. Exigencias de homologación, de mayor flexibilidad del sistema, de fomento de actitudes de mayor apertura, de disposición para la movilidad, de conocimiento de idiomas. Y todo ello, además, con el fin de alcanzar los objetivos que la Unión Europea se ha trazado en materia educativa para el año 2010.

Por eso, señorías, en Andalucía estamos haciendo una apuesta importantísima por la calidad de nuestro sistema educativo andaluz, por que nuestro sistema educativo sea un referente de la mejor educación. El manejo y uso de las TIC, el acceso a las grandes fuentes de información, el plurilingüismo, el conocimiento profundo de la multiplicidad de culturas e historias, la adquisición de la capacidad de razonar y de crear y la formación en los valores de nuestra sociedad

democrática son algunos de nuestros principales retos. Pero también el de una educación capaz de comprender las dinámicas en las que se mueve el planeta y participar creativamente en las mismas.

Para alcanzar ese horizonte educativo es preciso aplicar cambios en el sistema educativo, pulir algunas de sus herramientas y perfeccionar otras. En otras palabras, es necesario mantener el sistema educativo en forma, convertirlo en un instrumento de precisión para que pueda, realmente, cumplir con su cometido.

Ésta es nuestra responsabilidad, y la estamos asumiendo desde la participación y el acuerdo con todos los sectores de la comunidad educativa. Todo ello, señorías, nos ha llevado a plantearnos cinco grandes objetivos, que ya les señalé al comienzo de la legislatura, y que sustentan nuestras medidas de calidad, nuestras actuaciones en materia educativa para dotar, reitero, de mayor calidad y modernidad a nuestro sistema educativo.

El primero de esos objetivos es el de alcanzar un sistema educativo moderno y cosmopolita, para incorporarnos de manera activa y creativa a la sociedad del conocimiento. El uso de las TIC como herramientas educativas, el plurilingüismo y la interculturalidad son algunos de los medios para alcanzarlo. El desarrollo de las TIC ha llevado aparejados cambios en el mundo en que vivimos, y en el que se educa, además, la sociedad andaluza. No sólo han cambiado nuestras formas de vida, de trabajo, de divertirnos o de aprender, también está cambiando nuestra forma de pensar. La incorporación de instrumentos informáticos en las aulas y en los centros educativos es una necesidad si queremos ser actores y actrices de nuestro futuro. Sin duda, esta incorporación genera nuevos entornos de enseñanza-aprendizaje, y cambia los papeles tradicionales de profesorado y alumnado, porque las TIC, las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, no son un recurso didáctico más, son el instrumento que está cambiando el mundo, en el que las escuelas andaluzas están inmersas.

El programa And@red, con los centros TIC y digitales, está ya en su segundo año de andadura, con 150 centros TIC y 211 digitales. En este momento, señorías, se están seleccionando los nuevos centros para el próximo curso escolar. Hay más de 500 solicitudes. Y es nuestra intención, señorías, dentro de estas medidas de calidad, extender dicho plan en esta legislatura a todos aquellos centros que presenten un buen proyecto en esta materia, para lo cual destinaremos más de 200.000 ordenadores.

Igualmente, una sociedad moderna ha de ser necesariamente plurilingüe. El tercer milenio será el de la cooperación y las confederaciones, y habrá que conciliar los imperativos de la preservación de la propia identidad con los de la comunicación. Las lenguas, señorías, siguen siendo el único instrumento que permite comunicarse, es decir, dialogar y entenderse, sea por escrito, oralmente o a través del ciberespacio. Por eso, señorías, tal como anuncié al comienzo de la legislatura, y como una medida importante de calidad, hemos elaborado un plan de

fomento del plurilingüe, ampliamente debatido entre la comunidad educativa, y entre cuyas medidas están la creación de 400 centros bilingües a lo largo de la legislatura, cien para el próximo curso escolar; hasta 30.000 estancias de formación de jóvenes en los países europeos, una intensa formación del profesorado o el aumento de 22 Escuelas Oficiales de Idiomas. De igual modo, la creciente internacionalización de nuestra sociedad, con presencia de niños y jóvenes de más de cien países, con lenguas, culturas y tradiciones educativas muy diferentes, exige un gran esfuerzo del sistema educativo para reforzar, efectivamente, su calidad. Porque ellos, señorías, van a ser la ciudadanía andaluza del mañana.

La dimensión europea de nuestra educación es, por tanto, otro de nuestros referentes de calidad. En este sentido, vamos a ampliar aquellas medidas que permitan a los jóvenes y al profesorado perfeccionar sus conocimientos de lengua o su formación y capacitación profesional. Entre ellos, señalaré algunas de esas medidas: estancias de los jóvenes en países europeos para perfeccionamiento de las lenguas, estancias formativas del profesorado en países europeos y prácticas en empresas europeas innovadoras para los alumnos de Formación Profesional.

Señorías, en el anterior Pleno tuve ocasión de hablar, precisamente, de este tema, señalando que en este curso hay 500 alumnos de Formación Profesional que están disfrutando de estas prácticas en empresas punteras en Europa. Pero, además, para desarrollar la iniciativa europea de fomentar la ciudadanía a través de la educación, vamos a constituir próximamente un Comité Andaluz con una amplia representación de expertos y expertas de la comunidad educativa y de la sociedad andaluza, para diseñar e impulsar las acciones que refuerzan esa dimensión de la ciudadanía en el contexto de la Unión Europea.

Por último, dentro de este apartado, de este primer apartado, reiteraré las medidas que en materia de construcciones escolares estamos adoptando y que vamos a adoptar. Saben sus señorías que he intervenido, en este mismo Pleno, desde esta misma tribuna, para señalar lo relativo a las infraestructuras escolares. En todo caso, les resumiré las tres grandes líneas en las que vamos a intervenir:

Primero, la modernización de la red de centros, para adaptarla a los nuevos retos educativos, las tecnologías de la información y comunicación, Internet, etcétera.

Segundo, la mejora y adaptación de los centros que lo necesiten, por antigüedad, deficiencias constructivas o bien porque necesiten eliminar barreras.

Y, en tercer lugar, la construcción de nuevos centros, conforme a las necesidades demográficas que tenemos detectadas en ciertas zonas de Andalucía.

Un segundo eje, o un segundo objetivo para alcanzar esa calidad del sistema educativo, con medidas concretas de calidad, no es otro que el que precisamente refuerza esa idea. Queremos alcanzar un sistema educativo de calidad en igualdad, para que la mejor educación alcance a toda la población,

sin discriminaciones, y sea real la igualdad de oportunidades. No hay calidad, éticamente defendible, sin igualdad, y no hay igualdad si ésta no lleva aparejada la calidad para todos. Las actuaciones de integración del alumnado con necesidades educativas especiales y del alumnado que cuente con algún tipo de discapacidad es calidad. La especialización de aulas para la atención de problemas muy específicos, es calidad. Los planes de compensación educativa elaborados desde la autonomía de cada centro para el alumnado con necesidades educativas asociadas a condiciones sociales desfavorables, es calidad. La prevención y control del absentismo escolar, es calidad. El Programa de Aulas Hospitalarias, es calidad. Son, señorías, algunas de las áreas más significativas, que responden, en definitiva, a lo expresado en ese lema reiterado de «Calidad en igualdad».

Pero, además, señorías, para mejorar los rendimientos escolares de este alumnado, vamos a suscribir en las próximas semanas el programa de acompañamiento escolar para los centros de Primaria y de apoyo escolar en Secundaria, con el Ministerio de Educación. Medidas de calidad en igualdad son igualmente las 23 que se recogen en el plan presentado el día 7 de marzo, sobre igualdad de derechos entre hombres y mujeres en la educación, plan que integra, señorías, todas aquellas propuestas que en relación con la educación hace la Ley Integral contra la Violencia de Género.

Un sistema educativo de calidad implica, igualmente, las mejores condiciones de trabajo del profesorado. Y para ello, señorías, hemos elaborado, tal como me comprometí en esta Cámara, un Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Profesionales. Plan, señorías, que hoy mismo, aquí, en Sevilla, hoy y mañana, estamos debatiendo con todos los Directores Generales de Recursos Humanos de todas las Comunidades Autónomas de este país, además del Ministerio. Lo ha liderado Andalucía, y aquí, Ministerio y Comunidades, en Sevilla, estamos debatiendo este plan. Un plan que tiene 34 medidas de calidad, destinadas a mejorar la salud laboral y prevenir los riesgos laborales del profesorado y, por tanto, la calidad del sistema educativo. Plan que, al igual que el de igualdad entre hombres y mujeres en la educación, comenzará a aplicarse plenamente en el próximo curso escolar.

Medidas de calidad son las destinadas a la formación y perfeccionamiento del profesorado. Explicué en la última Comisión de Educación nuestros proyectos en este sentido, a los que se han de sumar, y quiero resaltarlos, el incremento de licencias por estudio y los proyectos de innovación e investigación educativa a los que se puede acoger el profesorado andaluz.

Medidas de calidad son, igualmente, las que vamos a impulsar en relación con la extensión de la gratuidad de la Educación Infantil a toda la población entre los 3 y 6 años, tanto en centros públicos como concertados, y, por supuesto, una medida de calidad es la gratuidad de libros de texto a toda la población escolar en los niveles obligatorios, que comenzará el

próximo curso escolar y se hará progresiva a lo largo de la legislatura.

Hay un tercer eje, señorías, que también señale al comienzo de la legislatura. Queremos que el sistema educativo andaluz sea abierto y participativo, para lograr la mayor corresponsabilidad de padres y madres, profesorado, Ayuntamientos, empresas, etcétera, en la educación. En este sentido, vamos a ampliar nuestro plan de apertura de centros. Lo han podido también saber ustedes a través del último decreto aprobado por el Consejo de Gobierno. Aulas matinales, comedores escolares y actividades extraescolares los vamos a ampliar a lo largo de la legislatura a todos los centros que tengan el proyecto correspondiente.

Pero, igualmente, dentro de este ámbito, en una sociedad donde la educación llega a los jóvenes por múltiples y nuevos canales, es preciso reforzar la participación social en la educación, la corresponsabilidad, en la perspectiva de crear una auténtica sociedad educativa, porque hablamos de calidad. De ahí nuestra intención de presentar, tal como les anuncié, la Ley Andaluza de Participación Social en la Educación.

Un cuarto eje, que ya presenté, y en torno al cual vamos articulando todas las medidas y todos los planes de calidad, es un sistema educativo que sea espacio de paz y de convivencia, donde primen los valores que refuercen nuestra sociedad democrática y un mundo más justo y equilibrado. Hablamos más que nunca de medidas de calidad.

El aprendizaje de la regulación pacífica de los conflictos en la escuela, en el aula, entre los jóvenes, es fundamental en la nueva sociedad, para fomentar la convivencia entre unas comunidades cada vez más plurales y donde el choque de identidades puede crear notables fracturas sociales.

En este sentido, señorías, y dentro de las medidas a las que les estoy haciendo referencia, vamos a ampliar el programa de Escuelas, Espacio de Paz a lo largo de la legislatura. Les recuerdo que en estos momentos hay 801 centros y más de catorce mil profesores y profesoras trabajando en este plan, y además, señorías, vamos a crear un observatorio de la convivencia.

Por último, señorías, señalaba que pretendemos, con todas las medidas que estamos adoptando, alcanzar un sistema educativo que sea foco de cultura, de reflexión y de creatividad. Esto significa afirmar la importancia de los contenidos culturales, científicos y artísticos, en el currículo y en todas las actividades de los centros; la necesidad de tener una cultura, situada como referente, para su comprensión y su cuestionamiento. Pero, también, significa que los centros se conviertan en un referente cultural para su entorno. El gran potencial que tienen nuestros centros escolares debe dinamizar y movilizar la vida cultural e intelectual del entorno. Por eso, señorías, en esta línea, estamos aprovechando el centenario del *Quijote* para que los jóvenes se familiaricen y disfruten y conozcan más la buena literatura y los cien años de relatividad, para rescatar y fomentar las enseñanzas

de las ciencias, para que nuestros jóvenes y nuestros niños sepan que todo, casi todo, lo que hacemos en nuestra vida cotidiana, es ciencia. Por eso, señorías, en los próximos días, se va a constituir una comisión de expertos en ciencias, para hacer un diagnóstico sobre la enseñanza de estas ciencias en nuestra Comunidad y proponer las medidas que consideren necesarias para impulsar el estudio de las materias científicas, en todos los niveles educativos.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señora Consejera, su señoría debe ir terminando.

#### La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Termino, señora Presidenta, diciendo que son, estas medidas que estamos adoptando, las que he podido comentar en estos 20 minutos, medidas de calidad; medidas de calidad para todos y, sobre todo, medidas de calidad para la sociedad del siglo XXI.

Muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular que solicita la comparecencia, señor Pérez López.

#### El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el Grupo Parlamentario Popular ha solicitado la comparecencia para analizar, efectivamente, la situación en la que se encuentra la educación andaluza y los niveles de calidad que ofrece. Y esta iniciativa la hemos tomado después de conocer los resultados del Informe PISA, respecto a los cuales, usted, como siempre, nada tiene que decir, y también esta comparecencia es fruto de la preocupación de nuestro Grupo porque nos encontramos en un momento trascendental, derivado de los acuerdos educativos que se tomaron en la Cumbre de Lisboa del año 2003 y los objetivos educativos cuyo horizonte está situado en el año 2010. Tampoco sobre estos temas, señora Consejera, sabemos lo que piensa el Gobierno andaluz, ni usted, como responsable de la Consejería. Y esta actitud, señora Consejera y señorías, tiene su razón de ser en que en Andalucía se da una curiosa práctica que no es equiparable a ninguna Comunidad Autónoma ni a ningún país con unos niveles educativos razonables. La Junta de Andalucía valora y analiza los planes educativos que ella misma pone en marcha; la Junta de Andalucía analiza los rendimientos de los escolares

y analiza y evalúa el sistema educativo de Andalucía, pero no permite que agentes externos, organismos externos, evalúen y valoren esos planes educativos; en definitiva, la calidad que ofrece el sistema educativo andaluz.

Estamos, señorías, en el antiguo país de las Batuecas, en donde nada pasaba y nada era importante, si esto ocurría fuera de su ámbito geográfico. Parece ser que sólo existe Andalucía y parece ser que nadie avanza, salvo Andalucía; el país de las Batuecas ha vuelto de nuevo a Andalucía. Pero, es que, además, señorías, esta actitud es perjudicial para todo sistema educativo que aspira a ser moderno, eficiente, que ofrezca oportunidades y que, en definitiva, quiera preparar, formar y educar a nuestros alumnos.

En Andalucía, señora Consejera, la palabra *calidad* está gastada, ha perdido valor semántico, es un latiguillo, es un recurso retórico, está vaciado de contenido, y esto se debe a que, si nosotros repasamos las hemerotecas, si repasamos el *Diario de Sesiones* de esta Cámara y de las Comisiones, vemos que usted ha venido utilizando y abusando de esa palabra, pero los hechos, señora Consejera, una y otra vez, se encargan de desmentir que nuestro sistema educativo sea puntero en España, que ofrezca más calidad que las demás Comunidades Autónomas y que sirva como un instrumento eficaz para nuestros jóvenes a la hora de formarse y a la hora de encontrar empleo.

Señora Consejera, yo creo que ha llegado el momento de pasar de las palabras a los hechos, de ofrecer resultados. Y, desde luego, creo que tienen ustedes una magnífica oportunidad para hacerlo y para, desde luego, huir de esa sintonía y, sobre todo, de ese latiguillo de la autocomplacencia y de que todo va muy bien y que somos los mejores en todo.

Y nuestro Grupo, señora Consejera, le tiene que decir que no todo está mal, que hemos avanzado, que se están haciendo cosas, y después se las diré, pero, desde luego, nosotros lo que decimos es que un discurso de calidad es incompatible con una serie de hechos que, hoy en día, están sobre la mesa, y eso es innegable, señora Consejera:

Proliferación de aulas prefabricadas. Decenas de centros educativos que paralizan sus clases por el frío, es increíble, por el frío. ¿Qué pasaría en Alemania o en Suecia?

Pero también con centros educativos asfixiados económicamente; con barrios enteros que inician el curso en noviembre, que eso no sucede en ningún sitio, salvo en Sevilla; con una evidente falta de planificación en las infraestructuras educativas; con un abandono evidente, de los colegios rurales, incumpliendo flagrantemente la ley de mínimos en materia de adaptación y mejora de los centros educativos; con un fracaso escolar que supera el 30% en Secundaria y en Bachillerato y que ya afecta a la universidad; con un evidente deterioro del clima de convivencia en muchos centros andaluces, aunque usted lo niegue; con un profesorado desmotivado, sin instrumentos para afrontar los nuevos retos que plantea la educación del nuevo milenio; con el porcentaje docente interino

más alto de España, el 22%, ocho puntos más que la media de nuestra Nación; con unas bajas de los docentes que no se cubren, pues se tarda una media de 20 días para cubrir una baja, y no lo decimos nosotros, sino que lo dicen todas y cada una de las Juntas Provinciales de Personal Docente que hay constituidas. Y está claro, señora Consejera, que esta situación no puede ser equiparable con esos parámetros razonables de calidad y que el avance de nuestro sistema educativo tiene que producirse, para que converja con los demás, en menos tiempo y con mayores recursos.

Y, señora Consejera, cuadrar el círculo es imposible. Y ustedes establecen un horizonte presupuestario que han incumplido: ni el 6%, ni el 5% del PIB; a duras penas, el 4'5% del PIB. Promesa suya, promesa de su Gobierno, señora Consejera. Pero prioridad y calidad es dinero, señora Consejera. Y, desde luego, yo le digo una cosa: ¿Es equiparable la calidad educativa que ustedes ofrecen a los andaluces, cuando el gasto educativo, en España, se sitúa en 2.966 euros-alumnos, y el de Andalucía, en 2.440? Andalucía es la Comunidad Autónoma de España que menos gasta por alumno. Compare esa cifra con la que dedica el País Vasco, 4.325; Navarra, 3.937; Asturias, 3.662; Galicia, 3.431; o Castilla y León, 3.346. Son cifras de Gobierno de uno y otro signo, señora Consejera, pero cifras que indican que hay apuestas por la calidad, apuestas por la financiación y apuestas por el presupuesto en esas Comunidades. Y, desde luego, Andalucía, la última, sin paliativos: la última.

Pero, señora Consejera, es cierto, nosotros hemos reconocido, por ejemplo, que el Plan de Apertura de Centros es un buen instrumento para ayudar a las familias a conciliar la vida laboral y familiar, pero también le decimos, señora Consejera, que, a estas alturas, ustedes no lo han culminado y esto ha desembocado en discriminaciones territoriales intolerables. Si queremos hablar de un sistema de calidad en igualdad, no se puede permitir que unos municipios tengan Plan de Apertura y otros no; que unos barrios lo tengan y otros no, porque eso es, sencillamente, discriminación. Y eso es a lo que usted ha ido abocando al sistema educativo, en el Plan de Apertura de Centros Educativos.

Señora Consejera, nosotros aplaudimos la introducción de las tecnologías de la información y comunicación en los centros, es una buena medida y se lo reconocemos, pero yo creo que las expectativas que ustedes levantaron no se están correspondiendo con la realidad. La educación tiene que ser solidaria y no puede permitir que se abra una nueva brecha —en este caso, brecha digital— en el sistema educativo, porque, señora Consejera, ¿cómo puede explicar usted que a estas alturas sólo 150 centros educativos de Andalucía, de los más de cuatro mil que hay, puedan disfrutar de las tecnologías de la información y la comunicación? Sí, son los grandes privilegiados, pero ¿y los demás, qué? ¿A qué ritmo? ¿Cuándo, señora Consejera? ¿Eso es calidad en igualdad? Pues que venga Dios y lo vea, señora Consejera.

Pero es que, además, usted plantea un modelo de bilingüismo o plurilingüismo —unas veces lo llama bilingüismo y otras plurilingüismo—. También creemos que es una buena medida, señora Consejera. Pero, claro, si nosotros, por ejemplo, no hubiéramos paralizado la ley de calidad, ya estaría implantado desde primer curso de primaria.

Pero es que, además, señora Consejera, no entendemos que, primero, se anuncie un plan; después, se elabore el plan, y posteriormente, se diga que no todos los centros educativos van a tener derecho a ese plan y que va a beneficiar a unos cuantos. Eso no es calidad y no es igualdad, señora Consejera; eso es otra cosa, pero, desde luego, no es calidad en igualdad.

Pero es que, además, señora Consejera, nosotros creemos que la educación andaluza está desorientada, y ésta es una opinión que no es sólo del Partido Popular, sino una opinión compartida y analizada por la inmensa mayoría de los profesores, de los sindicatos y de los colectivos educativos, señora Consejera. Todos se quejan de la falta de orientación y, sobre todo, de que a usted, a su Consejería, le sobra autocomplacencia y propaganda. Por eso, nosotros, señora Consejera, le pedimos que, si de verdad quiere rescatar, recuperar y dotar de contenido a la palabra *calidad*, calidad educativa, usted tiene que rectificar. Y lo ha hecho en algunas cosas; por ejemplo, nosotros le hemos venido diciendo que el proceso de escolarización tenía que adelantarse a marzo, para evitar problemas, y lo ha hecho, no lo reconoce, pero lo ha hecho. Enhorabuena, señora Consejera. Yo creo que ésa es la forma de actuar, reconociendo errores.

También le pedimos que reconozca otro: las pruebas extraordinarias. Ha sido un mayúsculo error. Póngalas en septiembre, señora Consejera. Yo creo que toda la comunidad educativa se lo agradecerá, especialmente los profesores y los alumnos.

Pero es que, además, señora Consejera, yo creo que es importante analizar algunos aspectos que hemos enunciado anteriormente. Usted dice que las infraestructuras educativas son las mejores que hay. No sé si lo ha dicho hoy, pero lo dijo, nada más y nada menos, que en el 2000, la primera comparecencia suya como Consejera de Educación ante la Comisión de Educación. Pues yo no sé si esto es equiparable con que nosotros tengamos 128 municipios con aulas prefabricadas; que algunas de ellas empezaran a instalarse en el año 1987, y que en 1988, 1989, 1990, y posteriormente hasta el 2003, fueran incrementándose en cantidad. Y todo eso teniendo en cuenta la expresión «aulas prefabricadas», aulas que, desde luego, tienen un cometido, y es un cometido de no permanencia. Bueno, pues se han enquistado en los centros educativos, señora Consejera. ¿Y eso es equiparable con la calidad? ¿Es equiparable que, después de seis, siete y ocho años, haya centros y, sobre todo, haya municipios, como Roquetas de Mar, donde no existe un solo colegio que no tenga aulas prefabricadas? ¿Eso es planificación, eso es calidad,

señora Consejera? ¿Es normal que haya 73 institutos en Andalucía con aulas prefabricadas? ¿Es calidad que haya 139 colegios? ¿Es normal que estas aulas prefabricadas afecten a más de dieciséis mil alumnos, señora Consejera? Yo no sé si eso es calidad, pero los datos están ahí, los suyos, los que usted nos ha suministrado.

Pero es que, además, usted habla, ahora, de un ente, el ente de infraestructuras. Éste es el ente que lo va a curar todo y todo lo va a solucionar. Y me refiero a una de las grandes apuestas que ustedes han venido haciendo y que hoy en día ustedes tienen que reconocer que es un sonoro fracaso, que son las infraestructuras educativas.

Usted dice 150 centros nuevos, pero, bueno, señora Consejera, ¿usted ha analizado la situación? ¿Usted puede explicarles, por ejemplo, a los jienenses por qué sólo se va a construir un centro de Secundaria en toda la provincia, y ninguno de Primaria? ¿Usted les puede explicar, por ejemplo a los granadinos, que sólo contemple un centro de Infantil y Primaria, y tres de Secundaria? ¿Qué planificación ha hecho usted? ¿Cuáles son las necesidades reales en la infraestructura educativa de Andalucía? ¿Cómo es posible, por ejemplo, que en Huelva no haga falta ningún centro de Secundaria de forma urgente? ¿Cómo es posible que en Sevilla sólo haya un centro de Secundaria nuevo? Oiga, pero si nada más que en Sevilla Este faltan, cuando menos, dos institutos, señora Consejera. Entonces, ¿dónde está, dónde está la planificación? ¿Cómo les puede usted explicar estos datos a los andaluces? ¿De dónde los ha sacado usted?

Yo creo, señora Consejera, que este plan no es riguroso, que este plan es una huida hacia delante y que es una nueva tomadura de pelo a los andaluces. Y creo que esto es grave porque se juega, precisamente, con la buena voluntad de miles de personas, de miles de familias.

Por tanto, nosotros le pedimos que rectifique ese plan y que, desde luego, ponga sobre la mesa los recursos necesarios y la planificación económica, financiera y, sobre todo, en tiempo real, para que podamos disfrutar de unas infraestructuras de calidad, señora Consejera.

Pero es que, además, no se entiende, señora Consejera, cómo podemos hablar de calidad educativa y tener asfixiados económicamente a los centros educativos andaluces. ¿Cómo es posible que hasta el mes de febrero sólo hayan recibido una pequeña porción del dinero para gastos de funcionamiento? Todo el mundo sabe que el curso se inicia en septiembre, todo el mundo sabe que la compra de material hay que hacerlo en septiembre, que el material didáctico y las necesidades de los departamentos se hacen en septiembre, e incluso, si usted me apura, en julio. Y, sin embargo, ustedes, el montante importante de dinero lo giran a los centros educativos entre febrero y marzo. Eso es una barbaridad, y eso está posibilitando, por ejemplo, que en un sistema como el nuestro, en donde parece ser que es la gran excelencia, resulta que los centros educativos se paralizan y los alum-

nos se niegan a dar clase porque tienen frío, pero el problema no es que no funcione...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Pérez López, su señoría debe terminar.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Termino rápidamente, señora Presidenta.

... el problema no es que funcionen mal los sistemas de calefacción, porque entonces estaríamos hablando de que son decenas de sistemas de calefacción que al mismo tiempo se ponen de acuerdo para que no funcionen. No, no, señora Consejera: el problema es que no hay dinero para pagarle a la persona que suministra el gasóleo, que no hay dinero, que están en números rojos y que tienen que avalar con sus propias firmas créditos para los centros educativos. Y eso no es calidad y eso no es igualdad, señora Consejera: eso es chapuza, y eso es improvisación, y eso es asfixiar económicamente a los centros educativos.

Y, desde luego, y con esto termino, yo creo que usted se tiene que replantear seriamente el tema de la informatización de los centros y esa oferta de un ordenador por cada dos alumnos. Con los datos en la mano, ustedes van a ser incapaces de cumplir una promesa que abrió grandes expectativas. A día de hoy, ustedes han instalado 46.035 ordenadores, y benefician a 59.035 alumnos. En Andalucía hay 4.609 centros educativos, y de éstos, sólo disponen de un ordenador, es decir, el 3'25%. ¿Y sabe usted cuántos ordenadores le faltan? Pues, 726.783 ordenadores. Y la promesa no la hizo el Partido Popular, la hicieron usted y el señor Chaves. Dijeron que para el 2006-2007 iban a tener todos los centros educativos un ordenador para dos alumnos. Espero que usted lo cumpla porque si no, desde luego, es una de las promesas más graves que se han hecho. Desde luego, el camino no es bueno para que usted, por lo menos con la cara levantada y sin avergonzarse...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Pérez, debe terminar.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—... pueda explicarles a los andaluces qué ha pasado con esa gran promesa que les hizo en su tiempo.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Pérez López.  
Tiene la palabra la Consejera de Educación, para cerrar esta comparecencia.  
Señora Consejera.

### La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora Presidenta. Señoría.  
La intervención que he hecho con anterioridad, en este Pleno, ha hablado de lo que usted me solicitaba. Suelo ser respetuosa con sus señorías y contestar, en comparecencia o en Comisión, a aquellos temas que ustedes me solicitan.

Por tanto, señorías, he hablado de las medidas de futuro que va a llevar a cabo esta Consejería para mejorar la calidad de nuestro sistema educativo. Y desde el mismo rigor con el que a mí me gusta intervenir, por respeto a la Cámara y por respeto a la ciudadanía, en relación con aquellos temas que me plantean, me gustaría —pero reconozco que, en fin, que es un deseo— que también en este debate se pudiera haber intervenido, o se interviniera, en relación con las propuestas que humildemente esta Consejera ha hecho en esta tribuna.

Sí he hablado del proyecto, el proyecto de centros TIC, y nuestro compromiso. Me hubiese gustado conocer la opinión, no simplemente quedarse en el tópico.

Se ha hablado de programas de refuerzo. Me hubiese gustado conocer esas medidas de calidad cómo las valora.

Pero, señoría, yo me vuelvo a encontrar —la verdad, estoy acostumbrada— con que su señoría sube a esta tribuna, o en la Comisión, y hay, me van a permitir que lo diga así, una retahíla de tópicos, de tópicos, muchos de ellos con cifras falsas, que están intentando arrojar tinta negra sobre nuestro sistema educativo.

Mire, señoría, yo he hablado de medidas de calidad, y lo primero que encuentro, en la primera intervención del representante del Partido Popular, es que nosotros no hemos participado en el informe PISA. Señorías, lo he dicho en más de una ocasión: Andalucía, como Valencia, como Murcia, como Madrid, como Castilla-La Mancha, como Galicia, hemos participado en la evaluación del informe PISA, pero da igual que yo lo diga, pues el señor Pérez López, una y otra vez, vuelve a decir que nuestros centros no han sido evaluados. Señorías, pues es falso. En Andalucía, el informe PISA se ha pasado en aquellos centros que la organización PISA así lo decidió.

Pero, señorías, es falso, también, que haya un 22% de interinos. Lo he reiterado una y otra vez.

Verán ustedes que ya no estoy hablando de medidas de calidad; de lo que estoy hablando es de los tópicos falsos que se pretende que se instalen en esta sociedad, en esta sociedad andaluza, sobre el sistema educativo.

No es cierto que barrios enteros estuvieran sin escolarizar en noviembre. Hubo un problema en Sevilla Este, señoría. Y vuelvo a hablar de un problema concreto, no de medidas de calidad del sistema educativo, en su conjunto, no de propuestas, sino de un caso concreto, porque hubo, efectivamente, una afluencia mayor de niños de 3 y de 4 años, que, efectivamente, se escolarizaron un poquito más tarde. Problema reconocido por esta Consejería, pero les aseguro que estamos hablando, también, de una etapa no obligatoria.

Es falso, señorías, que Andalucía tenga más fracaso escolar que ninguna Comunidad Autónoma, y me preocupa el fracaso escolar, pero estamos en rendimientos escolares por encima de la media, con los datos publicados en la época y en los estudios del Partido Popular, cuando gobernaba en Madrid.

Esfuerzo presupuestario en Andalucía: superior al resto de las Comunidades Autónomas.

Señorías, no se puede venir aquí cuando se está hablando de medidas de calidad, a hablar de temas concretos una y otra vez. Fracaso escolar mayor, señorías, falso; número de interinos, 22%, señorías, falso; barrios enteros sin escolarizar, señorías, falso.

Esto no es el debate que requiere la educación en Andalucía. Sinceramente, no, y humildemente, de verdad, les aseguro que no. No se puede venir a esta tribuna a decir que nuestro planteamiento de calidad es un planteamiento vacío y retórico. Señorías, ¿ustedes creen que es vacío 150 centros TIC, 211 centros digitales? ¿Creen que es vacío y retórico 275 nuevos centros, 1.885 ampliaciones? ¿Creen que es vacía y retórica nuestra apuesta por el plurilingüismo, puesto que ya lo estamos empezando a llevar adelante? ¿Creen que es retórico y vacío 1.044 centros acogidos al Plan de Apertura? Más de cuatrocientos mil alumnos y alumnas, 1.163 centros que ofrecen comedor escolar. Eso no es vacío, señorías. Los padres y las madres están llevando a sus niños y a sus niñas a nuestros centros escolares. Si ustedes dicen que es vacío, que son palabras, que la Consejera viene aquí, dice y luego no hace...

Pero, señorías, puedo seguir. La Educación Infantil, donde hemos escolarizado a toda la población de 3 años, con un gran esfuerzo, y el próximo curso escolar la gratuidad es general para todos los 3 años, con la promesa, además..., no promesa, sino que lo vamos a cumplir, promesa porque en estos momentos lo es, de que en esta legislatura, en esta legislatura, los 4 y los 5 años, al final toda la Educación Infantil va a ser gratuita. Realidad: los libros de texto gratuitos.

La sociedad andaluza sabe, señoría, que no son palabras huecas, que no son palabras falsas, que no estamos..., que la palabra *calidad* en Andalucía, y en igualdad, en igualdad, no es pura retórica.

Ahí están nuestras aulas hospitalarias, ahí está nuestra atención a los discapacitados, ahí están los planes de Compensatoria, más de cuatrocientos cincuenta en los centros donde más se está necesitando.

No es pura retórica un plan que está pensando en la salud laboral del profesorado andaluz, que hoy,

por cierto, están las Comunidades del Partido Popular, también, aquí discutiéndolas en Andalucía, en Sevilla, con nosotros.

Señoría, yo tengo que felicitarle de que usted, al menos, reconozca, aunque le ponga todos los peros del mundo, que hay algunas cosas que hemos hecho bien. Es verdad que, bueno, los centros TIC son una iniciativa, pero, señorías, tenemos dos cursos, dos cursos, una experiencia pionera, y no es cierto, señorías, que sólo hayamos puesto los ordenadores en esos centros TIC, es que hemos hecho una distribución de ordenadores por todos los centros educativos. Por ejemplo, miren, señorías, solamente está en la legislación que aula de informática haya en los institutos, y el curso anterior, todos los colegios, todos los colegios, que no nos lo exige la legislación, tienen desde el curso anterior aula de informática y están conectados a Internet.

Pero es que, además, 150 centros, con esos dos ordenadores por cada dos alumnos. Y, señorías, ahora mismo estamos seleccionando los que se van a incorporar para el próximo curso. Hay en torno a unos quinientos centros que han hecho esa solicitud. Y ustedes me dicen que eso puede conllevar desigualdad. Mire, todos los programas, todos los programas de innovación requieren un rodaje, porque no se trata de poner ordenadores encima de la mesa y decir que hemos llegado a todas partes. Se trata de un programa innovador, desde el punto de vista de la enseñanza y del aprendizaje, que necesita un rodaje. Se lo he explicado en muchas ocasiones. Y a partir de ahí, de esa experiencia, iremos extendiéndolo, igual que va a pasar con el bilingüismo, con el plurilingüismo, al resto de los centros educativos. Por cierto, como dice que unas veces decimos plurilingüismo y otras bilingüismo, se lo voy a explicar, aunque espero venir a esta Cámara a explicar el plan de plurilingüismo, porque realmente creo que es uno de esos proyectos, de nuevo, pioneros e innovadores que estamos haciendo desde Andalucía. El plan es plurilingüe porque lo que pretendemos es que haya diversas lenguas que se estén estudiando en Andalucía; los centros son bilingües porque no es que vayan a estudiar más una hora en inglés o en francés, es que lo que pretendemos en esos centros es que una parte del currículum se estudie, se enseñe en la lengua correspondiente, y ahí la diferencia, señoría, es una cuestión que ya la Unión Europea, e incluso Naciones Unidas, ya la han señalado, por eso lo hemos indicado así.

Señorías, estamos haciendo un gran esfuerzo en Andalucía por tener una educación de verdad, de calidad, pero de calidad del siglo XXI, la calidad que se necesita, que necesita la sociedad actual. Y una calidad que realmente llegue a todos y a todas. Y éstas son realidades tangibles que se pueden analizar, sopesar y ver con datos, señorías, de la anterior legislatura, y aquí, esta Consejera, al menos, ha querido venir a esta Cámara a decir cuál es el proyecto que en estos momentos son ya planes que estamos poniendo en marcha para alcanzar esa calidad. Y de verdad, señorías, que algún día me gustaría, de veras, debatir

en torno a los temas que se preguntan y no tener que atender a otras cuestiones que generalmente tienen que ver, porque en la educación todo está relacionado, pero sería muy bueno que pudiéramos debatir para que la sociedad conociera si, efectivamente, se está o no se está de acuerdo con las medidas que, desde ahora y para esta legislatura, la Consejería de Educación va a poner en marcha para mejorar la calidad. Ése es nuestro compromiso y, señorías, que conste que espero que con el apoyo de la gran mayoría y, sobre todo, con el compromiso que tiene nuestro profesorado lo podamos llevar adelante.

Muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.

En turno de réplica y por un espacio de cinco minutos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

#### El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, aquí nadie miente y, se lo vuelvo a repetir, si nosotros mentimos es porque usted nos da datos falsos, y eso sería gravísimo. Los datos que, aquí, nosotros traemos son los suyos, señora Consejera, y si usted manipula o miente, suministrándonos los datos, es su responsabilidad, señora Consejera. Así que no diga más que mentimos porque no es cierto. Nosotros siempre utilizamos datos procedentes de usted, señora Consejera, de su departamento. Y, si están manipulados, será, desde luego, una responsabilidad suya, que es gravísima.

En segundo lugar, los datos que hemos dado, por ejemplo, en cuanto a lo que es apuesta de su Departamento de la Junta de Andalucía en gastos por alumnos son de Comisiones Obreras, señora Consejera.

Nosotros utilizamos datos siempre que consideramos oficiales o, por lo menos, de organismos que a nosotros nos merecen un respeto, señora Consejera. Y los datos de fracaso escolar están ahí: 30% en Secundaria, 30% en Bachillerato. Los datos son innegables. Si es que todas las universidades andaluzas están diciendo curso cero porque los alumnos fracasan en primero, debido a la falta de preparación con la que llegan a estas universidades y a estas facultades.

¿Quiere usted más, señora Consejera? ¿Sí? Pues, entonces, yo creo que usted lo que tendría que hacer es analizar por qué se está produciendo esta situación en Andalucía.

Lo de los ordenadores. Aquí está usted, aquí está usted en el Cura Valera, Huércal-Overa, *El País*, 16 de septiembre de 2003: «Chaves se compromete a que en 2006 haya un ordenador por cada dos alumnos». ¿Quién miente? ¿Quién miente? Serán ustedes, nosotros no.

[Aplausos.]

Plan de la Lectura, *El País*, 31 de mayo de 2004. ¿Dónde está el Plan para la Lectura, señora Consejera? Ustedes lo prometieron. Si nosotros lo denunciáramos, es nuestra obligación, es nuestra obligación. Y, sin embargo, ustedes no han puesto en marcha ningún Plan para la Lectura. ¿Dónde está el Plan de Bibliotecas, señora Consejera?

«El 75% de los centros infantiles no están adaptados para los niños». UGT, no el Partido Popular: UGT. Entonces, tampoco vale esto.

Actas de inspección, actas de inspección, que tenemos a decenas, de la Delegación de Salud, viendo e inspeccionando cómo están los servicios de los centros educativos de Infantil. Si quiere se lo leo, aunque a mí me da vergüenza, pero yo, si quiere, se lo leo y verá usted cómo están los servicios de los centros educativos.

Pero es que, además, colegio Blas Infante, en Córdoba, centro TIC, resulta que sólo utilizó un tercio de los ordenadores por falta de electricidad. Pues, puede ser una anécdota, pero usted dice: 150...; es decir, de 4.000, 150, y de los 150 resulta que hay centros que no pueden ponerse en funcionamiento porque no tienen potencia eléctrica, pues ya me contará usted cuál es el nivel de calidad que están ofreciendo y cuál es el sistema que están utilizando.

El 80% de las aulas de Infantil no disponen de mínimos de seguridad. Tampoco es nuestra, señora Consejera, es de un sindicato, es de USTEA; de nosotros, no. Éstos también mienten, se ve que mienten todos.

Pero es que, además, señora Consejera, usted dice: ¿Dónde está su apuesta? Mire, nosotros, por ejemplo, cada vez que denunciáramos algo, presentamos una proposición no de ley. Por ejemplo, gastos de funcionamiento. Nosotros hemos presentado una alternativa, señora Consejera, porque es una vergüenza lo que está pasando, porque es una vergüenza, señora Consejera, que un director de centro educativo tenga que ser perseguido por los proveedores porque no paga. ¿Y qué culpa tiene él si quien no le da el dinero es la Junta de Andalucía, si usted es quien no le da el dinero? Póngales el dinero sobre la mesa a los directores, a los centros, en el mes de septiembre, y verá cómo nosotros aquí no venimos a decirle que usted está permitiendo que algunos directores sean acusados de morosos porque ellos, desde luego, no tienen la culpa. La culpa es de usted, que no les da los fondos necesarios. Y nosotros le hemos propuesto que el 25% se dé en septiembre y que el montante total se dé antes del mes de mayo.

Pero es que, además, las aulas prefabricadas. Pero, vamos a ver, ¿hay o no hay aulas prefabricadas? ¿Desde el año 1987 están o no están? Yo creo que sí. Eso, el tener un aula prefabricada, por ejemplo, en Darro, donde los niños, de 30 que hay, 25 estuvieron enfermos. ¿De quién es la culpa? Hubo 25 enfermos. ¿Eso es culpa mía? Será de usted, será de usted, porque además de hacer aulas prefabricadas, tampoco tenían potencia para enchufar la calefacción, señora Consejera. Pues, nosotros hemos presentado

una propuesta que dice: «En tres meses, plan de eliminación y que, para el curso que viene, todas esas aulas desaparezcan».

El plan de mejora de las condiciones materiales existentes en los centros educativos. También hemos presentado una propuesta aquí. ¿Y qué es lo que decimos? Pues, hombre, que una clase no se puede paralizar y los alumnos no pueden negarse a entrar en clase por algo tan sencillo como que tienen frío, señora Consejera. ¿Pero es que eso es algo me he inventado yo? Pero es que ha pasado en Almería, ha pasado en Jaén, ha pasado en Córdoba, ha pasado en Sevilla, ha pasado en Granada, ha pasado en Cádiz, hasta en Sanlúcar de Barrameda, señora Consejera...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Señor Pérez López, debe su señoría finalizar la intervención.

**El señor PÉREZ LÓPEZ**

—... entonces, usted no me venga a decir que mentimos. Usted lo que no puede hacer es negar la evidencia, y la evidencia, señora Consejera, es que, se ponga como se ponga, hay enormes carencias. Y la calidad la verá usted porque, desde luego, otros no. Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señor Pérez López. Señora Consejera, tiene su señoría la palabra para finalizar el debate.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN**

—Gracias, señor Presidente. Decía que había una comparecencia para hablar de cuáles eran nuestras propuestas de calidad para mejorar el sistema educativo, pero sobre las medidas que proponemos de calidad para mejorar el sistema educativo volvemos a no hablar. Este debate consiste en decirle una y otra vez a la Consejera que a la Consejería de Educación le falta esto, le falta aquello en este centro, en aquél, en éste y en éste. Mire usted, esto es, si quiere, se puede hacer de muchas maneras para debatir y para que, efectivamente, si quieren que yo conteste a esos temas, vengo aquí, señorías, y encantada, para hablar, en concreto, si ustedes así lo desean, porque, además, para eso está este Parlamento. Y hablo, en concreto, de cuál es la situación de los gastos de funcionamiento. Si

ustedes desean que yo venga, aquí, a hablar de infraestructuras en Darro, señorías, vengo y hablo de las infraestructuras en Darro. Si, señorías, quieren que venga y hable de cualquier otro tema aquí, o en Comisión, preguntas orales, esta Consejera lo hace.

Señorías, yo, de verdad, lo que antes les señalaba es que me llama la atención que no sea posible el debate educativo, el debate educativo no es posible con ustedes, entendiéndolo que es realmente el debate educativo, porque podemos debatir, y yo así entendía que veníamos hoy a hablar de cuáles son las propuestas y, en torno a eso, miren ustedes, esas propuestas que ustedes hacen, realmente no van a dar respuesta a los problemas que aquí tenemos. Pero no, de lo que hablamos es de la situación de sitios concretos, que, señorías, nunca he dicho que la situación de Andalucía sea idílica, que tengamos todos y cada uno de los centros en las mejores condiciones, porque si estamos haciendo o vamos a hacer una actuación en materia de infraestructuras donde, señorías, señalo tres grandes ejes de actuación, creación de nuevos centros allí donde la demanda está por crecimiento demográfico, señorías, es una medida para, efectivamente, intervenir donde hay un problema. Si estoy diciendo, señorías, que ese plan contempla, igualmente, la mejora de los centros educativos, estoy diciendo qué centros que por antigüedad, por deficiencias en las construcciones, hay que mejorar, y les estoy dando, diciendo: señorías, ése es nuestro compromiso, vamos a intervenir ahí. Si les estoy diciendo que queremos modernizar nuestros centros educativos, conectándolos a Internet, etcétera, preparándolo para eso, estoy reconociendo, señorías, que todo eso no está en el sistema educativo. Entendía —y así entiendo el debate— que, probablemente, ante eso dijeran: bien, pues, tienen ustedes que hacer aquello o esto, o bien que no es ésa la dirección. Yo no estoy negando aquí que haya problemas en infraestructuras; si no, no estaría señalando, señorías, esas tres líneas de actuación. Yo entiendo que sigue habiendo problemas en los rendimientos escolares en Andalucía; si no, señorías, yo no estaría planteando las medidas que planteo, porque el problema de los rendimientos escolares, señorías, es complejo, como compleja es la sociedad y la educación en Andalucía y en España, y no se puede, simplemente, decir que aquí hay un gran fracaso escolar. Le reitero, señoría: vaya a los datos, porque es falso. Se lo reitero, es falso, porque no estamos por debajo de la media de España. Publicaciones del Ministerio, señorías, cuando ustedes gobernaban: vayan directamente a las fuentes. Mire usted, las fuentes, directamente, y si estamos por debajo, debajo, y si estamos por encima, por encima. Pero, como hay publicaciones, pues, directamente, vaya. Y eso, señoría, se lo he señalado, se lo he dicho: usted ha dicho esto, y es falso, no es ésa la situación de Andalucía.

¿Hay problemas en las infraestructuras? Sí, pero vamos a intervenir. ¿Hay problemas en los rendimien-

tos escolares? Claro que sí, y sabemos que son de naturaleza compleja: unos son por razones de orden socioeconómico, otros de orden cultural, otros por razones de discapacidad, otros por razones de motivación, otros porque, efectivamente, el profesorado necesita estar más apoyado. Y en esa línea, señoría, en esa línea, yo he señalado nuestras líneas de intervención, he señalado programas específicos para el profesorado, para motivar y para apoyar al profesorado, para que mejoren los rendimientos escolares. Yo, señorías, he hablado del apoyo a aquellos alumnos con programas específicos que vamos a tener, a firmar dentro de poco con el Ministerio, de refuerzo y de acompañamiento a aquellos alumnos que tienen problemas. Yo he hablado de apoyo a los alumnos y a las alumnas discapacitados. Es decir, señorías, ante los problemas existentes, hoy, y ante el proyecto de futuro que tenemos para Andalucía, medidas, medidas de calidad para resolver...

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señora Consejera, debe su señoría finalizar la intervención.

#### La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Voy terminando, señor Presidente. Me va a dejar brevemente unos segundos.

... medidas de calidad para resolver cuestiones, problemas que ahora tenemos, y medidas de calidad para afrontar en las mejores condiciones el futuro. Eso es lo que tenemos en las manos. Pero, al parecer, las cosas que yo he dicho aquí no tienen nada que ver.

Miren, tenemos calidad, porque el concepto de calidad cambia; el concepto de calidad de hoy, por suerte, no es el concepto de calidad de hace veinte años. Y estamos apostando por una calidad del siglo XXI, porque dentro de diez años nos van a decir que qué hicimos desde ahora que no planificamos esa calidad. Tenemos un buen sistema educativo, pero esta Consejera es consciente de que tiene que mejorar ese sistema educativo en todas las líneas que les he señalado.

Por tanto, señorías, sería bueno revisar los datos, revisar los datos, los que están publicados, señoría, erradicar los tópicos, quitar las retahílas que se convierten en una y otra vez en cosas que se dicen y se instalan, porque le aseguro que no favorece a nadie, a la Consejería no le favorece, a ustedes tampoco, pero le aseguro que a quien menos le favorece es a una sociedad andaluza que, desde luego, tendrá y tendremos problemas en educación, pero no ve reflejada nunca en esa Andalucía negra que ustedes tienen en la cabeza, pero la realidad es otra diferente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**Comparecencia 7-05/APP-000041, del Consejo de Gobierno, a fin de informar acerca de las medidas que ha dispuesto y que va a adoptar el Gobierno andaluz para el cumplimiento en nuestra Comunidad del Protocolo de Kyoto.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, a continuación iniciamos el debate de la comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar acerca de las medidas que ha dispuesto y que va a adoptar el Gobierno andaluz para el cumplimiento en nuestra Comunidad del Protocolo de Kyoto.

Para ello tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Medio Ambiente.

Tiene su señoría la palabra.

**La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE**

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, sean mis primeras palabras para saludar la inclusión de esta iniciativa por parte de los Grupos proponentes ante el Pleno de esta Cámara, una iniciativa que aborda un tema que tiene una enorme trascendencia ambiental, social y económica, y sobre la que el Gobierno andaluz lleva algunos años trabajando.

Señorías, como ustedes recordarán, en el 1997, en Kyoto, se planteó en el seno de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el cambio climático un compromiso real y determinado en el tiempo. Los países firmantes, como ustedes recordarán, se comprometieron a reducir en el periodo 2008-2012 los niveles de emisión a la atmósfera, hasta llegar a un 5% por debajo del nivel de referencia del año 1990. un objetivo ambicioso, pero mucho menos que el desafío asumido por la Unión Europea al firmar el Protocolo de Kyoto, que ampliaba estas metas para sus Estados miembros, puesto que propuso una estabilización global de las emisiones de CO<sub>2</sub> durante el año 2000, así como el compromiso de todos sus Estados miembros a reducir no en un 5%, sino en 8%, esas emisiones de gases de efecto invernadero en el periodo 2008-2012, y siempre tomando como referencia las emisiones del año 1990.

Para conseguir este objetivo, ustedes recordarán también que la Unión Europea planteó un reparto de cargas entre los estados miembros, de forma que los más contaminantes deberían reducir sus emisiones, permitiendo a los cuatro menos contaminantes incrementarlas en un 15% con respecto a la referencia de 1990. Entre esos cuatro países se encontraba España. Y digo esto, señorías, porque es conveniente aclarar algunos conceptos:

El cambio climático es un problema global, de escala planetaria, y son los Estados los que han asumido el compromiso en función de su participación en ese problema global. El Protocolo de Kyoto, como todos

sabemos, es un acuerdo voluntario, y esa voluntariedad y la actitud de determinados países, como Estados Unidos, que generan el 20% de los gases de efecto de invernadero y que no han suscrito Kyoto confieren un cierto pesimismo. Pero es necesario, señorías, plantearnos ahora, cuando ya el Protocolo de Kyoto ha entrado en vigor hace menos de un mes, dónde nos encontrábamos hace un año respecto a Kyoto.

En primer lugar, quisiera recordarles que no existía un nivel de sensibilización internacional como lo hay ahora. También conviene no olvidar que en España el entonces Presidente del Gobierno, señor Aznar, hacía declaraciones en las que decía que si otros no cumplen los criterios de convergencia en materia económica, refiriéndose concretamente a Francia y Alemania, por qué debemos cumplir nosotros el Protocolo de Kyoto. O aquellas otras manifestaciones del Ministro de Economía y Vicepresidente del Gobierno, el señor Rato, que se confesaba partidario de que la Unión Europea revisase la Directiva sobre emisiones, dado que Kyoto nunca iba a entrar en vigor.

En definitiva, señorías, hemos contado en esta materia con la indolencia ambiental del anterior Gobierno de la Nación, que no tomó ninguna decisión para implementar decididamente el cumplimiento del Protocolo de Kyoto, y cuya carencia nos toca hoy reparar.

Hoy, señorías, cuando entramos en el año 2005, debemos dejar claro que han quedado atrás los tiempos en los que la Agencia Europea de Medio Ambiente resaltaba la falta de colaboración del Estado español para proporcionarle datos sobre los niveles de emisión de España. Ahora, el Gobierno de la Nación tiene una línea definida de freno al incremento de emisiones de los gases con efecto invernadero, apoyados, por supuesto, por Andalucía. En menos de un año, el Gobierno del señor Zapatero ha sido más activo que cualquier estado de la Unión Europea, se ha ratificado la voluntad del Gobierno de cumplir Kyoto, se publicó el Real Decreto sobre industrias españolas afectadas por las emisiones de gases de efecto invernadero, en seis meses de ha aprobado el plan de asignaciones—que tenía que haberlo hecho el anterior Gobierno—, se ha aprobado también el Real Decreto sobre derecho de comercio de emisiones, se ha designado a la autoridad nacional y, en este último trimestre del año 2004, se ha realizado un esfuerzo técnico para que todas las instalaciones españolas que están afectadas por el Protocolo de Kyoto tengan sus papeles en regla a 1 de enero del 2005.

Señorías, soy consciente de que el cumplimiento del Protocolo de Kyoto es, sin lugar a dudas, un compromiso ambicioso, pero es también, sin lugar a dudas, un compromiso insuficiente. Se trata de la primera piedra de toque para un cambio en el comportamiento social a nivel planetario.

También recordarán, porque de ello se ha dado cuenta en esta Cámara, que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía fue pionero en España al aprobar, en septiembre del 2002, la estrategia autonómica de lucha contra el cambio climático, una estrategia

conjunta, una acción de Gobierno que competía a seis Departamentos de la Junta de Andalucía.

Entre los resultados de esa estrategia podemos incorporar, por ejemplo, aquellos que tienen que ver con los sectores industriales. Un ejemplo, un buen ejemplo es la adaptación de nuestras empresas ante la entrada en vigor de la Directiva IPPC, que va a afectar a 660 instalaciones de nuestra Comunidad Autónoma. Pero mucho más importante que esto, señorías, es la firma de acuerdos voluntarios con un número importantes de empresas, que nos va a permitir, por un lado, reducir emisiones, sobre todo de CO<sub>2</sub> y, sobre todo, adelantarnos dos años al cumplimiento de la Directiva IPPC. Se han puesto en marcha los planes de calidad ambiental de El Campo de Gibraltar, de Huelva y también de Bailén. En cuanto al cumplimiento del Plan Nacional de Asignaciones, señorías, con la evaluación se han evaluado y autorizado 170 instalaciones industriales afectadas en nuestra Comunidad Autónoma. En otros sectores no industriales, señoría, por destacar, hacer un pequeño balance de esa estrategia andaluza, les diré que se aprobó el Plan Energético de Andalucía, tras un largo debate, con un compromiso que superaba, incluso, la obligación establecida por la Unión Europea de aportar, a partir de energías renovables, un 15% del consumo neto energético de Andalucía.

Esto es así, señorías, hasta el punto de que, en los últimos tres años, a la producción de energía eléctrica neta en nuestra Comunidad, a partir de fuentes renovables, se ha incrementado en un 106%.

Otro dato, señorías: Andalucía cuenta en estos momentos con la mayor superficie instalada de paneles solares de toda España, cerca de 220.000 metros cuadrados.

Otro de los resultados, señoría, de esta estrategia, que ilustra precisamente su eficacia, ha sido el cambio en la planificación de la política de vivienda en Andalucía, sustituyendo metros cuadrados por calidad ambiental en la edificación.

Pero, por mantener el hilo conductor de la intervención, señoría, desde entonces, desde la presentación de nuestra estrategia, se han ido sucediendo distintos acontecimientos vinculados al cambio climático. El principal, señorías, sin lugar a dudas, lo he dicho, ha sido, precisamente, la entrada en vigor de este protocolo el pasado día 16 de febrero, tras su ratificación por Rusia. Un protocolo, señorías, calificado por los expertos como el acuerdo de medio ambiente más complejo y ambicioso de los hasta ahora realizados.

En este marco, otro de los acontecimientos importantes ha sido la aprobación de la Directiva comunitaria, en concreto la Directiva sobre el Régimen del Comercio de Derechos de Emisión sobre de Gases de Efecto Invernadero, un asunto de indudable valor estratégico para todos los países y regiones del contexto europeo.

En definitiva, señorías, un nuevo contexto internacional, un nuevo contexto nacional que obliga a Andalucía a reformular nuestra estrategia sobre cambio climático, para adaptarla a las necesidades

y hacerla incidir sobre áreas o sectores de mayor sensibilidad de Andalucía, para conseguir reducir el nivel de emisiones de gases de efecto invernadero. Una nueva estrategia, yo diría, de una segunda generación, en la que Andalucía continuará profundizando en aspecto sobre generación y consumo de energía. Pero también tendremos que abordar la afección del cambio climático en otro sector estratégico para nosotros, como puede ser el turismo, la biomasa, el transporte e incluso su impacto en la economía y en la fiscalidad ambiental.

Pero, para centrarnos en uno de los aspectos más novedosos que ha tenido lugar en estos últimos meses, relacionado, precisamente, con el cambio climático, y por su repercusión en Andalucía, permítanme que detenga en el Régimen de Comercio de Derechos de Emisiones, uno de los mecanismos de flexibilidad controlados o, mejor dicho, previstos en el Protocolo de Kyoto.

Como ustedes saben, las empresas que generan emisiones de gases de efecto invernadero deberán tener la correspondiente autorización concedida por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, de acuerdo a lo establecido en ese Protocolo de Kyoto. Este plan nacional, señorías, al que Andalucía formuló alegaciones con matizaciones de tipo técnico, ha sido precedido a un reparto del total de derechos entre los sectores de actividades cubiertos por la Directiva, para después avanzar hacia la distribución entre las instalaciones de forma individualizada, fase en la que las sugerencias de la Comunidad Autónoma se han revelado importantísimas. Se trata, señorías, de un plan ambicioso que no sólo ha contemplado los sectores incluidos en la Directiva, sino que ha tenido en consideración, para fijar las cuotas de emisión, la evolución de sectores no incluidos en la misma Directiva, pero que, sin lugar a duda, son originarios de una parte importante del cambio climático; un plan, señorías, que contempla que, para atender a los requerimientos efectuados por la Unión Europea, se procederá a medio plazo a ampliar los sectores que deben ser controlados en las emisiones de gases de efecto invernadero, más allá de lo que establece la propia Directiva.

Señorías, cuando se produzca esa modificación, se van a incluir, por ejemplo, aquellas empresas que pertenecen al sector agroalimentario y también al sector químico.

Esta ampliación es, sin lugar a dudas, hoy, un tema de actualidad. Y tengo que decir que Andalucía comparte también la necesidad de implantar estos controles en los términos expuestos en la Unión Europea y también las defendidas por el Gobierno español.

En este marco de la nueva colaboración entre el Estado español y la Junta de Andalucía, quisiera referirme brevemente a la participación en la Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático, celebrada recientemente en Argentina.

Andalucía ha intervenido en todos los foros de debate junto a otras tres Comunidades Autónomas:

País Vasco, Cataluña y Aragón. Por tanto, y aunque es cierto que en la misma se haya escenificado nuevamente la oposición de Estados Unidos a la lucha contra el cambio climático, apoyada por países que se ven afectados, como es Arabia Saudí, sí podemos estar contentos en el nuevo papel protagonista que desempeña nuestra Comunidad Autónoma.

Desde Andalucía, señorías, quisiera recordarle también, que en uno de los mecanismos de flexibilidad que contempla ese Protocolo de Kyoto es el desarrollo de tecnologías limpias en países en vías de desarrollo, para obtener por parte de los países emisores, es decir, de los más contaminantes, cuotas de emisión como contrapartida. Era otra forma más de compensación, junto al comercio de emisiones. Desde Andalucía consideramos viable efectuar este tipo de inversiones en determinados países de nuestro entorno, o de América Latina, como sistema para cumplir a la vez el protocolo y desarrollar programas de cooperación.

Pero, señoría, adentrándonos en las medidas que Andalucía ha puesto en marcha en materia de reducción de emisiones de gases con efecto invernadero, tengo que decirle que, tras los estudios efectuados el pasado año, podemos hoy afirmar que son ya 170 las empresas afectadas en Andalucía por el comercio de gases con efecto invernadero, de las cuales, 158 están ya en funcionamiento, y el resto lo hará entre los años 2005 y 2007. Todas estas instalaciones, señorías, han obtenido ya su correspondiente autorización, expedida por la Consejería de Medio Ambiente a fecha 1 de enero de 2005.

Por otro lado, como también hemos puesto de manifiesto en multitud de ocasiones, el Gobierno de la Comunidad Autónoma ha optado por un modelo de desarrollo sostenible que quedó bien reflejado en el Plan Energético de Andalucía, un documento ampliamente debatido y del que se desprende el compromiso firme de Andalucía por el cumplimiento de este protocolo. Un plan, señoría, que contiene un ambicioso objetivo de lograr que el 15% de las energías utilizadas en el año 2010 procedan de fuentes no agotables. Un objetivo, señoría, al que estamos contribuyendo de manera decisiva. Podría resaltar la aprobación en nuestra Comunidad Autónoma, es decir, con declaración de impacto ambiental positiva, de 8.000 megavatios de energía eólica, así como proyectos de creación de una planta de biodiesel, obtenida a partir de residuos de aceite vegetal, o la producción de energía eléctrica y térmica a partir de materia vegetal procedente de las masas forestales.

No quisiera finalizar mi intervención sin hacerles partícipes de una reflexión respecto al aumento del 15% de las emisiones, permitido a España en el marco europeo. Compartirán conmigo que la distribución interna, acorde con nuestra estructura constitucional de Comunidades Autónomas, implica que la reducción y la contribución al cumplimiento global de cada autonomía no puede ni debe ser igual, como tampoco lo fue dentro de la Unión Europea el reparto de emisiones, y como tampoco lo ha sido a

escala mundial. En futuros planes de asignaciones y en futuros escenarios internacionales, Andalucía no renuncia a aportar su visión de que, en el reparto interno de las contribuciones a las emisiones de gases de efecto invernadero para las emisiones difusas, deba utilizarse también el criterio de la emisión per cápita, y nunca de la emisión total. Eso sería defendible en las Comunidades Autónomas donde la población es estable. Andalucía, desde el año 1990 a 2002, tiene hoy medio millón de habitantes más y, por tanto, su contribución al aumento de emisiones tiene un origen obvio en ello. La simple consideración de este factor per cápita reduciría claramente nuestra contribución en emisiones, que hoy por hoy se ha situado en España en el 39'4%, según datos que facilita el propio Ministerio. Unos datos, señoría, que no parece lógico territorializar, como hemos observado en algunos informes puntuales y particulares, sin considerar el ámbito nacional de la política energética o los criterios poblacionales de cada territorio afectado. Ha llegado, evidentemente, señorías, el momento de comprometerse con los ciudadanos y con la Unión Europea, que es nuestro verdadero entorno sociopolítico, y de serlo, además, a todos los niveles de gestión.

En este sentido, permítanme un gesto particular a nuestra voluntad de coordinación, exigencia y compromiso con la Administración local. Y buena prueba de ello es la creación de la Red Andaluza de Ayuntamientos por el Clima, en colaboración con WWF.Adena.

Señorías, hace un par de años la Comisión Europea, a través del programa Corine, realizó un inventario de fuentes de emisión, con la colaboración de los quince países miembros. La conclusión fue que el transporte en vehículos de motor representaba la mayor fuente identificada en emisión de compuestos orgánicos volátiles, con el 40%, y que era la causa del 48% de los compuestos de nitrógeno y el 62% de los compuestos de carbono. El modo de vida de los europeos debe cambiar, sin lugar a dudas. En la Unión Europea el transporte por camión se ha triplicado desde 1977 a 1997, y el uso de los vehículos particulares a motor requiere de medidas urgentes que promuevan un verdadero cambio de escenario en el ámbito europeo.

Señorías, voy a finalizar ofreciéndoles algunos datos sobre nuestro país:

España es el país de la Unión Europea donde se produce el mayor número de desplazamientos en vehículo privado, en desplazamientos, además, inferiores a tres kilómetros.

Respecto al sector de la construcción, recordemos que se trata de un sector que contribuye decisivamente a la emisión de gases. España se sitúa a la cabeza en el incremento de esta actividad, y Andalucía a la cabeza de España.

Es, por tanto, el cumplimiento del Protocolo de Kyoto una tarea de todos.

Señorías, todos tenemos que compartir, sin más dilación, la lucha contra las emisiones de gases con efecto invernadero. Y por eso Andalucía no ha parado

de trabajar en nuestra contribución a ese futuro. De hecho, señorías, el próximo martes se pone en marcha, de nuevo, se reactiva el panel de expertos para asesorar al Gobierno sobre las medidas que deberíamos adoptar para conseguir reducir el control de los gases de efecto invernadero. Un panel que va a contar con una veintena de expertos, y que, desde esta tribuna, tengo el placer de invitarles a su presentación. Un futuro, señorías, el que nos depara, que no puede finalizar en el año 2012, que, como ustedes recordarán, es la fecha de finalización de este protocolo. Esa fecha debe ser, evidentemente, ampliada, y requiere que todos nosotros, que Andalucía y que España, trabajemos de la mano. Y que espero de ustedes también que nos hagan propuestas y reflexiones que, sin lugar a dudas, sin lugar a dudas, enriquecerán el debate, pero que sobre todo contribuirán a disminuir esa desviación de Andalucía y de España en los niveles que teníamos asignados.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, la comparecencia que estamos debatiendo ha sido solicitada por los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista.

Corresponde turno de intervención al Grupo Parlamentario Andalucista.

Señor Dell'Olmo, tiene su señoría la palabra.

#### El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Consejera, hemos seguido con atención su intervención en un tema que nos parece crucial para el futuro. Kyoto no es simplemente un acuerdo de buenas intenciones a nivel internacional, a nivel mundial, sino que debe ser el comienzo de un cambio absoluto, como su señoría ha dicho, de mentalidad a la hora de producir, a la hora de desenvolver la actividad humana en el planeta.

Y entendemos que eso tiene que trasladarse a todos y cada uno de los Departamentos de un Gobierno. No basta que su señoría se suba a la tribuna y hable en nombre de una parcela, desgraciadamente limitada, del Gobierno de Andalucía. A mí me gustaría verla no ahí, sino aquí. Es decir, inmediatamente después de la Presidencia y del Departamento político de la Junta de Andalucía. Eso sería, realmente, la apuesta verdadera de un Gobierno por el desarrollo sostenible.

Y sé que cabe la autocrítica. Cabe la autocrítica porque todos..., todos no, la mayoría de los partidos, de los Grupos parlamentarios, hacemos en nuestros programas esa apuesta, real y sincera, por el desarrollo sostenible, pero a la hora de la verdad no se cumple, a la hora de la verdad no pasa de los programas electorales, salvo algunas medidas muy

puntuales y concretas que no van a la raíz del problema. Por tanto, señora Consejera, yo le agradezco su buena intención, pero me gustaría que por parte del Gobierno de Andalucía, con su Presidente a la cabeza, esto tuviera una traslación y una visualización política. No solamente de rango protocolario, sino también de lo más importante, que es el dinero, que son las partidas presupuestarias, de las cuales después hablaremos.

Por tanto, hablar de Kyoto, sin un condicionante del conjunto de las políticas de la Junta de Andalucía, es un debate cojo, una apuesta voluntarista de un debate cojo. Porque, evidentemente, si no se condiciona la ordenación del territorio, si no se condicionan las obras públicas, si no se condiciona el proceso productivo en Andalucía, si no se condiciona, incluso, el propio impacto visual o paisajístico hasta de nuestros enclaves y ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad, si todo eso en su conjunto no se hace, entonces, ni estamos defendiendo los principios de Kyoto, ni estamos produciendo ese cambio de mentalidad, absolutamente fundamental si no queremos dañar sensiblemente el planeta.

Porque aquí sí que cabe lo de «pensar globalmente y actuar localmente». Y nuestra responsabilidad con el conjunto, no solamente de la generación actual de andaluces, y las futuras, sino con el conjunto de ciudadanos del mundo, es hacer actuaciones reales que permitan frenar ese deterioro del planeta.

Para los andalucistas, las medidas no pueden estar encaminadas solamente a la reducción de las emisiones, teniendo en cuenta que el nivel de desarrollo industrial de Andalucía es enormemente escaso. Manifiestamente insuficiente sería esa apuesta. Sé que su señoría lo ha manifestado en la intervención. Debemos centrarnos en una tarea preventiva, es decir, en lograr la eficiencia energética, mediante energías alternativas, que están contempladas en el Plan, en el Plean, pero que, desde luego, tiene unos objetivos cortos y unos objetivos que no se están cumpliendo, ya de entrada. Porque contemplar el 15% de producción de energías limpias para 2010 es un objetivo corto. Es un objetivo absolutamente ridículo, si me permite la expresión.

Y, desde luego, no hay incentivos suficientes para ir más allá de eso. Difícilmente vamos a llegar. El 2010, yo espero que, a pesar de la gripe el estado de salud general de la Cámara, permita que todos lo veamos, ¿eh? Y, por tanto, algo fácilmente cuantificable.

Es razonable, desde nuestra óptica, señora Consejera, dedicar esfuerzos a incentivar a las empresas a adaptar sus procesos de producción para reducir las emisiones. Pero en nuestro caso, desgraciadamente, por eso que hemos dicho de que no somos una Comunidad todavía industrializada en la medida que nosotros consideramos posible, es que la contaminación que producimos viene generada de algo tan simple como los propios vehículos que utilizan las andaluzas y los andaluces todos los días. Ésa es nuestra principal fuente de emisión. Por tanto, tenemos ciudades altamente contaminantes. El principal

problema de Andalucía en este momento, yo diría abiertamente que es el medio ambiente urbano. Lo he manifestado incluso en los debates de presupuestos en los últimos años. Y eso se tiene que plasmar con medidas concretas. La propia Consejera lo ha manifestado aquí. Ha dicho que somos los que estamos a la cabeza de desplazamientos, de menos de tres kilómetros, en vehículo privado. Eso dice algo, eso dice que el transporte colectivo en Andalucía es un manifiesto fracaso. Porque se coge el coche privado cuando se tarda dos horas en llegar al puesto de trabajo, en lugar de media hora. Y, evidentemente, o hay que levantarse dos horas antes o se corre el riesgo de perder el trabajo. Y me parece que esa red que se ha hecho, de Ayuntamientos que apuestan por ciudades limpias, por ciudades climáticas, no es suficiente. No es suficiente. Es decir, eso está muy bien, manejaremos las buenas intenciones durante las reuniones de ese foro, se pondrá voluntad, a lo mejor se aportarán algunas ideas brillantes, pero, a la hora de la verdad, el autobús tardará dos horas en llegar al lugar de trabajo y se seguirá produciendo, mañana tras mañana, la contaminación de miles y miles de coches.

Por tanto, señora Consejera, eso es algo que se tiene que plantear desde aquí, desde la Presidencia del Gobierno, para que, desde el resto de las Consejerías, se pongan en marcha medidas decididas y no le dejen, solamente, a la Consejera tener que defender lo que ella hace y lo que hacen los demás, porque, claro, como no depende de ella directamente, pues es manifiestamente imposible el que se pueda hacer.

Coordinar las políticas de transporte, de ese transporte limpio, donde los metros de las ciudades andaluzas van a jugar un papel muy importante, absolutamente fundamental. Pero, claro, cuán largo me lo fiáis, si, por ejemplo, la primera línea en la ciudad de Málaga, en una de las conurbaciones más importantes de Andalucía, dicen, no nos lo creemos, el 99% de los malagueños, dicen —veo sonrisas, además, en Diputados de mi circunscripción— que va a estar operativa en el 2009. Dicen. Es decir, que todavía vamos a estar cuatro años de atasco mañanero, día tras día, tarde tras tarde. Porque, claro, el acceso por la 340, desde la Costa del Sol occidental a Málaga, saben sus señorías que genera todas las tardes hora y media de un tráfico, prácticamente, a ritmo inferior que el peatonal.

Por tanto, ordenación del territorio, transporte; es decir, políticas globales que vayan claramente a ese problema que en Andalucía se llama emisiones, fundamentalmente por los coches, porque, desgraciadamente, la emisión de industria es manifiestamente inferior a la que nos correspondería, precisamente, por ese coeficiente per cápita, al que ha hecho alusión la Consejera.

Nosotros estamos haciendo, ahora mismo, una contribución en emisión de cuotas; es decir, no estamos contaminando lo que, teóricamente, nos correspondería y, en lugar de hacer una aportación al conjunto del Estado, como nos encantaría, vía IRPF,

supondría que estamos produciendo mucho en Andalucía, lo estamos haciendo en niveles de emisión para que otros produzcan y para que otros tengan el valor añadido del empleo; eso es lo que está pasando en el conjunto de Andalucía. Por tanto, estamos ante una actitud nuevamente solidaria de los andaluces, que no contaminamos y dejamos que contaminen otros pueblos más ricos de España, a través de sus procesos industriales.

En consecuencia, señora Consejera, creemos que es necesario impulsar medidas, también, desde el punto de vista de la producción, para traer una producción limpia a Andalucía. Eso es, todavía, incipiente, pues se pueden contar con los dedos de una mano, las empresas que podemos poner como modelo de proceso de producción limpia. Y para eso, señora Consejera, es fundamental que la fiscalidad no sea una fiscalidad penalizadora, sino que, además de ésta, que tiene necesariamente que existir, pues tengamos una fiscalidad incentivadora de los procesos de producción limpia, que aquel que no contamina, que minimiza la contaminación, esté primado, porque es la única manera, señora Consejera, de que las empresas, sobre todo las más potentes, las que en otros países son medianas, desgraciadamente, en nuestro caso grandes, porque tienen 500 trabajadores, hagan esas inversiones necesarias para minimizar la emisión, para minimizar la contaminación.

#### La señora PRESIDENTA

—Señor Dell'Olmo, su señoría tiene que ir terminando.

#### El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Señora Presidenta, voy terminando **inmediatamente**.

En consecuencia, señora Consejera, nosotros entendemos que hay que hacer una política integral desde todas y cada una de las Consejerías del Gobierno de Andalucía.

Si hubiera tenido tiempo, me hubiera referido a esa integración del binomio turismo-desarrollo, y no contaminación, porque es básico para seguir potenciando nuestra industria turística, el que haya una sostenibilidad en las zonas turísticas de Andalucía, que, desde luego, deja mucho que desear, desde el punto de vista de lo que he dicho antes, por ejemplo, de los transportes o de las obras públicas.

Señora Consejera, esto es un problema del conjunto del Gobierno de Andalucía y es un problema de peso político de su propia Consejería. La Consejera hace un esfuerzo, me consta, me consta, y yo se lo valoro, pero, desde luego, no es correspondido por quien preside el Gobierno, que tendría que hacer una apuesta más decidida, y no solamente la pose de decir que se apuesta por un modelo de desarrollo

sostenible. Eso hay que hacerlo con dinero, cuantificando las inversiones.

Yo simplemente le pido eso: que cuando se suba a la tribuna, señora Consejera, nos diga qué presupuesto hay del Gobierno andaluz para todas y cada una de las facetas políticas que he dicho antes, para todas y cada una, porque, de momento, cifras, ni una, ni en los papeles ni en su intervención.

Muchas gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Sí.

Corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Mariscal Cifuentes.

Señoría, tiene la palabra.

#### El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, 400 científicos acaban de presentar un informe, avalado por el Ministerio de Medio Ambiente, en el que analizan el impacto del cambio climático en España. La subida de las temperaturas y la disminución de las precipitaciones tienen especial incidencia en el sur peninsular. Estas últimas, las precipitaciones, se reducirán de forma sustancial, en el sur, en los meses de otoño y de invierno, ¿no sé, si les va sonando? En las zonas semiáridas, abundantes en Andalucía, las aportaciones de agua, según este informe, se pueden reducir en un 50%, en el presente siglo. Y porcentajes importantes de superficie de determinadas provincias sufren riesgos altos o muy altos de erosión total, con Almería a la cabeza y Granada, Jaén y Málaga, después. Aumentos del nivel medio del agua del mar, de 50 centímetros a un metro, lo que anegaría a Doñana, según este informe. En el turismo, el informe asegura que los rendimientos turísticos se reducirán. Y, en el apartado de salud, que vamos a correr más riesgos de enfermedades, como la malaria o la encefalitis. Y esto no son versículos de la Apocalipsis; esto es un informe hecho, repito, por 400 científicos, avalados por el Ministerio de Medio Ambiente.

Yo creo, que hay que hablar del clima y hay que concienciarse, de verdad, de la situación actual, hay que sacar el debate sobre el clima de los ascensores, que es ese sitio tan propicio, donde hablamos del tiempo. Cuando la sequía y heladas acechan tanto a las cosechas, cuando el riesgo de incendio se incrementa debido al cambio de las condiciones meteorológicas, cuando el turismo se resiente por las extremas condiciones climáticas que comenzamos a sufrir, hay que pararse a pensar, si las tareas de un Gobierno deben ir encaminadas a facilitar que ese cambio se produzca o constituye, por el contrario, una obligación central el evitarlo. Me alegro que la declaración del Gobierno andaluz sea lo segundo.

Por cierto, que a mí me hubiera gustado, personalmente, que en esta comparecencia hubiera sido el Consejero Vallejo el que hubiera subido, porque el Gobierno andaluz, en esto, como en tantas otras cosas, tiene dos almas. Entonces, usted, como Consejera de Medio Ambiente, sube aquí, hace el discurso ambientalista que compartimos, en un porcentaje importante, pero luego, a través de los hechos, pues, otros Consejeros, pues, autorizan centrales térmicas de ciclo combinado.

El Protocolo de Kyoto, en vigor desde el 16 de febrero, es un tímido paso hacia el intento de modificar las causas del cambio climático. La reducción del 5'2% para el 2012 es claramente insuficiente, ya lo ha resaltado usted, es claramente insuficiente para evitar esto, pero, bien, es un primer paso, es un primer paso, hay que cumplirlo.

Kyoto establece que en el 2012 España podría emitir un 15% más que en 1990. Ahora mismo se estima que el aumento en el conjunto del Estado español está en el 45%, y está previsto que, en el 2012, las emisiones hayan aumentado un 24%, que sería ese 15%, más un 7% de compra de derechos, de un mercado de derechos que se tenía que haber puesto en marcha el 28 de febrero y que no se ha puesto en marcha, y uno 2% con proyectos de cooperación, que nos alegra mucho de que vayamos empezando a introducir, en los proyectos de cooperación, criterios ambientales, pues, según las propias organizaciones no gubernamentales, los criterios ambientales escasean bastante a la hora de realizar los proyectos de cooperación.

Según un informe realizado por gente de Comisiones Obreras y del [...], en Andalucía, en el año 2002, habíamos aumentado las emisiones en un 46% y triplica lo permitido en el Protocolo de Kyoto. Las emisiones en Andalucía representarían el 13'69% del total, mientras que el Producto Interior Bruto de Andalucía es del 13%, ligeramente superior del Producto Interior Bruto. En Andalucía, estas emisiones, el dióxido de carbono representaría el 81% del total de los gases de efecto invernadero, y resumidamente, y a grandes rasgos, se podría decir que tres cuartas partes de las emisiones que se realizan en Andalucía provienen de la energía y del transporte, de la producción de energía y del transporte, a grandes rasgos, y la mitad, la mitad, aproximadamente, nada más que del sector de la energía. Por eso me hubiera gustado hablar con la persona responsable, por ejemplo, de la Agencia de la Energía, que se acaban de aprobar sus estatutos, recientemente, y que yo sugiero que la persona que se ponga al frente de su Consejo Rector, pues sea una persona ligada al medio ambiente y esperemos que no sea una persona ligada a, bueno, pues, al fomento de la producción energética, ineficiente. Vamos a dejarlo ahí.

Andalucía tiene 170 instalaciones, como usted ha afirmado. Es la Comunidad que más instalaciones tiene. Y, si nos fijamos en el Plan Nacional de las [...] y observamos las ciudades que más van a sufrir las consecuencias de estas emisiones, pues, vemos a

Carboneras a la cabeza, con 26 millones; San Roque, Los Barrios y Arcos, tres ciudades de la provincia de Cádiz, después. Y, entre las 15 primeras ciudades, que terminan en Algeciras, nos encontramos que, de los 78 millones de toneladas, equivalentes de petróleo, de esas 15 ciudades, casi la mitad están en la provincia de Cádiz. Es la mala suerte de una provincia que tiene abundancia de agua y que tiene a su lado un gasoducto; es la mala suerte. Es realmente incomprensible que sigamos asociando en los anuncios, la provincia de Cádiz, a las centrales eólicas, que está muy bien, cuando la mitad, como ya he dicho, de las emisiones previstas, están casi en esta provincia.

Yo creo que hay que hablar de la ausencia de una verdadera fiscalidad ambiental en Andalucía, del incumplimiento del Dictamen del Grupo de Trabajo de Fiscalidad Ambiental, de la falta de desarrollo y del retraso de la Ley de la Agencia Energética de Andalucía —un año y cinco meses ha tardado en aprobar los Estatutos— y el incumplimiento del Plan Energético Alternativo.

El Plean establece duplicar, para el año 2006, la producción de energía eléctrica y nos vamos a convertir en exportadores de energía. Andalucía, en materia de esta basura, genera un nuevo modelo de desarrollo basado en la movilidad y basado en el derroche energético, también cumple con su histórico papel de basurero y se va a dedicar a aumentar sus emisiones, hasta el doble de la media Española, para poder dar suministro de energía a otras regiones.

Y, además, se tiene normalmente el atrevimiento de relacionar las centrales térmicas de ciclo combinado con el autoabastecimiento energético, como si Argelia o Libia fueran colonias españolas, que yo creo que no lo son.

La gran aportación de Andalucía al cumplimiento de Protocolo de Kyoto, desde nuestro punto de vista, no puede ser un aumento de las emisiones del 32% en el 2006 y del 25% en el 2012. Creemos que hay que hacer esfuerzos para que Andalucía sitúe el incremento de sus emisiones, en el 2012, en el mismo nivel que la media española. ¿Por qué? Porque tenemos una gran potencialidad. El objetivo eólico del Plean se está incumpliendo, estamos aún muy lejos; en general, en el conjunto de las energías alternativas aún no llegamos al 6%. Y hay países que se alegran cuando encuentran un filón de petróleo, y nosotros tenemos una gran potencialidad en energías alternativas, que yo creo que no estamos colocando en su justo término, que tenemos que hacer una apuesta mayor. Es una cuestión de opciones y de voluntad política. Mientras la gasolina, incluso, ya, la bombona de butano nos las encontramos en cualquier sitio, las trabas burocráticas, la falta de información y, muchas veces, la desidia impiden la facilidad de acceso a la energía solar como alternativa real en Andalucía, una alternativa que permitiría reducir sustancialmente las emisiones de gases de efecto invernadero. Y algo, también, muy importante que, sin duda, es el freno principal: aseguraría la autonomía energética de millones de familias, así como de pequeñas y medianas

empresas. Eso es lo que no soportan los grandes *lobbies* energéticos y eso es lo que debería ser, por tanto, el objetivo fundamental de nuestros gobernantes.

Quisiera aprovechar esta comparencia, pues, para pedir una serie de peticiones —valga la redundancia—, de propuestas, de ideas que puedan enriquecer el debate: Que la agencia que acaba de aprobar sus Estatutos elabore de forma inmediata un primer informe sobre el cumplimiento del Plean. Que la agencia realice un primer estudio sobre el consumo energético en la facturación de los inmuebles de la Junta, que son dos aspectos que vienen reflejados en la ley. Que se establezca una moratoria de forma inmediata en la concesión de licencias a centrales térmicas de ciclo combinado, priorizando la reconversión de las existentes. Una apuesta estratégica por la energía solar que duplique los objetivos previstos en el Plean, con dotación presupuestaria y fomento de la demanda —que creemos que se está haciendo un fomento insuficiente—. Mayor desarrollo y apoyo a las actuaciones de aprovechamiento de la biomasa —se están llevando los restos del olivar de Jaén al Reino Unido—. Potenciar el desarrollo de los biocombustibles, planeando, incluso, la obligatoriedad de su uso en el transporte público andaluz. Y, por último, como ya he dicho, establecer para Andalucía un aumento para 2012 de las emisiones de efecto invernadero.

Yo creo que no se puede aislar el Protocolo de Kyoto de su causa primera. No se trata de reducir el 5% las emisiones globales de CO<sub>2</sub>; se trata de poner a salvo la vida de las generaciones futuras. Los que hacen grandes negocios no suelen pensar mucho en eso. Nos encontramos con anuncios...

La señora PRESIDENTA

—Señor Mariscal, debe ir terminando, por favor.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Termino inmediatamente.

... nos encontramos con anuncios, impresentables, como el de Gas Natural, que dice: «Te regalamos electricidad para lavar la ropa 165 veces. Agotarás tu lavadora». Yo creo que los que hacen los grandes negocios no piensan mucho en eso, como se comprueba. De los representantes del pueblo, de sus gobernantes, creo que cabe esperar otra actitud, no nos acabamos de enterar. El precio del petróleo subió ayer, de nuevo, su precio hasta los 52 dólares; ya no es noticia su subida. Y se achaca a la ola de frío el aumento de la demanda, y confundimos las causas con la consecuencia, confundimos la causa con la consecuencia. El cambio climático expresado en estas olas de frío y de calor en verano es la causa del aumento desmesurado, ineficiente, del consumo de energías fósiles. Lo tenemos que tener en cuenta y actuar en consecuencia.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Mariscal.

Corresponde intervenir a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora González Vigo.

Señora González, su señoría tiene la palabra.

**La señora GONZÁLEZ VIGO**

—Gracias, señor Presidenta. Señorías.

Saludamos la comparecencia que hoy han solicitado Izquierda Unida y el Grupo Parlamentario Andalucista, y que viene también a colación de la que nosotros hemos presentado para la Comisión de Medio Ambiente, y como saben ustedes, pues, todavía no ha habido, por varios motivos, posibilidad de debatir en la Cámara parlamentaria.

Y, sin lugar a dudas, es necesaria la valoración y el seguimiento que por parte del Gobierno se pueda estar haciendo para combatir el cambio climático. Precisamente cuando la escuálida estrategia que ustedes aprobaron adolecía, precisamente, de eso, de un sistema de valoración y de seguimiento.

¿Cómo queremos o creemos que se debe plantear esta comparecencia, por parte del Grupo Parlamentario Popular? Pues, partiendo de dos cuestiones diferentes, pero inevitablemente muy relacionadas: la estrategia andaluza de cambio climático —la que ustedes aprobaron en el 2002— y la realidad andaluza, ahora, en el 2005. Aquella estrategia andaluza, señorías, ya apunta más como un elemento de confrontación con el entonces Gobierno central, gobernado por el Partido Popular, más que como un instrumento eficaz de puesta en marcha de medidas para paliar los efectos de cambio climático, y cumplir así con los objetivos de Kyoto, como continuación o colofón de la Cumbre de Río de 1992. Aquellos escuetos tres folios intentaban diseñar una estrategia que ya apunta entonces al fracaso y que hoy, después de la comparecencia de la Consejería, evidentemente constata que ha sido un fracaso. Pero, entonces, les sirvió a ustedes en una excusa más para abrir un debate, que nosotros consideramos en su día estéril —y lo seguimos manteniendo—, contra el entonces Gobierno central. Eso es la estrategia andaluza del cambio climático.

Por otro lado, la realidad de Andalucía, que también tiene una repercusión directa en dicha estrategia. Y la realidad es bien diferente a la del año 2002. Los incendios forestales del pasado verano, y con ello el debate que se ha abierto en torno a la política forestal, que probablemente ha dejado de manifiesto que el modelo ha fracasado, decía, en ese sentido, la estrategia andaluza que había que potenciar las políticas de conservación, restauración y ordenado aprovechamiento multifuncional, adecuado y sostenible al monte mediterráneo, como contribuidor neto en la fijación del CO<sub>2</sub>. Entonces se mantenía el objetivo de repoblar en 150.000 hectáreas, en el horizonte del 2002-2006.

Señora Consejera, la realidad de Andalucía es que, tras una década del Plan Forestal, se han quemado más hectáreas que se han repoblado. El informe del 2003, que ustedes han elaborado, reconoce que la evolución en las repoblaciones ha sido, de las 31.010 hectáreas, en 1963, en nuestra Comunidad Autónoma, a las escasas 2.006 hectáreas repobladas el año 2002, sin nombrar, señora Consejera, las más de —probablemente— 50.000 hectáreas que se quemaron el año pasado.

Sinceramente creemos que estos datos son escalofriantes y que le deberían llevar a usted, por lo menos, a replantear la propia estrategia andaluza del cambio climático, cosa que no hemos escuchado, porque, claro, esperar, sinceramente, el reconocimiento de un incumplimiento o el reconocimiento de un fracaso por su parte es algo que hoy tampoco creo que se vaya a producir.

Señorías, ésa es la realidad que va a afectar en la estrategia, como la estrategia tampoco va a poder asumir los costes de esa decisión, tan dramática para Andalucía, que tuvo el Gobierno de ZP al cargarse el Plan Hidrológico Nacional. Ese Plan Hidrológico Nacional, que ha sido el proyecto más solidario con nuestra tierra, no solamente ha tenido el silencio cómplice injustificado de su parte, sino que, sin lugar a dudas, hoy tampoco ha tenido ni un minuto para su mención.

Señoría, plantear como única alternativa al déficit hídrico de Andalucía, y con ello a Almería, la desalación, no es sólo un despropósito, que además será la solución demasiado tarde, sino que también va a condenar los objetivos de esta estrategia andaluza que ustedes aprobaron.

Y ante eso, señorías, ustedes —y hoy, usted, señora Consejera— no han dicho nada. Y los agentes sociales se preguntan si es compatible la estrategia andaluza del cambio climático que ustedes aprobaron, con las emisiones contaminantes de CO<sub>2</sub> o de NOx que se van a producir si no se utilizan energías alternativas a la desalación. Si es compatible la estrategia andaluza que ustedes aprobaron con los objetivos de la estrategia con un consumo superior al 10% más de energía que lo que hubiera sido la aplicación del Plan Hidrológico Nacional en nuestra Comunidad. Si son viables los parámetros en los tiempos que fija su propia estrategia con los parámetros y los tiempos de la producción y la energía alternativa en Andalucía, y también en Almería, para la dotación del agua que se necesita.

Señora Consejera, si en el 2002 usted partía de unos datos negativos, ahora realmente lo tiene complicado. Y creo que es necesario que se analice la estrategia andaluza del cambio climático, de la cual usted ha pasado de puntillas porque a lo mejor no es interesante. Porque, además, señora Consejera, en los objetivos concretos que ahora vamos a plantear... Porque usted ha hablado mucho de España, ha hablado mucho de la Internacional, pero ha matizado muy poquito de Andalucía.

Y, señora Consejera, sería interesante, ahora que se va a reabrir el debate con los expertos, que hiciera

alguna valoración, que ya han pasado más de dos años. Porque, señora Consejera, ésta es la respuesta que usted dio al Grupo Parlamentario Popular y a mí como parlamentaria, con respecto a las medidas adoptadas por el Protocolo de Kyoto. Es difícil hacer un seguimiento de las Consejerías de Educación y de Salud de la estrategia cuando hay cero euros presupuestados para lo mismo. Es muy difícil, señora Consejera, que usted hoy pueda aquí hablar de los compromisos de la Consejería de Agricultura, porque entonces, se acuerda usted, hablaban de fomentar, intensificar, colaborar, tantas vaguedades que hoy no podrá analizar. Porque hubiera sido interesante que usted hubiera dicho qué es lo que ha conseguido la Consejería de Agricultura tácitamente, explícitamente, sobre hectáreas que han conseguido modernizar en cuanto a regadíos, sobre hectáreas o el ahorro de agua en el consumo agrícola, medidas concretas, datos concretos, no sigamos con las vaguedades de 2002.

El transporte, señora Consejera, lo ha dicho usted, pero ha hablado de España. Hable de Andalucía, hable de Andalucía, si tiene los datos; hable de los compromisos de obras públicas, si tiene los datos; hable, por favor, si tiene los datos, de los metros cuadrados concretos que ha sustituido la edificabilidad por la calidad ambiental; cuente usted aquí los fomentos reales, concretos, de eficiencias energéticas en las normas subsidiarias, si es acaso sabemos, incluso, hasta las normas subsidiarias que se han aprobado en este tiempo; hable usted de las medidas concretas de eficiencia energética y el fomento de la energía renovable en los edificios públicos. ¿Podría usted decir aquí el número de edificios públicos que tienen ahora mismo paneles solares, por ejemplo, señora Consejera? Ésas son las actuaciones concretas, éstas son las que al final demuestran si se está actuando bien o mal ante y frente al cambio climático.

Señora Consejera, sería muy esclarecedor que usted pudiera hablar, también, de políticas energéticas concretas. Lo ha dicho el señor Mariscal, compareció aquí el señor Vallejo y, desde luego, los datos que aportaron no pudieron ser más dramáticos.

Mire, los datos eran preocupantes, y como usted dice los datos son tozudos y, también, muy esclarecedores. El objetivo que hoy ha hablado de ridículo, señor Dell'Olmo, del 15% en el horizonte del 2010, que la energía primaria consumida corresponda a fuentes renovables, no va a ser una realidad, porque no fue una realidad el objetivo del 12% en el 2002, porque el año pasado era tan siquiera un 6%. A lo mejor, en tres meses, usted puede avanzar un dato diferente al del señor Vallejo.

Señora Consejera, no hable del Plean. ¡Si el propio Consejo de Gobierno ha incumplido los propósitos del Plean! ¡Si el Plean tenía que haber estado aprobado en 1991, y se presentó en 1993, y se aprobó en 1993, después de dos años de retraso!

Señora Consejera, ¿de verdad, se cree usted lo de la energía solar térmica en nuestra Comunidad Autónoma? ¿Es que 217.000 metros cuadrados de

paneles son para usted un logro, frente a los 936.000 que marca la estrategia andaluza?

¿Realmente, señora Consejera, se cree que la producción de energía de la biomasa, con generación de energía eléctrica, con 110 megavatios, va a cumplir los objetivos en la estrategia andaluza, tal como tuvo que lamentar el propio Consejero Vallejo?

¿Por qué no hablamos, señora Consejera, de las eólicas?

¿Por qué no dice usted que, en 1993, Andalucía fue pionera, y el 75% de la producción eólica de España se producía en Andalucía, y que en el 2003 nos hemos quedado en un tan escaso 3%?

Hoy ha dado usted el dato: 233'9 megavatios, frente a los 8.000 que contemplaba el propio plan.

Señora Consejera, el sistema energético andaluz es menos eficiente que la media nacional. Esto quiero decir que, para lograr el mismo efecto, en Andalucía se consume mucha más energía que en el resto de España; quiere decir que Andalucía apuesta menos por la innovación tecnológica; quiere decir que Andalucía no ha hecho nada por la concienciación ciudadana para el ahorro de energía. Y ahí, señora Consejera, usted tendrá que reconocer con nosotros que tienen tantos compromisos como incumplimientos, porque, ¿y la Ley de Energía Renovable? Desde 1994 estamos intentando que este debate venga al Parlamento. ¿Y la Ley de Ahorro y Eficiencia Energética, anunciada desde 1994, y todavía no es una realidad?

Señora Consejera, ¿y la Ley General de Medio Ambiente, que fue su compromiso para la anterior legislatura, y ahora dicen que lo están desarrollando?

Hoy sería interesante, señora Consejera, escucharle definitivamente y posicionarse sobre temas tan importante que hoy habrían levantado dudas, sobre la regionalización de las cuotas contaminantes. ¿Ahora sí o ahora no? ¿Ahora no es el debate que interesaba hace unos años, cuando gobernaba el Partido Popular? ¿Ahora ya ha cambiado su criterio?

Sería interesante conocer...

La señora PRESIDENTA

—Señora...

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Voy terminando brevemente, señora Presidenta, con su benevolencia.

Señora Consejera, sería interesante que hoy, en su última intervención, se posicionara sobre las cementeras, sobre la energía nuclear, sobre las plantas de cogeneración y sobre las centrales de ciclo combinado, y yo le prometo a usted que no voy a profundizar en el tema de Arcos. Y sería interesante saber si usted mantiene un discurso coherente en todas y cada una de estas materias.

Mire, hoy no tiene una papeleta fácil, y usted lo sabe, porque además ya no tiene el paraguas del

Gobierno central. Y yo quiero también hacer justicia a algo que no ha terminado de hacer, porque no ha dado toda la información completa. Mire, la señora Narbona, señorías —y con esto ya voy a ir terminando, lo prometo—, ha recibido un gran testigo y ha recibido un gran legado del Partido Popular.

Escuchen ustedes, que aprenderán también.

[Intervenciones no registradas.]

Miren ustedes, 1997, Real Decreto sobre Energías Renovables y Cogeneración; 1998, Real Decreto de Régimen Especial de Producción de Eléctricas con Energías Renovables; aglutinar y coordinar la posición de los 15, ratificando Kyoto; la creación de la Oficina Española de Cambio Climático; el que usted, como Consejería, se pueda sentar en el Consejo Nacional del Clima, cosa que no era factible con Gobiernos del Partido Socialista; el Plan Nacional de Residuos Urbanos; la ratificación del Protocolo de Cartagena, del Convenio de Biodiversidad; el Plan Nacional de Biocombustible; la sustitución del carbón y del gasoil por gas natural; el Plan Hidrológico Nacional, con 4.150 millones de euros para Andalucía, que ustedes van a traicionar.

Y, ahora, la política del Gobierno de ZP, de la señora Narbona, de la señora del *Vogue*, es hablar de apocalipsis, de catastrofismo. El final de nuestras costas, la inundación y la desaparición de Doñana, cual heredera del más cuestionable club de los sesenta, Club de Roma de los sesenta.

Y, por cierto, señora Consejera, usted no ha dicho nada, en muchas de las manifestaciones de la señora Narbona, con el posicionamiento contrario de la ONU.

La señora PRESIDENTA

—Señora González, la benevolencia de esta Presidencia se está agotando.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta, y agoto también mi intervención en medio minuto.

Mire, señora Consejera, usted en 2002 habló de España como un auténtico lastre para la consecución del compromiso europeo porque entonces rebasábamos el 15% con un mal dato: el 34% del incremento de emisiones a la atmósfera. Señora Consejera, ¿cómo quiere que la califique yo a usted, si Andalucía ha emitido el 46'1% más de emisiones de dióxido de carbono de Andalucía? ¿Por qué no quiere que usted hoy reconozca aquí y diga por qué ocultó a todos los andaluces, cuando criticaba de lastre al Gobierno del Partido Popular, que era por culpa de Andalucía, que subíamos esa media nacional? Señora Consejera, mire, el fracaso de la Junta de Andalucía en este tema es tan evidente como el incumplimiento de sus políticas.

Kyoto, Río de Janeiro, Johannesburgo, les dijeron a ustedes, a la Comunidad Autónoma, que los pilares

para actuar contra el cambio climático eran el agua, la energía, la agricultura, la biodiversidad, la salud, las infraestructuras. Y en todo eso, señorías, ustedes son los únicos competentes...

La señora PRESIDENTA

—Señora González, lo siento, pero tiene que terminar en este momento.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—... de eso desde hace veinte años.

La señora PRESIDENTA

—En este momento.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Señora Consejera, estamos simplemente ante un engaño más de la Junta de Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora González Vigo.

Corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Socialista, señora Cózar Andrades. Su señoría tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Subo a esta tribuna para posicionar al Grupo Socialista sobre el tema del que estamos hablando, que es el Protocolo de Kyoto, de la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto y las actuaciones que en Andalucía se van a llevar a cabo para su adecuación a tal efecto.

Casi trece años después de que la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro, en 1992, pidiera una estrategia global para los desafíos medioambientales del mundo, ha entrado en vigor el Protocolo de Kyoto. Y yo creo que esto es algo por lo que todos nos debemos congratular y por lo que nos debemos felicitar. Es algo importante, es un proyecto ambicioso y yo creo que es una de las medidas más importantes —y no lo creo yo, lo dicen todos los expertos—, una de las medidas o de las actuaciones más importantes en favor del medio ambiente, a favor de la naturaleza.

Y, señora González Vigo, no quería yo hablar del anterior periodo, de la etapa negra del Partido Popular con respecto a Andalucía y a las políticas medioambientales, pero la verdad es que no tengo otra posibilidad, no tengo otra opción que contestarle.

Y le tengo que decir que la pasividad del anterior Gobierno del Partido Popular está obligando a redoblar los esfuerzos para lograr unos objetivos que, con el paso del tiempo, se han convertido en prioritarios. Y el lastre del que usted hablaba del Partido Popular, señora González Vigo, el señor Aznar se fue del Gobierno sin aprobar el plan para la asignación de derechos de emisión. Usted sabe que cumplía el 31 de marzo de 2004, y el señor Aznar se fue sin tenerlo preparado, se fue sin tenerlo ni siquiera preparado. O sea, que ése es del lastre que, sin más, sin otra opción, hay que hablar aquí hoy.

En este sentido, desde el Partido Socialista, aunque a ustedes no les guste, siempre se ha reflejado el compromiso con el cumplimiento de dicho protocolo y el desarrollo de políticas de sostenibilidad. Y por ello el Gobierno socialista ha abierto una nueva etapa de compromiso en la lucha contra el cambio climático del Protocolo de Kyoto, que entró en vigor, como digo, el 16 de febrero de este mismo año.

Señorías, la lucha sobre el cambio climático reposa, y reposará durante algún tiempo, durante bastante tiempo, sobre las espaldas de Europa. Europa, que ha tomado una decisión valiente, por supuesto no exenta de costes económicos, pero que marca una Europa vanguardista en tecnologías limpias y renovables y que apuesta, además, por el sector de la ecoindustria, que en Europa es tan grande como el aeroespacial, o el farmacéutico, y que da trabajo a dos millones de personas.

Si los científicos están en lo cierto —y así lo creemos—, no es que seamos catastrofistas, señora González Vigo, es que creemos que el desafío ambiental, de aquí a 50 años, es enorme y sólo podrá abordarse con debates, opinión pública y mucho compromiso, compromiso de todos.

Desde este momento toca a los Estados miembros, en estrecho trabajo con la Comisión Europea, hacer funcionar el régimen de los derechos de emisión. Y también ir pensando en qué vamos a hacer a partir de 2012, no solamente con las demás empresas; o también —como se ha hablado aquí— con el tema de los demás motivos de contaminación que tenemos, como pudiera ser el uso del vehículo, el transporte o cualquier otra cosa, sino también para que estén integrados los países que hoy no lo están.

Entre todos debemos dejar a las generaciones futuras un lugar en que las plantas y los animales, desde luego, no estén sólo en los libros. Kyoto no da esperanzas para conseguir ese objetivo. Pero, aun con esa esperanza, no podemos perder de vista la realidad. La Tierra no sólo se ha calentado, sino que los modelos predicen que seguirá calentándose. Y lo hará tanto más cuanto mayor sea el grado de emisiones con efecto invernadero.

Y para España, como aquí se ha dicho antes, y, por tanto para nuestra Comunidad, la verdad es que las previsiones no son muy halagüeñas. En el informe, al que aquí también se ha hecho referencia, por parte del portavoz de Izquierda Unida, que se presentó hace poco y que por tanto todos conocéis, se hace

unas previsiones de que los modelos predicen un calentamiento de tres a cuatro grados en invierno y de cinco a siete en verano. La frecuencia de temperaturas máximas aumentará y la precipitación disminuirá.

Los impactos que cambios de esta naturaleza pueden tener en distintos sectores productivos y en la naturaleza son preocupantes y, desde luego, merecen toda nuestra atención, ya que ecosistemas terrestres, acuáticos y marinos sufrirán cambios importantes en su composición y funcionamiento.

En suma, y por no repetir lo que aquí ya se ha dicho, la sensibilidad de nuestros sistemas naturales y de los recursos que nos proveen es elevada. Y esto, señorías, es lo que piensan los científicos que han estado trabajando sobre ese estudio. Y puede que ésta no sea la última verdad, la que hemos estado poniendo aquí, pero probablemente no tenemos una mejor o, por lo menos, no hay base para sustentar una distinta.

Por eso es necesario ponerse en marcha para, cuanto antes, intentar detener el calentamiento global. Hay que tener en cuenta que no es fácil, que el proceso no es sencillo, ya que requiere un cambio tecnológico y sociológico muy importante, podríamos decir que sin precedentes. En cualquier caso, no hay otra alternativa y hay que ponerse a trabajar en ello.

Y desde el actual Gobierno de España hay una actitud clara. Hay un compromiso por parte del Partido Socialista en su programa electoral, y más tarde manifestado públicamente, que, consciente de que la situación es difícil, consciente también de que las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro país han alcanzado unos valores significativamente alejados del objetivo que se persigue, el Gobierno es plenamente consciente del reto que supone, y por ello se ha puesto a trabajar con la máxima celeridad y ha desplegado una amplia actividad para corregir el rumbo de las cosas.

En este sentido se ha firmado una carta de compromiso con el Banco Mundial para participar en los fondos multidonantes del banco, con los que cooperar con la ejecución de proyectos de desarrollo limpio, para crear un fondo español de carbono con países de la región latinoamericana. Asimismo, junto con Portugal, ha creado una red iberoamericana de oficinas de cambio climático para el intercambio de experiencias de integración de las cuestiones referentes al cambio climático en la estrategia de ayuda oficial al desarrollo.

Y, señora Consejera, así como la aprobación del Plan Nacional de Derechos de Emisión, al que usted aludía anteriormente, y nos decía que desde el Gobierno se había contado con las Comunidades Autónomas. No sólo lo dice usted, también lo dice el señor Consejero de la Comunidad catalana —nada sospechoso de ser socialista—, que destacó primeramente que el Gobierno catalán ha encontrado en el Ministerio de Medio Ambiente, dirigido por Cristina Narbona, un aliado especial, un aliado con el que se podrá... Celebrando también que la implantación del protocolo se haya hecho escuchando a las Autono-

mías, aunque el plan sea estatal. Es algo a lo que no estábamos acostumbrados y, por tanto, tampoco estaba acostumbrado el señor Milá.

Según subrayó —y lo leo textualmente, porque yo creo que todos debemos sentirnos orgullosos de lo que dice aquí—, según subrayó: «Al contrario que la ex Ministra Elvira Rodríguez, Narbona se ha puesto las pilas y, en poco tiempo, ha impulsado este proceso colaborando con partidos y regiones». Así se congratuló de que Cataluña haya podido tener interlocución con la Oficina del Cambio Climático y de que exista la proyección de crear órganos autonómicos para proyectos de desarrollo limpio, además de participar en las cumbres sectoriales de la Unión Europea.

El Consejero recordó que, gracias a ello, Cataluña cuenta con un gran bagaje a este respecto, con 142 actividades propias en el ámbito de la Directiva, y convirtiéndose en la segunda Comunidad después de Andalucía en estos proyectos. Supongo que esto es bastante importante, por lo que refleja, desde luego, las políticas que se están haciendo desde Andalucía, cuando nos tienen como referente.

Señora Consejera, sabemos que desde el Gobierno andaluz se comparte con el Gobierno central y con la Unión Europea la preocupación por la conservación del medio ambiente y, en este caso, muy concretamente por el cambio climático. Ya en 2002 Andalucía era pionera, una vez más, poniendo en marcha una iniciativa para combatir el cambio climático: la estrategia andaluza ante el cambio climático. Una vez más se ponía de manifiesto el compromiso, como digo, del Gobierno andaluz con el medio ambiente, en aras al cumplimiento, por supuesto, de los acuerdos suscritos a nivel internacional para mitigar este fenómeno.

La estrategia andaluza ante el cambio climático era y es, sobre todo, una declaración política del Gobierno socialista, que marcaba en ese momento las directrices a seguir para tener la posibilidad de convertir un problema en un reto: el reto de modernizar tecnológicamente nuestro sistema productivo. Esta estrategia contempla actuaciones —aunque aquí no se le haya reconocido su valor, no se haya hablado muy bien de ellas—, tengo que decir que contempla actuaciones dignas de mencionar aquí. En ese momento ya contemplaba el inventario de emisiones de gases con efecto invernadero que se realizan en nuestra Comunidad Autónoma, y otro apartado importante en la defensa que hace del monte mediterráneo, como ecosistema donde los ciclos vegetativos son largos y además fija el carbono, teniendo un efecto sumidero imprescindible e importantísimo. Implica también a varias Consejerías para poner en marcha un conjunto de medidas importantísimas, porque implica en su conjunto al Gobierno andaluz.

Por tanto, señora Consejera, compartimos con usted que estamos en el camino correcto para conseguir el cumplimiento del Protocolo de Kyoto. Y creo que estamos en el camino correcto porque estamos convencidos de la gravedad del problema y, por tanto, estamos dispuestos a trabajar para mitigarlo, tomando las medidas necesarias y coherentes con el

Protocolo de Kyoto para reducir, en la parte que nos toca, las emisiones de gases que están causando este problema.

Estamos convencidos de que la lucha contra el cambio climático es un frente común en el que nos tenemos que implicar todos. Por ahora, los que están incluidos en la norma...

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señora Cózar, debe su señoría ir finalizando la intervención.

#### La señora CÓZAR ANDRADES

—Enseguida termino.

Por ahora, los sectores incluidos en la norma, responsables de un importante porcentaje de las emisiones de gases de efecto invernadero, asumirán una parte importante del esfuerzo, pero los demás sectores industriales y, por extensión, todos nosotros como usuarios contribuimos a la emisión de estos mismos gases. Por tanto, la responsabilidad debe extenderse a todos los ámbitos de las Administraciones públicas —por supuesto, en primer lugar— y las empresas, los agentes sociales y los propios ciudadanos.

Todos debemos estar dispuestos de manera solidaria a asumir los cambios necesarios en nuestros comportamientos y modos de vida, porque todos tenemos la doble condición de afectados y responsables, y, por tanto, es nuestra responsabilidad poner medidas para esta solución.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Cózar.

Para finalizar el debate, corresponde el turno a la excelentísima señora Consejera de Medio Ambiente.

Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

#### La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí, gracias, Presidente.

Bien, para concluir el debate yo quiero, en primer lugar, agradecer el tono de las intervenciones a todos los portavoces. Quiero, además, agradecerles a algunos grupos políticos que hayan entrado de verdad en el debate de fondo de un problema que no es solamente de Andalucía, es un problema planetario, es un problema de España, es un problema de Andalucía, pero es un problema de todos nosotros, de todos y cada uno de todos los andaluces.

Y voy a pasar a contestar, a ilustrar o a explicar algunas de las cuestiones que se han planteado en esta tribuna.

Miren, yo comprendo que ustedes prefiriesen a otro portavoz o a otro miembro del Gobierno, pero, miren, el Protocolo de Kyoto no está centralizado en ningún Departamento de la Junta de Andalucía. El Protocolo de Kyoto es un protocolo que obliga a todos los Departamentos de la Junta de Andalucía, igual que obliga a todos los Departamentos del Gobierno de la Nación.

Es verdad que hemos empezado tarde en su aplicación, hemos perdido dos años. El Partido Popular se marchó con una página en blanco sobre el Protocolo de Kyoto o, mejor dicho, sólo se limitó a ratificar, a firmar el Protocolo de Kyoto, pero ni se elaboró el Plan Nacional de Asignaciones, ni se elaboró el Decreto de Derechos de Emisiones. Se han perdido dos años fundamentales, señorías, fundamentales.

El Protocolo de Kyoto solamente lleva en vigor dos meses. Es muy complicado reconducir una situación que se ha demorado más de dos años. Probablemente, si hubiésemos empezado antes, estaríamos ahora mismo en una mejor situación y no tendríamos esos desvíos del 39%, que aludían sus señorías. Por tanto, no me preocupa, no me preocupa en absoluto que ahora mismo se haya comenzado por poner en marcha medidas para controlar emisiones de las empresas. El problema es que esto no se detenga, que no se pare aquí.

Se ha empezado con cementeras, se ha empezado con empresas eléctricas, pero tenemos que continuar con otros sectores, químicos y, sobre todo, agroalimentarios.

Pero vendrá después el control de la contaminación difusa. Ésa, como ustedes bien decían, es la responsable del 60% de las emisiones de efecto invernadero. Tenemos que ser serios, señorías. El problema del transporte no se puede ni siquiera resolver desde un Departamento, desde el Departamento de Obras Públicas. A mí me parece bien que se reivindique el metro a tenor del Protocolo de Kyoto, pero esto es mucho más serio, depende de que todos nosotros seamos capaces de apostar claramente por el transporte colectivo. Todos nosotros, pero también los ciudadanos, que lo tienen a su disposición y que en muchas ocasiones ni siquiera lo utilizan. Probablemente si, en los Ayuntamientos donde se tiene pensado poner en marcha el metro, fuesen más flexibles con las propuestas que emanan del Gobierno andaluz, probablemente iríamos más deprisa.

Pero, señorías, quería comentarle también al señor Dell'Olmo algunas cuestiones en las que no estoy de acuerdo. Mire usted, en estos momentos sólo hay una Comunidad Autónoma que tiene una Ley de Fiscalidad Ecológica. Esa ley, como ustedes saben, se aprobó en contra del criterio del Partido Popular. Pero esa ley —y difiero también con el señor Mariscal— ha empezado ya a dar los primeros resultados. No es una ley que esté congelada, no es una ley que esté incompleta; es más, señorías, la OCDE, en el último informe del año 2004, en el que hace un análisis sobre los resultados ambientales de España, aconseja y pone como ejemplo la fiscalidad ecológica que se

ha iniciado en Andalucía. Y lo cita textualmente: «El ejemplo andaluz, en cuanto a medidas más eficaces para controlar emisiones para cuidar el medio ambiente». Por tanto, señorías, fuimos los primeros y seguimos estando en la línea.

Miren ustedes, señor Mariscal, el Gobierno andaluz no aprueba ni autoriza las centrales de ciclo combinado: es el Gobierno central. El Gobierno central del Partido Popular fue el que concedió las autorizaciones para la central de Arcos. Y la posición del Gobierno andaluz siempre ha sido el mismo posicionamiento: no estamos en contra de las centrales de ciclo combinado; lo que no nos parece adecuado es que todas, todas estén concentradas en dos provincias de Andalucía: en Huelva y en Cádiz. Siempre hemos sido partidarios de hacer una distribución homogénea por el territorio, para que también incluso sea un elemento de cohesión territorial. Pero nunca nos escucharon. Ahora estamos en mejor disposición, no de decir que no a cualquier central de ciclo combinado, pero sí a que haya una distribución por todo el territorio. Pero quiero recordarles, señorías, que fue Madrid y sigue siendo Madrid quien autoriza las centrales de ciclo combinado.

Ustedes, señor Mariscal, y también la señora González Vigo, se referían a unos datos que vienen reflejados en el informe elaborado por Comisiones Obreras. El señor Mariscal ha dado algunos datos, pero no ha dicho toda la verdad. A mí me corresponde hacerlo, y lo voy a leer textualmente. Dice el informe elaborado por Comisiones Obreras... Sí, yo comprendo que sonría, pero es verdad, está aquí escrito. Dice el informe:

«Los mayores aumentos» —se refiere a emisiones de gases de efecto invernadero— «se han producido en Canarias, en el País Valenciano, en Baleares y en Madrid». No tengo que recordarle a la señora González Vigo quién gobierna en todas estas Comunidades Autónomas. Tampoco quiero ahora calificar... ¿Cómo calificaría yo al Partido Popular por su actuación en el incremento de emisiones? No quiero entrar, señorías, en ese debate. Pero qué casualidad que las cuatro Comunidades Autónomas que disparan las emisiones, bueno, qué mala suerte, otra vez gobernadas por el Partido Popular, señorías. Debe tratarse de mala suerte; si no, no lo comprendo, no lo comprendo, porque con todo lo que ellos están haciendo por el medio ambiente, pues, la verdad, es difícil de entender.

Pero voy a ir ya deprisa, señorías. Hay un dato ya que es mucho más relevante en el propio informe, y me atrevo a leerlo. Mire usted, lo importante son las emisiones con respecto al PIB, y yo sé que usted ha hecho referencia.

Andalucía tiene un 13'69 de emisiones, de porcentaje de emisiones, y el PIB está en el 13'07. Y usted sabe que es mucho más interesante que el PIB sea más alto y que las emisiones sean más bajas.

Pero, mire usted, le voy a dar otro dato: por ejemplo, Castilla y León, el nivel de emisión es del 11'13%, y su PIB, señoría, es del 5'68. Es decir, el PIB es la mitad, la mitad que su nivel de emisiones.

O, por ejemplo, Galicia —están todas, hay una relación de todas las Comunidades Autónomas, todas hemos quedado reflejadas; unas hemos quedado mejor, otras han quedado peor—, el nivel de emisiones, su cuota al nacional es del 9'15, y su PIB, de 5'60. Es decir, de nuevo las emisiones duplican al PIB de las Comunidades Autónomas.

Hay algunas Comunidades Autónomas más, usted tiene el informe perfectamente, yo se lo paso, que yo lo tengo completo, señoría, yo lo tengo completo.

Pero, miren, algunas cuestiones más que le quería aclarar. Miren, me produce una sorpresa enorme la declaración de la señora González Vigo. Yo comprendo que a lo largo de los ocho años de Gobierno del Partido Popular no quisieran hablar del medio ambiente y, de hecho, cuando ha subido a la tribuna, pues ha hablado del Plan Hidrológico Nacional, nos ha hablado de los incumplimientos del Plan Forestal, etcétera. Ha ocupado la mayor parte de su intervención hablándonos de lo bueno que es el Plan Hidrológico Nacional y lo mala que es la alternativa al trasvase que ha planteado el Gobierno de la Nación.

En fin, no se trata de que haya una opción desde Andalucía. Sencillamente, el Plan Hidrológico Nacional o, mejor dicho, el trasvase del Ebro tuvo dos informes negativos de la Unión Europea, había sido un auténtico desastre su planificación. Y a mí me sorprende que sigan defendiéndolo, pero ahora acudiendo al argumento del uso energético. Es decir, parece que las desaladoras consumen más y son más contaminantes. A mí me sorprende, cuando ustedes fueron los pioneros en esto de la desalación y crearon —eso dicen las páginas *web*— la mayor desaladora de Europa, la que está situada en Carboneras. Y me sorprende que ahora ustedes critiquen la utilidad de esas instalaciones —verá usted, déjeme hablar—, me sorprende mucho porque yo creo que ustedes piensan que el agua del Ebro, como está en el norte y Andalucía está en el sur, pues baja por gravedad, sin utilizar energía. Pero, mire, hay once puertos de montaña en el camino, y eso significa que el agua tendría que subir y volver a bajar; subir y volver a bajar, hasta once veces. Solamente tiene usted que hacer los cálculos energéticos y comprobar que necesitaría una central nuclear para que un litro de agua de Cataluña llegara a Andalucía. Solamente tiene que hacer unos cálculos.

Pero, en fin, el debate era el Protocolo de Kyoto. Yo comprendo que a usted no le guste, porque sería el reconocimiento explícito del fracaso del Partido Popular. Porque vuelvo a decirles que en esta materia ustedes nunca hicieron nada. Se marcharon solamente dejando la tarea pendiente. Ustedes firmaron...

*[Intervención no registrada.]*

No, no es verdad, señoría. Ni siquiera hay todavía —espero que el Gobierno de Zapatero lo haga en breve— un plan sobre la eficiencia energética. Ni hicieron el Plan de Eficiencia Energética, ni hicieron el Plan de Asignaciones, ni hicieron tampoco el Decreto sobre el Comercio de Emisiones. Eso ha hecho que hayamos perdido algo más de dos años y nos

hayamos desviado enormemente del cumplimiento del Protocolo de Kyoto.

Yo espero, señoría, que con la ayuda del Gobierno central del señor Zapatero estemos, a partir de ahora, en mejor disposición. La voluntad del Gobierno andaluz es de cumplir los protocolos internacionales, especialmente todos aquellos que hacen referencia a medio ambiente. Porque nosotros, señorías, sí creemos en el medio ambiente. Nosotros sí hacemos cosas. Siempre, siempre, desde mi punto de vista, poco. Porque siempre hay muchas cosas, muchas cosas por hacer. Pero, desde luego, señorías, siempre es muchísimo más de lo que ustedes han hecho. Porque ustedes no hicieron nada y nosotros estamos haciendo.

Me sorprende también, señoría, en su intervención que diga...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señora Consejera, debe su señoría ir finalizando la intervención.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Brevemente. Yo pido la misma benevolencia que con la señora González Vigo. ¿De acuerdo?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Nadie lo ha puesto en duda, señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias.

Señoría, me sorprende enormemente que usted hoy hable de la esterilidad del debate del Protocolo de Kyoto. Y lo digo, señoría, sobre todo porque me llama la atención que usted considere que, cuando se aprueba en Andalucía la estrategia de cambio climático, se hace para confrontar con Madrid. No, señoría. Nosotros estábamos preocupados por los niveles de emisión. Y, como veíamos que había una inactividad total en Madrid, decidimos empezar a trabajar desde Andalucía.

Y le he presentado aquí un balance de los datos de la estrategia andaluza, señoría. Podemos ampliarla, solamente ha sido parcial, pero me he dedicado más de dos folios a hacer un balance de la estrategia. Hemos avanzado extraordinariamente, señoría, en energía eólica, extraordinariamente. Les he dicho que ya hay 8.000 megavatios autorizados. Y si no se han instalado en Andalucía es porque todavía no hay redes de evacuación; es decir, Red Eléctrica todavía no ha permitido la instalación de esos parques eólicos, de la energía que proporcionan esos parques eólicos a la red de distribución nacional. Pero esta-

mos trabajando, señorías, lo conseguiremos, gracias al señor Zapatero estoy segura, señorías, de que lo conseguiremos.

Pero me preocupa, señoría, ya de verdad, profundamente, me preocupa que considere la señora González Vigo un debate estéril el Protocolo de Kyoto. Porque mire usted, señoría, el señor Mariscal lo ha expuesto aquí... Sí, usted sí lo ha dicho, un debate estéril. Parece que Andalucía aprobó la estrategia andaluza como un mecanismo de confrontación con Madrid. No, señoría. Yo sé que a usted le duele, pero es que aquí nos tomamos en serio las cosas y queremos ser los primeros, seguir siendo los primeros en materia de medio ambiente. Ustedes la verdad es que nos lo pusieron muy fácil. Todavía no fueron capaces de aprobar la estrategia de desarrollo sostenible, no aprobaron nada vinculado al Protocolo de Kyoto.

Usted ha dicho las cosas que han hecho. Yo podría detallarle exactamente todas las carencias del Partido Popular en materia de medio ambiente.

Pero, en fin, creo que el debate, señorías, ha sido interesante. Algunas de las aportaciones que ustedes han formulado las consideraremos. Y me gustaría, al menos, que de este debate no surgiese la idea de que ha sido estéril. Al menos para mí no lo ha sido, señorías.

[Aplausos.]

**Moción 7-05/M-000002, relativa a política en relación a la reforma de la Ley Orgánica de la Calidad de la Educación (LOCE).**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Finalizado el punto del orden del día relativo a las comparecencias, pasamos al punto tercero, relativo a mociones, y lo haremos con el debate de la moción relativa a política en relación de la reforma de la Ley Orgánica de la Calidad de la Educación, consecuencia de la interpelación que viéramos en el Pleno pasado, a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, a cuyo fin ruego a su portavoz, señor García Rodríguez, acceda a la tribuna.

Señor García, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Venimos hoy a hablar de política educativa, y venimos a hablar de la política educativa que debería plantear la Consejería de Educación cara a la reforma de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación, la LOCE, o, como quizás nos guste denominar —y en

eso coincido con la señora Consejera—, cara a la nueva ley de educación que debe salir de todo este proceso.

Pero venimos a hablar de política educativa y de calidad en la educación desde una perspectiva de futuro y desde una perspectiva de presente, desde la idea de que el tiempo es continuo y, por tanto, no se puede separar en bloques discretos, y desde una idea también que podríamos expresar con las palabras o la ecuación de que política de calidad no debe conformarse, es distinta de una mera relación de objetivos, y, por tanto, tiene que tener un contacto permanente con la realidad diaria que se vive en Andalucía.

Como todos sabemos, en este momento la educación es una preocupación importante, entre las primeras, para muchos andaluces y andaluzas, y dentro de la comunidad educativa hay una inquietud creciente, por razones que todos conocemos, especialmente en el profesorado, ante, bueno, el incremento de las tareas, la falta de reconocimiento social, la mayor complejidad de su actuación, etcétera, etcétera. Por otro lado, en estos momentos estamos plenamente inmersos en el debate de la reforma educativa, de la nueva ley educativa, y lo que queremos es que Andalucía participe en este debate con aportaciones. Ha terminado prácticamente el plazo de esas aportaciones y es hora de definir lo que va a defender el Gobierno de la Junta de Andalucía, es hora de definir lo que va a defender esa Consejería, en la medida en que participe —se supone— con el Ministerio de Educación y con el resto de Comunidades Autónomas que tienen competencias educativas, prácticamente todas, en la elaboración de esa nueva ley.

Andalucía tiene que ser fuerte en el debate, tiene que hacer, tiene que poner sobre la mesa la realidad social andaluza, y tiene que hacerse desde la perspectiva de la izquierda. Se tiene que notar que en Andalucía gobierna un partido que se define como de izquierdas y, por tanto, sus propuestas tienen que tener, o tienen que ir en una línea muy clara, en una línea muy clara: una línea que defina ese carácter progresista que debe caracterizar a Andalucía, por su Gobierno y por cómo se define, por la realidad social andaluza, por la mayoría progresista andaluza. Y la propuesta de la Junta también debe definirse sobre otros dos ejes: la consideración de la enseñanza pública como prioritaria, la defensa de la enseñanza pública sobre cualquier otra consideración, y la mejora de la consideración social del profesorado.

Pero, además, no podemos olvidar que, en estos momentos de debate o, como ahora está de moda decir, de problema entendido como oportunidad de mejora, debemos..., es una época de construcción, y lo que construyamos lo debemos hacer sobre unos cimientos sólidos. No puede permitirse el sistema educativo andaluz construir un ídolo, construir un buen monumento sobre pies de barro, el barro que equivale a las carencias que tiene nuestro sistema educativo actual.

Por eso, nuestra moción tiene dos partes claramente diferenciadas: una, lo que entendemos deben ser

los ejes de la aportación de la Comunidad Autónoma andaluza en el debate de la nueva ley educativa, y dos, lo que entendemos que tienen que ser medidas urgentes para acondicionar el sistema educativo andaluz de manera que sea capaz de recibir suficientemente preparado a esa nueva ley educativa, al nuevo sistema educativo que tiene que salir del debate y de la construcción, que está abierto.

Centrándonos en el primer bloque, introducimos una serie de cuestiones de carácter general que tienen que quedar muy claras. La primera es una ley de financiación. Andalucía debe ir a Madrid defendiendo una ley de financiación para la implantación de la ley educativa, sin caer en los errores en que se cayó cuando la LOGSE y sin caer en los errores en que se cayó cuando la LOCE, que ni siquiera tenía memoria económica.

Por otro lado, Andalucía debe aspirar a un aumento general de las plantillas docentes, de manera que se permita, de manera extensiva, la reducción, la disminución de la ratio alumnos-alumnas/profesor-profesora y una educación más personalizada. Evidentemente, todo esto tiene que ver con esa mayor dedicación de presupuestos que debe venir garantizada en sus mínimos por la ley de financiación que acompañe a la LOGSE.

Introducimos también una serie de cuestiones relativas a la Educación Infantil, que en Izquierda Unida, como muchos elementos de la comunidad educativa representativos de sus sectores más progresistas, entiende respecto a la Educación Infantil, y es que se considere toda ella, de 0 a 6 años, como parte componente del proceso educativo global, que no se termina nunca en una persona, pero que debe empezar desde el principio, y además entendemos que el ciclo de Educación Infantil 3-6 años debe ser obligatorio.

Hay que aprovechar la construcción, la elaboración de la nueva ley de educación para conseguir también atacar el fracaso escolar desde la atención a la diversidad, pero con medidas concretas, yendo mucho más allá de lo que es el planteamiento de objetivos bonitos, como aquello de calidad en igualdad, que compartimos, pero que se tiene que plasmar en medidas concretas generalizadas, generalizadas. No se puede seguir con la idea de la voluntariedad, con la idea de descansar en la voluntad de los claustros el que un determinado proyecto, llámese apertura de centros, llámese acompañamiento, llámese escuela, espacio de paz, descansen en la voluntad de unos centros. Porque, señora Consejera, usted, que estamos seguros, estamos seguros de que conoce la realidad del día a día, sabe que hay demasiados centros, algunos en cascos históricos, que porque su claustro..., en ocasiones porque es muy mayor, porque no está motivado, porque no quiere, no permite, por depender de ellos en exceso, que se implanten proyectos que deberían ser interesantes y que son necesarios para la situación de marginalidad de ese centro. Por tanto, hay determinados proyectos que se tienen que extender, que se tienen que extender

de manera generalizada e independientemente de la voluntad del profesorado.

Seguimos también, por supuesto, en valores democráticos, educación ciudadana, recuperando una mayor preeminencia en el currículum de contenidos referidos a actitudes y valores. Queremos también —estoy resumiendo, evidentemente, porque estamos hablando de 26 medidas importantes— recuperar o mejorar el papel de padres y madres, de alumnos y alumnas en la dinámica de los centros educativos, devolviendo al consejo escolar muchas de las cuestiones que, desde luego, le quitó la LOCE.

Y luego, entendemos también que, por encima de todo, como le decía al principio, dos cuestiones: defender el carácter público de los centros educativos, de manera que la red de centros pivote siempre sobre la red pública, con prioridad sobre la red concertada, de manera que no se cierre un solo colegio público mientras estén abiertos colegios concertados. Eso está ocurriendo en muchísimas ciudades, donde, a pocos centenares de metros, se permite —le puedo citar ejemplos concretos: El Puerto de Santa María—, a 20 metros de un colegio público recién cerrado están colegios privados a los que se permite —le digo hasta la orden, carmelitas y esclavas—, a los que se permite, a los que se permite ratios superiores a los legales, y que después piden al Ayuntamiento que se les cedan las aulas del colegio público para aumentar sus instalaciones. Eso está ocurriendo y quien lo niegue desconoce la realidad de la educación y del sistema educativo andaluz.

Pero, como decía al principio, señorías, señora Consejera, no podemos quedarnos de brazos cruzados, no podemos esperar a que llegue la LOCE, perdón, la LOCE reformada, la nueva ley educativa, para resolvernos todo el problema. Hay que preparar la cuna, hay que preparar el sistema educativo de manera que esas carencias que actualmente tenemos se solucionen de una vez por todas.

¿Y cuáles son los problemas principales que en este momento tiene el sistema andaluz? Creo que la señora Consejera los conoce suficientemente y no deberíamos repetírselos, pero, desde luego, el ritmo de actuación de la Junta de Andalucía en este sentido es demasiado lento, y ha llegado un momento en que ya no nos sirve decir «se están haciendo cosas». El problema es que las cosas hay que terminarlas y las mejoras hay que generalizarlas.

Por eso es necesario un plan de choque para mejora de los edificios y equipamientos con más de veinticinco años. Demasiados colegios cada curso no empiezan sus clases en septiembre, porque hay obras, porque no están acondicionados para ello. Hay que garantizar al menos el cumplimiento de los requisitos mínimos que están en el Real Decreto 1.004/91 en cuanto a superficie de aulas por alumno, superficie de recreos, existencia de patios, existencia de gimnasios o salones de actos múltiples para educación física y psicomotricidad, salas de profesores, despachos de dirección y secretaría... Son demasiados los centros en Andalucía que no los tienen. Hay que aumentar...

La señora PRESIDENTA

—Señor García, señor García, debe ir terminando.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señora Presidenta.

Hay que aumentar las dotaciones de los centros. Hay centros en Andalucía que no pueden encender la calefacción, que no pueden encender todas las luces a la vez, porque no tienen potencia o porque, lo que es peor, no pueden pagar la factura de fin de mes. Hay que implantar el plan de apertura de centros, no donde el claustro quiera, sino en todos los centros andaluces, porque es algo absolutamente necesario y conveniente para todos los centros andaluces, porque ello es bueno para la igualdad de la mujer, para la incorporación al trabajo, e incluso para la vida familiar.

Hay que mejorar...

La señora PRESIDENTA

—Señor García, debe ir concluyendo, por favor.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

Hay que mejorar las infraestructuras necesarias para las prácticas de laboratorio y de Formación Profesional, y, sobre todo, no se nos olvide algo a lo que usted alude también con frecuencia: hay que mejorar las retribuciones, las retribuciones y la situación del profesorado.

Andalucía tiene que ponerse a la cabeza en el pago a sus profesores y profesoras, porque precisamente en Andalucía, quizás por una serie de circunstancias, su trabajo es mayor, su esfuerzo tiene que ser mayor y su dedicación, por tanto, y reconocimiento tienen que ser mayores.

Señora Consejera, tenemos una oportunidad de que usted se haga fuerte en el Gobierno de la Junta de Andalucía y demande a este Gobierno y a este Parlamento, donde seguramente se le va a apoyar, mayores presupuestos para su Consejería; unos presupuestos que, simplemente, le permitan acercarse de una vez a ese 6% de Producto Interior Bruto que en Europa se considera como media y que se considera como mínimo para garantizar una educación de calidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor García.

Corresponde el turno de intervención al portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Moreno Olmedo.

Señor Moreno, su señoría tiene la palabra.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La mayoría absoluta del Gobierno del Partido Popular en la última legislatura puso en evidencia, en materia educativa, el modelo de política educativa que tanto hubiera gustado a los más destacados ideólogos pedagógicos jacobinos, como eran el aislamiento, la autosuficiencia, centralidad, y sobre todo el no reconocimiento al pluralismo de las nacionalidades que existen en España y las autonomías, que era uno de los temas por los que el Partido Andalucista estuvo en contra de esta ley; la política educativa que fue impuesta contra viento y marea y sin más apoyo que el rodillo parlamentario, y que la actual LOCE ha sido hija del centralismo, desde nuestro punto de vista, más rancio, reaccionario y retrógrado desde el inicio de nuestra democracia.

Pero lo curioso es que, después de llegar al Gobierno el Partido Socialista, tampoco ha reaccionado de forma adecuada —desde nuestro punto de vista, por supuesto— ante esta ley; antes al contrario, creemos que ha utilizado la torpeza del Partido Popular para convertir la LOCE en elemento de confrontación, sin importarle que salían perjudicados —y así acaba la intervención del proponente— profesores, alumnos, padres y en general toda la comunidad escolar. Pruebas de ello las hay, por ejemplo, la insuficiencia de plazas en el sistema público educativo andaluz para atender la demanda existente o la marginación de colectivos educativos, como son los profesores de Informática, o de paralización de la LOCE ante la publicación legal del Decreto.

Esta postura de la Consejería de Educación desmiente las propias palabras de la interpelación del pasado Pleno, la que ha dado lugar a que esta moción, y ya que no es cierto que la LOCE no les haya gustado nunca a los socialistas. De hecho, no la han derogado cuando llegaron al poder en Madrid, sino sólo suspendido parcialmente. El grado de contestación que han alcanzado la comunidad escolar y los agentes sociales implicados es la mejor prueba del fracaso que hubiera supuesto su implantación total. Esperamos que todos juntos, con todos los sectores de la sociedad implicados en la enseñanza, emprendamos un camino de reforma que sirva a los estudiantes y a la comunidad educativa para ofrecer una nueva ley de educación adaptada a la realidad educativa, histórica y cultural de cada nacionalidad o autonomía. No más imposiciones, señorías.

Por ello, saludamos con agrado el talante de diálogo que se percibe entre todas las formaciones políticas para afrontar esta reforma; este consenso, que ya fue propuesto por nuestro Grupo hace tiempo, y que reclamaba una conferencia federal de educación

para que pueda desarrollarse con la mayor garantía de éxito y estabilidad política posible, y vamos a estar vigilantes para que, adoptando ésta u otra fórmula, el Partido Socialista no caiga en los mismos errores que el Partido Popular.

De todas formas, señorías, estamos ante la tercera reforma del sistema educativo en 14 años, lo cual indica la inestabilidad y la incertidumbre continua a la que los partidos centralistas han sometido a nuestros hijos e hijas, al profesorado y a la comunidad educativa en general. Todas estas reformas han estado fundamentadas en la intención de desmontar el sistema que había ideado el Gobierno anterior, lo cual consagra la educación como una nueva arma arrojada en la confrontación política, como así lo ha reconocido el propio Secretario Federal de Educación de Comisiones Obreras, José Campos, o la Presidenta de la CEAPA, Lola Abelló. Por ello, los andalucistas entendemos que no estamos de acuerdo con esta instrumentalización, con este tira y afloja tan negativo que ha llevado a la Asociación Nacional de Profesores a criticar este complejo de Penélope, consciente de tejer y destejer continuamente.

Tampoco entendemos el empeño de la propia Consejería de supeditar el debate sobre educación en Andalucía al cierre del debate estatal. Andalucía —por lo menos los andalucistas así lo creemos, y la propia intervención del portavoz de Izquierda Unida, también en su final, lo entiende así— debe tener su propio debate, debemos plantear nuestros propios problemas y debemos ser valientes para ejercer unas competencias propias. No entendemos las palabras de la propia señora Consejera, ni mucho menos que alardee de ello, cuando expresó su deseo de que la nueva ley establezca un marco común para toda España, porque la experiencia indica que eso significaría una supeditación de otros pueblos, de otras naciones, como Andalucía, a una normativa genérica que le sería adversa, y que no trataría sus hechos diferenciales. Hechos diferenciales que en materia educativa adquieren mayor importancia si cabe, puesto que se trata de la formación de nuestros hijos y de nuestras hijas, de la razón de ser, de sentir y de vivir como un pueblo. Entiendo que a veces no le preocupan, pero realmente forman las señas de identidad de la historia de un pueblo, como el andaluz, y la proposición de la regulación legal básica en materia educativa por parte del Gobierno central no puede, de ninguna manera, impedir el legítimo ejercicio de sus competencias educativas a las nacionalidades y regiones del Estado español. La solución no será suspender la aplicación de futuras leyes, sino la propuesta que en su día el Partido Andalucista hizo de un Pacto de Estado por la Educación, por el que el Estado central no juegue con los miembros de la comunidad educativa, respete la diversidad y no ejerza injerencias en políticas propias de las nacionalidades y autonomías. Porque hasta la fecha, señorías, el papel que ha venido desempeñando desde la Consejería ha sido, simplemente, a través de la delegación de un Gobierno español en las provincias de Andalucía, y

eso ha sido demostrado por estudios autorizados, que ponen de relieve la ausencia de la historia andaluza en libros de texto y en los planes de estudio, la existencia marginal de las asignaturas con denominación andaluza, entre comillas, o en los currículos, o cómo, aún, las editoriales españolas siguen tomándose a chuflo lo de —entrecorillado— modalidad lingüística andaluza, como, por ejemplo, de lo que decimos tendremos el completo estudio —y lo ponemos encima de la mesa— de Manuel Hijano del Río, *La cultura andaluza en la escuela*, en el que se ponen de manifiesto las deficiencias del sistema educativo andaluz con respecto al reconocimiento de la identidad del pueblo andaluz. De los 103 libros analizados por este autor, sólo 44 están bien autorizados en el sentido de respetar los símbolos y las señas de identidad andaluzes; el resto, es decir, señorías, el 57%, incluye frases ambiguas o no figura nada. Entiendo que esto pueda interesarle a alguien; pero lo que es cierto también es que una Comunidad, como la andaluza, debe tener las señas de identidad o los elementos que la diferencian para el conocimiento de todos.

De las 21 asignaturas optativas que hay, de los cuatro cursos de la ESO, sólo dos se refieren a Andalucía. En cuanto al Bachillerato en Andalucía, se ofertan 71 asignaturas entre comunes, obligatorias y optativas. Pues bien, señorías, sólo siete hacen referencia a las señas de identidad andaluzas. De las publicaciones de la Consejería de Educación para material de consulta y trabajo en clase desde el año 1998, sólo hay 26 que reflejen temas andaluzes, la mayoría relacionados con el patrimonio histórico, como, por ejemplo, podemos citar al libro de sexto de Primaria de Bruño, que achaca a Canal Sur su gran papel en el desarrollo de la cultura andaluza. Pues escuchen estos días los informativos de por la mañana, que todas las noticias son de España: no hay ninguna información andaluza, ni una sola. Todas las de España, pero, de Andalucía, ninguna. Es decir, tanta competencia que hemos pedido y luchamos en su día para tener en materia de educación, según nuestro Estatuto, para luego seguir siendo un apéndice del Gobierno central, como acontece desde hace casi un siglo.

La Consejería debe demostrar, ante el debate de la reforma de la LOCE, su disconformidad con que la protesta de inspeccionar los proyectos editoriales de libros de texto pase al Gobierno central, su rechazo a que el Estado siga homologando los títulos que expide el Gobierno andaluz.

Hace falta en Andalucía una ley de educación —ya se ha dicho aquí—; una ley con la que la Consejería ejercería sus competencias en materia educativa. Desarrollaríamos políticas propias, tan necesarias aquí y que fuera se contemplan con cierta indiferencia. Las relaciones educativas con El Magreb, la lucha por la alfabetización y la educación permanente de Adultos —porque, perdonen, señorías: todavía tenemos analfabetos, ¿eh?—, la educación en el ámbito rural, entre otros. Andalucía debe ejercer su soberanía en materia educativa, porque el marco legal lo posee, y ese marco legal, aunque estrecho, se consiguió

porque hubo esfuerzos de muchos y muchas para hacerlo realidad.

Una ley andaluza también con financiación. Para nosotros, cualquier mejora del sistema educativo demanda una gran apuesta económica. Es imprescindible la reforma, pero desde la calidad real y los medios e infraestructuras necesarios, que es elevar el porcentaje de inversión en esta materia. Precisamente la falta de financiación real —y me tocó defenderla en el Congreso de los Diputados en el año 1990— fue uno de los grandes errores que se apuntaban al señor Solana en aquel momento, cosa que no se quiso reconocer —la historia y el tiempo han puesto a cada uno en su sitio—, que acabó llevándole, precisamente, a su fracaso, una ley extraordinaria.

Y el Partido Andalucista cree que, para un buen sistema educativo, debemos invertir un 6% del PIB, por encima del actual que tenemos, 4'8%, para que todos los alumnos y alumnas tengan las mismas oportunidades y exista un equilibrio territorial. En este momento de la inversión del Estado, deberá compensar económicamente a Andalucía, ya que en el proceso de transferencias educativas los andaluces partimos en desventaja con relación a otras nacionalidades del Estado.

De ahí la deuda histórica con Andalucía en esta materia, señorías, que esperamos se resuelva en el marco del debate sobre la reforma de la LOCE.

Muchas gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Señor Moreno, su señoría tiene que ir...

¿Ah? Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias, yo se las reitero a usted y le pido disculpas por la inatención. Muchas gracias.

Corresponde el turno de intervención a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Martín Moya.

Su señoría tiene la palabra.

#### La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, tomo la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular para posicionarme ante la moción planteada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida relativa a la política en relación de la reforma de la Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza.

Y, miren, para mi posicionamiento, quiero partir de un planteamiento, y es que no le descubro al señor García nada si le digo que a su Grupo, a Izquierda Unida, y al mío hay muchas cosas que nos diferencian. Sin duda alguna, por eso usted milita en un partido y yo lo hago en otro. Pero también tengo que decirle que, con respecto a muchas de las cosas que usted plantea en su moción y que ha dicho esta tarde, pues también nos unen.

Y nos unen porque, de la iniciativa que nos plantean, yo también afirmo, y lo hago con muchísima rotundidad, que la educación empieza y es, sobre todo es, una de las principales preocupaciones de los andaluces, por las carencias materiales de los centros, las cifras de fracaso escolar y el clima de convivencia, y también estamos de acuerdo con ustedes en que cada día nos encontramos con un profesorado cada vez más desmotivado por diversas causas, entre las cuales usted, pues especifica algunas, a las que yo le añado a esto que este profesorado se ha encontrado totalmente desarmado y con muy pocos instrumentos ante el desolador clima de convivencia existente en nuestros centros educativos.

Y entiendo que están ustedes de acuerdo conmigo porque hacen una proposición al respecto que nosotros se la vamos a apoyar, y también nos une la defensa ante el grave problema y proliferación de las aulas prefabricadas en nuestra Comunidad, las cuales, sin duda alguna, deberían siempre haber sido una medida puntual tendente a paliar las necesidades de escolarización que surjan en un municipio o centro educativo concreto, pero nunca convertirse en un recurso abusivo y estable que trate de ocultar los problemas de la planificación educativa en nuestra Comunidad, porque resulta incomprensible que, frente a la propaganda de la Andalucía imparable o la segunda modernización, la Junta de Andalucía no haya contemplado el avance demográfico y la expansión urbanística que sufren nuestros municipios y no haya habido una respuesta de escolarización aparejada.

Pero, desde luego, como le he dicho, también hay cosas que en este tema no nos unen, que nos separan, porque usted parte bajo una serie de premisas en la defensa de la educación y mi Grupo parte de otras. Y nuestra premisa fundamental es la defensa de Ley Orgánica de la Calidad. Porque el Partido Popular tiene un modelo educativo, que defiende con todas las consecuencias, y entiende que con él se consigue mejorar la calidad y terminar con las deficiencias existentes en la enseñanza, principalmente en el sistema andaluz, porque ustedes mismos reconocen que el objetivo que pretende conseguir con la futura y supuesta Ley de Educación no es la ley en sí, sino mejorar la calidad del sistema educativo en su conjunto, especialmente en lo que atañe a infraestructuras humanas y materiales. Y eso, señorías, no se consigue con una nueva ley, por desgracia, sino que se consigue con compromisos reales y una verdadera apuesta política y financiera de nuestros principales actores responsables, que son la Consejera de Educación y el Presidente de la Junta de Andalucía. Porque nosotros creemos en la LOCE, frente a la política del decretazo de su paralización; el decretazo de un partido, el Socialista, que presume tanto de tener y llevar a cabo tanto diálogo y cuyo texto no fue examinado previamente por la comisión general de la conferencia en la que se debaten y analizan las observaciones que puedan formular las distintas Administraciones educativas.

Pero es que, además —porque, claro, aquí hay que recordarlo todo, y tantas veces como haga falta—, en la reunión que se mantuvo con los Consejeros de Educación en la Conferencia Sectorial, la Ministra se limitó a exponer su texto sin atender ni una sola enmienda ni sugerencia; todo esto teniendo en cuenta que el decreto llegó al Consejo de Estado sin que ni tan siquiera la Ministra compareciera en la Comisión de Educación y Ciencia para anunciar sus propósitos y líneas de actuación. A eso los socialistas le llaman diálogo.

Por cierto, sí que quiero decir: ¿Saben ustedes que, según la última encuesta realizada por el CIS, la Ministra del diálogo, la Ministra Sansegundo, junto con otros Ministros, pero principalmente ella, es menos conocida en el mes de enero que en el último trimestre del año pasado? Desde luego, eso es tener mérito, aunque, desde luego, de lo que sí estoy segura es de que a quien no se le olvida es a ninguna de las personas que forman la comunidad educativa, porque se acuerdan todos los días de ella, seguro.

Pero es que, además, nuestro modelo educativo, la LOCE, era esperado y abría expectativas a amplios sectores de la comunidad educativa. Algunas organizaciones sindicales, entre ellas AMPE, aunque a muchos de ellos no les guste, reconocía que con la LOCE se iniciaba un camino hacia un mejor y eficaz sistema educativo, que proporcionaba una sólida educación no sólo en aspectos instrumentales, sino también en valores humanos, y otro sindicato, como Comisiones Obreras, reconocía en una encuesta que el 55% del profesorado veía bien los itinerarios; itinerarios que son vías formativas coherentes para atender las motivaciones de los alumnos frente al sistema de optativas que no contribuyen a la formación de los escolares. Y es que la LOCE iba a hacer frente a los problemas de fracaso escolar, especialmente latente en nuestra Comunidad Autónoma, frente a la LOGSE, que provocó un descenso de la calidad de la enseñanza y debilitó la escuela pública.

Pero es que hay algo que a mí me parece fundamental destacar aquí, y es que ustedes hablan, en el texto de su iniciativa, de la Ley de Educación, Ley de Educación con mayúsculas, como si ya existiera, como si se llamara así ya, Ley de Educación, y hay que resaltar que, a día de hoy, no tenemos aún noticias ni tan siquiera del borrador que tenía que haber puesto en marcha, o por lo menos encima de la mesa, el Partido Socialista el mismo día de la paralización de la LOCE.

Porque, miren, cuando el Partido Popular accedió al Gobierno de la Nación en 1996, nosotros fuimos escrupulosamente respetuosos con la LOGSE, respetamos la ley, la aplicamos con lealtad, aunque no la apoyáramos y ni tan siquiera nos gustaran muchos de sus aspectos, porque nosotros creemos en el Estado de derecho y sabemos que las normas han de modificarse atendiendo a determinados procedimientos constitucionales, pero nunca hemos tomado atajos. Sin embargo, el Partido Socialista, nada más llegar al Gobierno, deshace lo anterior, le pese a quien le

pese, a pesar de ser algo bueno, tan sólo y llanamente porque es del Partido Popular, en lugar de proponer medidas positivas con el objetivo de mejorar la educación para elevar el rendimiento de los alumnos, combatir con eficacia el fracaso escolar, mejorar el funcionamiento de los centros, y, por supuesto, nuestro Gobierno andaluz termina con la confrontación, que le llevó incluso a presentar un recurso de inconstitucionalidad, y pasan a actuar de comparsa y teloneros de nuestro Gobierno central.

Porque, miren, es muy grave que el PSOE no sólo no tenga modelo educativo, sino que gestione a rebufo de los problemas que vayan surgiendo, a golpe de decretazo, y, sobre todo, que aún no exista un proyecto alternativo al de la Ley de Educación, con el consiguiente desconcierto de la comunidad educativa: profesores que no saben cómo van a enseñar, qué criterios tendrán que aplicar, y alumnos que no saben ni tan siquiera cuándo se van a examinar, porque, claro, según de donde seas, lo haces en septiembre o bien lo haces en junio, cinco días después de haberlo examinado.

Por eso, señorías, no podemos hablar de ley andaluza; ni siquiera podemos hablar de borrador de texto. De lo único que podemos hablar es de una serie de propuestas para el debate. Y, por cierto, una serie de propuestas que ¿no saben lo que dicen de esas propuestas? Pues, mire, se lo voy a decir yo. Análisis del documento 174Una educación de calidad para todos y entre todas». Lo hace este informe APIA, Asociación de Profesores de Institutos de Andalucía. Seguramente la señora Consejera conocerá este informe. Y dicen: «El Ministerio ha declarado desde el primer momento que quería contar con todos los sectores que participan en la educación a la hora de elaborar esta reforma» —diálogo—. «Y en este sentido nos sorprende» —le sorprende a esta asociación— «que no se arbitre otro procedimiento que un foro de debate en la web, que no se cuente para nada con asociaciones sindicales como la nuestra ni con otras homólogas que actúan en España, que se haya difundido poco». No menos importante también resaltan la extensión, y dicen: «Ciento sesenta y ocho páginas» —seguro que su Consejera, seguro que la Consejera se lo sabe de memoria— «ciento sesenta y ocho páginas capaces, además, de aburrir a los mejores émulos de Job, como si estuviera ideada para desanimar a la lectura; mucha verborrea en ocasiones completamente vacua o superflua, como cuando se explica para qué sirve una biblioteca escolar».

Lo mejor es cuando dice: «En cuestiones de forma, pues hemos de poner una nota muy baja. Nos aseguran fuentes bien informadas que ha sido la Consejería andaluza la responsable del documento, y la verdad es que son reconocibles algunos tics idiosincrásicos, como el gusto por los eslóganes eufónicos, inflados y huecos, cierta inefable inspiración lírica, la creación de entes completamente inútiles y la insistencia en temas marcados de la casa». Lo dice la asociación, señora Consejera. Eso sí...

La señora PRESIDENTA

—Señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Voy concluyendo, señora Presidenta.

Hemos de agradecer que se haya hecho uso de la gramática de siempre para emplear el masculino como género no marcado, pues, de lo contrario, aparte de más páginas, hubiera salido un galimatías insuperable. Para empezar, el propio título sería «Una educación de calidad para todos y todas y entre todos y todas».

Pero es que, además —y voy concluyendo, señora Presidenta—, dice el texto: «Se critica de la LOCE la concepción del esfuerzo como responsabilidad del alumno más que del conjunto del sistema educativo. Ahora bien, el esfuerzo o es propio o no es. Pero cómo olvidar la tarea letal que en este sentido realizó la LOGSE con su principal emblema, Maragall sentenciando: “se acabaron los deberes en casa”».

Señorías, en definitiva, un total de 17 folios que recomiendo que se lean, porque, entre otras cosas, son divertidos.

Y por todo ello señor García, yo le tengo que decir que vamos a apoyar algunos de sus puntos. Y lo vamos a hacer porque pensamos —y lo he puesto de manifiesto— muchas de las cosas como usted también lo piensa. Y, desde luego, lo que sí le reconozco desde esta tribuna es el trabajo que ha realizado usted para presentar la moción que hoy ha presentado. Sin embargo, otros no los vamos a apoyar, sobre todo por lo que le he dicho, por la premisa fundamental que le he dicho al principio de mi intervención: nuestro apoyo a la LOCE y nuestra repulsa al decreto de su paralización.

Pero, para terminar bien, lo haré con algo...

La señora PRESIDENTA

—Señora Martín, le ruego que lo haga con brevedad.

La señora MARTÍN MOYA

—Voy terminando.

Pero, para terminar bien, como les decía, lo haré con algo que ustedes dicen y que también nosotros lo hacemos, y además lo reafirmamos: que es necesario terminar con las carencias educativas existentes en la actualidad que lastran considerablemente nuestro sistema educativo. Y, desde luego, este Gobierno y esta Consejería ese camino, por ese camino, mal lo llevan.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Martín.

Corresponde intervenir a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Carrillo Pérez.

Señora Carrillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, subo aquí para exponer el posicionamiento del Grupo Socialista a la moción presentada por el Grupo de Izquierda Unida en relación a la reforma de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación.

Señor García Rodríguez, permítame que le diga que mi primera impresión al leer la moción fue de algo de perplejidad, porque, como muy bien le dijo la señora Consejera, usted perdió la oportunidad de oro de hablar de la reforma el otro día en la interpelación y se dedicó a hablar de su provincia, de Cádiz, y de la situación de los centros escolares, de que si en algunos centros había goteras, había bajas, y ahora en la moción, como que parece que quiere usted hablar de la Ley de Calidad. Le recuerdo que fue el Partido Socialista el que presentó aquí una proposición no de ley de apoyo a la paralización de la misma.

Señoría, me he interesado específicamente por su provincia. He preguntado a los compañeros y compañeras de Cádiz si la situación en los centros educativos de esa provincia es tan catastrófica como usted la pinta. Usted, señor García, partiendo de la situación de algún centro, que intuyo que puede ser en el que usted tiene su destino, generaliza a toda Andalucía, y hace un juicio global. De ahí que para usted, para Izquierda Unida, la educación en Andalucía es un auténtico desastre. Con todos mis respetos, señoría, es una actitud irresponsable. Y aunque no me gusta mucho particularizar, señoría, me obliga a que de pasada le hable de la provincia de Córdoba. Como ustedes bien saben, es mi provincia.

Usted mismo reconoció en la Comisión el poco número de aulas prefabricadas que había en la provincia de Córdoba. Le puedo decir que el Presidente de la Asociación de Directores de Institutos reconoció, y ahí está el periódico *El País*, que en Córdoba, pues no había problemas de sustituciones, de cobertura de bajas, y también le digo que hay un informe sobre rendimientos escolares 2000-2003 en que la segunda provincia de España, después de Navarra, es Córdoba. Como puede ver, señor García, hay otras realidades, y Córdoba, señorías, también es Andalucía. Y le aseguro que en Cádiz la realidad global dista mucho de la que usted plantea y se acerca más a la que yo conozco.

Señoría, no es bueno ni responsable generalizar sistemáticamente: hay que tener mayor rigor en la descripción de los hechos. El catastrofismo que utiliza desdibuja la realidad. Es de esperar que yo tenga una visión distinta a la de usted de la educación en

Andalucía, y, como yo creo que muchos ciudadanos y ciudadanas andaluzas que van —una vez más, se lo recuerdo— a ejercer su derecho al voto cada cuatro años.

Señorías, todos y todas los Diputados de esta Cámara me han oído en más de una ocasión admitir que todavía hay deficiencias en nuestros centros, que hay que seguir avanzando en cuotas de calidad del sistema educativo andaluz; pero de ahí a que todo sea un desastre, como usted quiere hacernos ver, señor García, no.

Usted habla —y leo textualmente— de que la preocupación creciente por la educación viene motivada, entre otras razones, por las carencias materiales de los centros, las cifras de fracaso escolar y el clima de convivencia en los centros. Y yo me pregunto: ¿Por qué ve casi siempre el vaso medio vacío? ¿Por qué no dice también los aspectos positivos por los que a la sociedad, a los ciudadanos y ciudadanas, en este caso andaluces, les preocupa la educación? Porque también puede ser porque los padres y madres tengan un mayor interés por que sus hijos e hijas estudien y estén mejor formados que en otras épocas. A lo mejor en otras épocas no han tenido ese mismo interés. Y le remito incluso al informe del IESA; fíjese usted, en las preocupaciones de los ciudadanos andaluces, qué lugar ocupa la educación.

Habla usted también del clima de inquietud y frustración entre el profesorado andaluz. Mire, señor García, ¿de verdad usted cree que todo el profesorado andaluz, o gran parte del mismo, tiene ese nivel de frustración al que usted tanto se refiere cada vez que interviene en un Pleno o en una Comisión? ¿De verdad? Pues, señoría, creo que se equivoca.

En primer lugar, considero que, cada vez que hablamos de esa forma tan negativa sobre el profesorado, flaco favor le estamos haciendo al mismo, porque contribuimos a desprestigiar una profesión muy digna. Y en segundo lugar, si el profesorado, como usted dice, tuviese esos niveles de frustración, yo le aseguro que no elaborarían la cantidad de proyectos de innovación, de investigación, participarían en multitud de actividades de formación, de programas educativos, de planes... Y eso, señoría, es debido al gran compromiso social de todo el profesorado para con la escuela, conscientes del avance de la escuela pública. Si el colectivo tuviese esos índices de frustración, el sistema educativo habría dejado de funcionar hace mucho tiempo.

¿Que hay que seguir mejorando sus condiciones laborales y sociales? Claro que sí, y el Grupo Socialista lo ha dicho más de una vez en esta Cámara, y lo ha reivindicado; pero, señoría, el ámbito donde se debe tratar la mejora de las condiciones laborales del profesorado andaluz está dentro del marco de la negociación colectiva en la Mesa Sectorial de Educación, y les recuerdo que todas las..., menos SADI, todas las organizaciones sindicales firmaron el último acuerdo sobre retribuciones, de un período 2004-2007. Cuando llegue 2008, o 2007, hablaremos de retribuciones del profesorado. Todos los sindica-

tos, excepto SADI. Y también se firmó un acuerdo de mejora de las condiciones laborales y profesionales, con un período 2003-2006. Y le recuerdo, señoría, que tiene memoria económica; una memoria que son 99'5 millones de euros.

Señor García, los motivos que usted utiliza en esta moción son propios del Partido Popular. El propio Partido Popular lo ha reconocido aquí, ¿eh? Mire, en el año que llevo en esta Cámara, usted unas veces —pocas, desde luego— ha reconocido que en Andalucía se están llevando a cabo iniciativas importantes en el ámbito educativo. Le invito a que repase el *Diario de Sesiones* de este tiempo, y podrá comprobar que es el Partido Popular el que utiliza esos argumentos de centros que se caen, elevadas cifras de fracaso escolar, clima de convivencia en los centros...

Señorías, éstos eran los argumentos que el Partido Popular utilizaba para querer convencer a la población de que era necesaria una nueva ley de educación, y lo ha dicho también hoy aquí, y que la suya, la LOCE, era la mejor para resolver los problemas. Y hoy lo hemos vuelto a ver aquí.

Habla usted de que Andalucía debe participar con voz propia para conseguir que el marco legal que surja del actual proceso de debate y reforma tenga en cuenta realidades como la nuestra y permita a nuestra Comunidad un margen de maniobra suficiente como para gestionar nuestra realidad educativa concreta.

Le voy a recordar lo que ya le dijo la Consejera en la interpelación sobre cuál había sido el posicionamiento de la Consejería en las comparecencias de todas las Comunidades Autónomas en el Senado: que la Junta de Andalucía aboga no por una reforma, sino por una ley: ley de futuro acorde con la educación del siglo XXI; ley que contemple nuevos servicios y que haga efectivo el derecho a la educación de todos; que fomenta la corresponsabilidad de todos respecto a la educación, y, por supuesto, una ley que establezca un marco común para toda España, reconociendo las competencias de las Comunidades Autónomas y la pluralidad existente en el conjunto del Estado.

Pero esta posición, señoría, no sólo la defendió, lo ha dicho la Consejera en su ámbito; también ha sido en las reuniones de Viceconsejeros, o bien en todas las conferencias sectoriales y comisiones generales con el Ministerio. Asimismo, la Consejería ha organizado los debates; aquí se ha hecho crítica a los mismos. Se ha sacado un documento de APIA... Pero yo le puedo decir que, por lo menos, a quien yo he consultado, se le da participación. No podemos estar diciendo que el debate pueda ser en colectivos y cerrado. Hoy tenemos las nuevas tecnologías, los foros existen, lo queramos o no lo queramos, aunque algunos no apuesten por las nuevas tecnologías, algunos no apuesten.

Señor García, repasando su intervención en la interpelación y viendo la exposición de motivos de su moción, me ha parecido entender que usted propone que antes de la nueva Ley de Educación hay que acabar con todas las carencias —me ha parecido— que según usted tiene el sistema educativo andaluz, sobre

todo, sobre todo de infraestructura —yo creo que casi siempre salen los ladrillos—, y que hasta que no se resuelva la última carencia no debemos avanzar en centros TIC ni en centros bilingües. ¿No le parece, señoría, un discurso, cuando menos, demagógico y algo disparatado? Piense usted que es algo parecido a decir que no se construyan aeropuertos hasta que no se termine el último kilómetro de autovía.

Señorías, el Grupo Socialista va a votar en contra de la moción porque, en el primer aspecto, a lo que instan ustedes al Gobierno central en el documento a debate para la nueva ley se recogen muchas, muchas de las medidas que usted propone. Hay cosas, hay cosas, hay cosas. Es que está a debate. ¿Para qué vamos a instar algo en que nosotros, el Partido Socialista, estamos de acuerdo? Muchas. Y además le digo: hay un compromiso de memoria económica.

En cuanto al segundo punto, el plan de choque de infraestructuras, bueno, aquí hubo una interpelación y una moción sobre infraestructuras, y la Consejería..., y hoy lo ha vuelto a recordar la Consejera, el plan de choque en cuanto a infraestructuras. Y sabemos que hay sitios, sabemos que hay, sobre todo, tres provincias, sobre todo reconocidas aquí por todos los Grupos políticos, Málaga, Almería y Sevilla, y hemos visto también cómo el Consejo de Gobierno ha aprobado un plan de choque para esas provincias en cuanto a infraestructuras. Luego su segunda parte, en la que usted demanda al Gobierno andaluz, creemos que ya se está poniendo en marcha.

Además...

#### La señora PRESIDENTA

—Señora Carrillo, debe ir concluyendo, por favor

#### La señora CARRILLO PÉREZ

—Un momento nada más. Sí.

Y las otras medidas, que usted..., también están contempladas en planes que hoy nos los ha vuelto a recordar la señora Consejera.

Y en cuanto al tercer punto, vuelvo a recordarle, señor García, que existe un acuerdo de retribuciones con las organizaciones sindicales que acaba en 2007; que fue publicado, incluso, en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, y que, en cuanto a las mejoras de las condiciones laborales, ocurre exactamente igual: hay un acuerdo que va desde 2003 a 2006.

Y para acabar, señoría, decirle que quien evalúa si la educación va bien o no no son tanto las encuestas y los estudios, sino los ciudadanos y ciudadanas con su voto, y en este caso los ciudadanos y ciudadanas andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Carrillo.

Para concluir el debate, tiene la palabra el portavoz del Grupo proponente, señor García Rodríguez.

Señor García, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Uno ya está curado de muchas cosas, pero, desde luego, le sorprende la capacidad de ambigüedad y de indefinición que puede llegar a tener el Partido Socialista. Uno no sabe si porque el discurso se lo trae escrito y no me ha escuchado nada de lo que he dicho en este debate o porque son así, son así y les gusta moverse en esa línea de ambigüedad, encendiéndole una vela a Dios, como se suele decir, y otra al Diablo, para ver quién tiene razón al final de la historia, que nunca se sabe. Hombre, lo digo porque no sabemos si es ambigüedad o es contradicción.

Usted primero me acusa de coincidir con el Partido Popular. Bien, el Partido Popular, como es lógico, ha dicho que hay muchas cosas en las que no coincidimos y en las que va a pedir voto por separado. Creo que, a estas alturas, tener alguna duda sobre nuestra posición en defensa de la educación pública es, como poco, falta de objetividad por su parte. Pero es que luego, después de decirme que coincido con el Partido Popular, ha dicho que gran parte de lo que yo digo lo tiene en su propuesta el Partido Socialista. Pues, entonces, ¿en qué quedamos? ¿Con quién estoy coincidiendo? A ver si van a ser ustedes los que coinciden con el Partido Popular más de la cuenta.

Mire, yo le recomiendo que, si tiene algún problema, si tiene algún problema de interpretación, se lea y compare esta moción, por ejemplo, con la posición de Comisiones Obreras, de USTEA, o incluso de UGT: léasela y compárela, a ver si se parece esta moción a la posición de Comisiones Obreras o a la posición del Partido Popular. Ustedes son los que se parecen demasiado a la posición del Partido Popular, más allá de cuestiones de fachada, más allá de cuestiones de imagen.

[Rumores.]

Mire usted, ya el colmo es hablar de algo que yo no he dicho. Yo no he dicho que hay que terminar con la última carencia para seguir: jamás lo he dicho. Pero, evidentemente, si no se atacan las carencias, estaremos construyendo —se lo dije antes— un ídolo con pies de barro. ¿Por qué? Porque usted misma, con sus datos, ha demostrado una cosa. Y lo ha demostrado usted, usted con sus datos, no sabemos si atacada por un orgullo, no sé hasta qué punto legítimo, por su condición de ex Delegada de Educación en Córdoba, que también puede ser, pero usted misma ha reconocido que hay provincias, como Córdoba, donde todo va estupendamente. A mí me gustaría preguntarle a la gente de Córdoba, porque no es ésa

la información que tengo, y hay provincias que van muy mal y necesitan plan de choque.

Mire usted, algo está fallando en la política de la Consejería, porque, lamentablemente, la educación en Andalucía es uno de los elementos donde se ve y donde se está potenciando, supongo que involuntariamente, la Andalucía de las desigualdades, con la que se debería terminar. Y si no, explíqueme usted, o explíqueme usted por qué en Córdoba los resultados son como Navarra —eso lo dice usted: yo no lo he visto en ningún sitio—, por qué en Córdoba no hay bajas de profesorado, por qué en Córdoba hay menos, efectivamente, menos caracolas que en ningún sitio, o por qué en Córdoba hay más comedores escolares que hay en otra provincia. Dígamelo usted, porque a lo mejor es porque, si ha sido Delegada la señora Carrillo, yo recomiendo a la Consejera que se la vaya circulando por todas las provincias, para ver si así mejora, y se dé un paseo por toda Andalucía.

Pero, en fin, ésta es la situación, ésta es la situación y ésta es la ambigüedad. ¿En qué quedamos? ¿En que las cosas van bien o en que las cosas van como en Almería, como en Málaga, como en Sevilla o como en Cádiz?

Yo no hablé sólo de mi provincia, hablé de muchas más, porque, lamentablemente, la realidad de la enseñanza andaluza es, en ciertos aspectos, bastante tenebrosa, bastante tenebrosa, mal que nos pese. Y se lo dice alguien ferviente defensor, convencido de la educación pública, ferviente defensor convencido, que precisamente por eso no puede disimular ni puede contribuir a camuflar los problemas que tiene la educación pública en Andalucía. Y, lo quieran ustedes o no, lo quieran ustedes o no, hay una importante carga de frustración en el profesorado español en general y andaluz en particular. No es baladí que las organizaciones sindicales estén en este momento pidiendo un estatuto del profesorado, un estatuto de la función docente, que empieza por pedir el desarrollo de la carrera docente, que es la principal causa de frustración del profesorado. Y eso pasa también en Andalucía. Y, si no, esté atenta a las encuestas que próximamente van a publicar Comisiones Obreras y otros sindicatos, que le van a definir perfectamente el grado de frustración del profesorado andaluz; un grado que, desde luego, no se va a resolver, o una frustración que no se va a resolver, si ustedes empiezan por reconocer que no existe, o por negar que existe, dicho de otra manera. Lo que ocurre realmente, efectivamente, lo que ocurre es que, en nuestra profesión, la suya y la mía, además hay una componente vocacional importante, y esa componente vocacional importante se transforma muchas veces en voluntad, y hasta en voluntarismo, y hasta en voluntariedad: en lo que usted quiera. Y eso hace que pueda afirmar yo aquí, en este momento —y lo digo con la voz muy alta—, que en la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía se tiene un profesorado que no se merece y al que no paga lo suficiente. Por eso funciona el sistema educativo público andaluz: por la voluntad y hasta el voluntarismo del profesorado, no

porque desde la Consejería se les incentive, se les recompense y se les pague.

Pero vamos a hablar de la parte primera, si la euforia por la victoria del Madrid baja un poquito, vamos a hablar de la parte primera, de la parte primera...

[*Rumores.*]

La señora PRESIDENTA

—Señorías... Señorías, silencio, por favor.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Vamos a hablar de la parte primera de nuestra moción. Y yo lamento sinceramente que ustedes no suscriban al menos una parte importante de los puntos que contiene esta moción, porque, como ustedes saben, existe la posibilidad de voto por separado, que ustedes podrían aplicar.

Uno puede entender que algunos puntos, desde una posición de Gobierno, no se apoyen; uno puede entender y lamentar a la vez que, por ejemplo, ustedes no quieran subir las dotaciones de los centros, porque la Consejería de Educación es débil y no consigue más presupuestos en el conjunto del Presupuesto andaluz. Pero, al negarse a todo esto que viene aquí, sepan ustedes que se están negando, a la vez se están negando a las demandas expresadas por escrito, en un 90% coincidentes con esta moción, de los sindicatos progresistas —no hablo de otras asociaciones de sindicatos, a las que jamás me he referido—, de los sindicatos progresistas predominantes en la educación andaluza. Y eso es triste y lamentable, que el Partido Socialista diga no a un 90% de las cosas que dice Comisiones Obreras, que el Partido Socialista diga no a mejorar las infraestructuras que tienen que ser las que acojan a la futura ley de educación.

Por eso yo les pediría, señorías, especialmente del Partido Socialista, que se definan, que se definan con claridad en una serie de puntos concretos donde Andalucía tiene que llevar una voz clara a Madrid. Que se definan, que no estén a la espera de lo que dice la voz de su amo en Madrid: que se definan y que lleven la voz de Andalucía.

Que se definan en cuestiones como la siguiente: ¿Quiere el Partido Socialista ley de financiación de la educación o no la quiere? ¿Quiere que sobre la futura ley de educación recaiga la misma frustración que sobre la LOGSE, por falta de presupuestos, por falta de financiación, o no quiere? Ésa es la pregunta. ¿Quieren concretar medidas contra el fracaso escolar, o se sitúan en una ambigüedad que pudiera terminar al final del debate en los mismos itinerarios que definió el Partido Popular? ¿Quieren definir autonomía de los centros dentro de un proyecto global y de un tronco común de la educación española o no lo quieren definir y todo se queda en meras palabras?

¿Quieren definir, señorías del Partido Socialista —y a ustedes me dirijo—, que la educación sea laica

o no quieren definir que la educación sea laica, como corresponde a un Estado no confesional? ¿Prefieren ustedes una educación laica donde la sociedad aprenda a convivir sobre la base de una ética civil consensuada, o prefieren que los colegios se conviertan en un enfrentamiento de fundamentalismos religiosos, como está ocurriendo en el resto de la sociedad? ¿Qué es lo que ustedes quieren? Defínanse. ¿Quieren educación pública o quieren esa ambigüedad de pública sí, pero concertando todo lo que haga falta, porque es importante la educación concertada y porque al final nosotros concertamos y fomentamos los centros privados? Tienen que definirse, no digan no a todo.

La señora PRESIDENTA

—Señorías. Señorías, silencio, por favor. Y, señor García, debe usted ir concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando.

¿Quieren educación pública o quieren centros privados bajo el eufemismo de centros concertados? ¿Qué es lo que quieren?

¿Quieren que se reconozca el papel social del profesorado andaluz o quieren que el profesorado andaluz siga haciéndose acreedor a aquello de «pasas más hambre que un maestro»? ¿Qué es lo que ustedes quieren? No digan que no a todo: por lo menos pidan voto por separado y dejen claro que son de izquierdas, por lo menos en alguna de las cuestiones que aquí se plantean.

Muchas gracias.

[*Rumores.*]

### **Declaración Institucional con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Finalizado el debate de la moción, vamos a proceder a la votación que hay pendiente, no sin antes, señorías, rogar unos minutos de atención de sus señorías para poder dar lectura a la declaración institucional que el conjunto de las fuerzas políticas de esta Cámara ha presentado a la Mesa de este Parlamento con motivo de la conmemoración del Día 8 de marzo, Internacional de las Mujeres.

«El día 8 de marzo es un día muy importante para las mujeres y para toda la sociedad. El valor de la igualdad, la lucha contra la discriminación por razón de sexo, la necesidad de remover cualquier obstáculo que impida que los españoles y las es-

pañolas disfruten de las mismas oportunidades, son un mandato constitucional en nuestro país. Estos objetivos se encuentran también vinculados a una sociedad que aspira a calificarse a sí misma como justa y democrática: justa, porque es de justicia que todas y todos participemos de los mismos derechos y oportunidades; democrática, porque no podríamos hablar de verdadero poder del pueblo si prescindimos de una de sus mitades.

»La conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, nos proporciona la ocasión de reconocer el tesón, el esfuerzo y la crucial contribución de las asociaciones de mujeres en esta reivindicación de igualdad. Con ellas, y con las aportaciones de todas las mujeres que a lo largo de la historia han favorecido el difícil camino hacia la igualdad, creemos que es imprescindible continuar avanzando en esa línea, para consolidar las importantes transformaciones sociales que estamos viviendo y para desarrollar e impulsar nuevas medidas de orden político, social y de cambio de mentalidades que nos acerquen al objetivo de la igualdad.

»La manifestación más dramática de desigualdad que aún hoy convive con nosotros y nosotras es la violencia de género. El pasado 22 de diciembre de 2004 fue aprobada definitivamente en el Congreso de los Diputados, por unanimidad de toda la Cámara, la Ley Integral de Medidas Urgentes contra la Violencia de Género. El esfuerzo para concertar voluntades y generar un texto legislativo que aborde en todos sus aspectos este complejo y terrible fenómeno ha sido grande, pero mayor aún ha de ser el esfuerzo conjunto para poner en práctica todas las medidas que la ley prevé por parte de todas las Administraciones públicas y de la propia sociedad. Juntos debemos conseguir que ninguna mujer en nuestro país, por el hecho de serlo, se vea perseguida, maltratada o asesinada.

»Constatamos, además, que existen aún en el conjunto de España, así como en el resto de países europeos de nuestro entorno, diferentes oportunidades, por razón de sexo, que impiden al conjunto de las mujeres desarrollar en plenitud sus derechos como ciudadanas. Ésta es una realidad que los poderes públicos no sólo no podemos olvidar, sino que tenemos la obligación y la responsabilidad de abordar y ofrecer los mecanismos necesarios para que todos estos obstáculos a la igualdad real efectiva entre hombres y mujeres desaparezcan.

»El Pleno del Parlamento de Andalucía, ante la conmemoración del día 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, aprueba:

»Primero, instar al Gobierno andaluz a colaborar, dentro del marco competencial propio, con el Gobierno central en la puesta en marcha del conjunto de medidas previstas en la Ley Integral de Medidas Urgentes contra la Violencia de Género, desde el convencimiento de que la coordinación institucional es un elemento imprescindible para el buen desarrollo de la misma.

»En segundo lugar, seguir impulsando medidas y acciones encaminadas a conseguir la igualdad, no

sólo en el acceso al empleo, sino también, dentro ya del marco laboral, en la promoción y ascensos, formación, reciclaje y retribución.

»En tercer lugar, seguir desarrollando políticas de apoyo a las familias que permitan conciliar la vida laboral y familiar para un reparto más equitativo de las responsabilidades en los ámbitos público y privado.

»Y en cuarto lugar, avanzar en la puesta en marcha de medidas dirigidas a estimular y facilitar la participación de las mujeres en los ámbitos de poder y de toma de decisiones, en correspondencia con su peso demográfico, para conseguir una democracia paritaria en la vida pública.

»En Sevilla, a 10 de marzo de 2005. Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y Grupo Parlamentario Andalucista.»

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Señorías, procede también aprobar—espero que cuente con el respaldo de la Cámara— el Dictamen de la Comisión del Estatuto de Diputados.

Así es, según manifiestan los portavoces, y, por lo tanto, pasaríamos a la votación de la moción relativa a política en relación con la reforma de la Ley Orgánica de la Calidad de Educación, que propone el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Sí, señoría.

#### El señor RAMOS AZNAR

—Sí, señora Presidenta.

Para pedirle la constitución de tres bloques, a efectos de votación, que estarían integrados de la siguiente forma: por un lado, el punto 10, el 12, el 18 y el 22 del apartado I, en números romanos; en segundo lugar, los puntos 4, 11 y 14, también, igualmente, del apartado I, y el tercero sería el resto.

#### La señora PRESIDENTA

—¿Y el tercero sería el resto, señor Ramos? Muchas gracias.

¿Alguna otra cuestión de orden?

Muy bien, pues vamos a someter a votación los puntos 10, 12, 18 y 22 del apartado I, en números romanos, de la moción.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 9 votos a favor, 82 votos en contra, ninguna abstención.*

Sometemos a votación los puntos 4, 11 y 14, también del apartado primero de la moción.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 10 votos a favor, 57 votos en contra, 25 abstenciones.*

Sometemos, por lo tanto, a la consideración de la Cámara el resto de puntos que componen la moción.

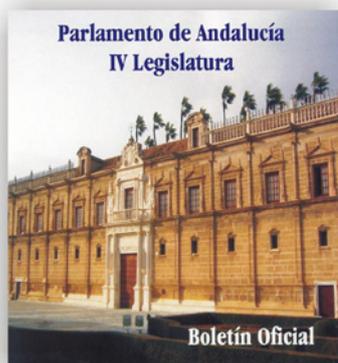
Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 35 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

Se suspende la sesión, que reanudaremos mañana, a partir de las nueve y media de la mañana, con el debate de la moción pendiente.

## PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### EN CD-ROM



Edición, diseño y composición:

*Servicio de Publicaciones Oficiales*

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1 41009-Sevilla.

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

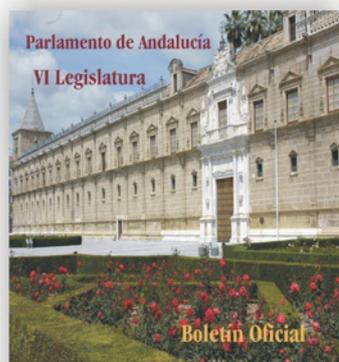
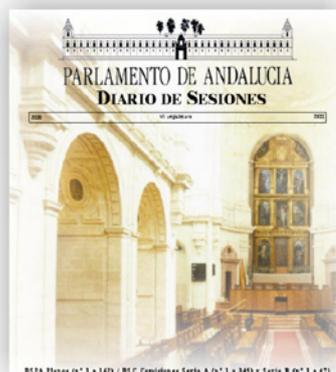
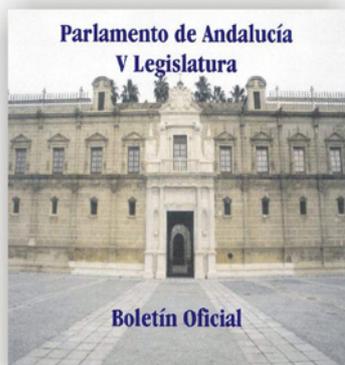
Dirección web

<http://www.parlamento-and.es>

Correo electrónico:

[dspa@parlamento-and.es](mailto:dspa@parlamento-and.es)

[bopa@parlamento-and.es](mailto:bopa@parlamento-and.es)



#### PRECIOS

<i>Boletín Oficial</i>	<i>3,61 €</i>
<i>Diario de Sesiones</i>	<i>3,61 €</i>
<i>Colección legislativa</i>	<i>7,21 €</i>